
7. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

A partir 2010 y hasta la fecha, el mercado laboral nacional consolidó su recuperación, después de la contracción que experimentó desde el cuarto trimestre de 2008 y durante casi todo 2009, propiciada por la crisis financiera y económica mundial, cuyo impacto se reflejó en un comportamiento desfavorable de sus indicadores.

En particular, el sector formal privado de la economía nacional retomó su tendencia positiva a partir del segundo semestre de 2009, cuando comienza a incrementarse moderadamente el número de cotizantes, una vez superada la parte más álgida de la crisis, lo que contribuyó a aminorar el deterioro del empleo. En los diez meses transcurridos de 2012 continuó la favorable evolución de la ocupación y, en octubre, la población asalariada cotizante permanente registró la cifra más alta de su historia: 16 millones 169 mil 662 trabajadores; de igual forma, destaca la significativa incorporación de cotizantes entre enero y octubre de 2012, de 909 mil 294 trabajadores, la cifra más alta de los últimos ocho años. Durante este período, sobresale la recuperación de la industria de la transformación, la cual había sido sumamente afectada durante el período de la crisis, como lo muestran los registros administrativos sobre asalariados cotizantes permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por otra parte, otros indicadores del mercado de trabajo también reflejan la mejoría en la ocupación, como son las tasas de desempleo, cuyos niveles actuales son menores a los del año anterior.

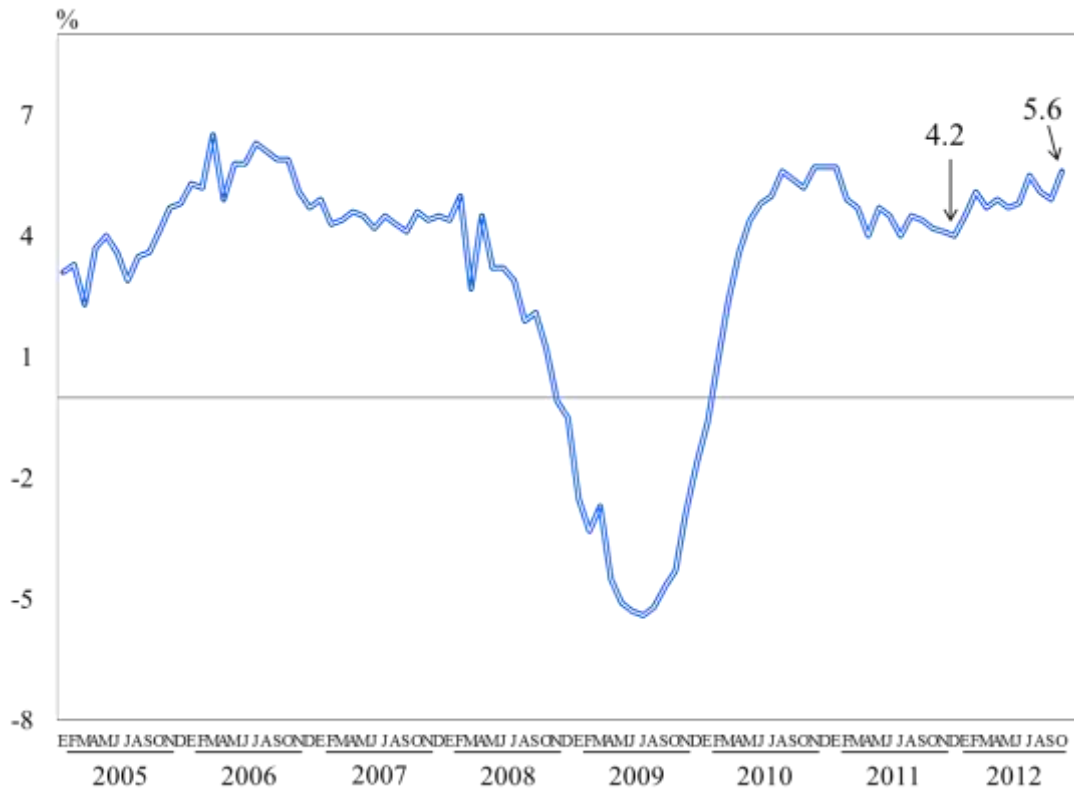
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

La información del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) señala que, en octubre de 2012, el total de asalariados cotizantes permanentes inscritos en ese Instituto ascendió a 16 millones 169 mil 662 trabajadores, la cifra histórica más alta de este segmento del mercado laboral. En los diez meses transcurridos de 2012, esta población incorporó también el mayor número de cotizantes de los últimos ocho años, al reportar 909 mil 294 trabajadores más, lo que representó un crecimiento de 6.0%. En relación con octubre del año anterior, también se observa un aumento relevante de la población cotizante, de 5.6%, es decir, de 853 mil 291 trabajadores.

¹ El término de cotizantes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – octubre de 2012^{p/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

En los diez primeros meses de 2012, la industria de la transformación fue el sector con el mayor crecimiento en la población cotizante, en términos absolutos, con 281 mil 276 asalariados más. Le siguieron en importancia la construcción (186 mil cotizantes más), los servicios para empresas y personas (184 mil 704) y el sector comercio (160 mil 693). Durante este período, la agricultura y ganadería fue el único sector que acusó un retroceso en su nivel ocupacional, con la cancelación de 5 mil 247 plazas laborales.

Al comparar los niveles ocupacionales de septiembre de 2011 con los de un año antes, sobresale nuevamente la industria de la transformación, con la incorporación de 236 mil 7 asalariados; otros sectores que destacaron por sus incrementos fueron el comercio, y los servicios para empresas y personas, con 202 mil 579 y 179 mil 908 trabajadores más cada uno; en tanto la industria de la construcción y el sector de transporte y comunicaciones presentaron crecimientos de 116 mil 614 y 43 mil 507 trabajadores, respectivamente.

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

octubre de 2011 – octubre de 2012 ^{D/}

Sector de actividad económica	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	853 291	5.6	909 294	6.0
Industrias de transformación	236 007	5.7	281 276	6.8
Comercio	202 579	6.2	160 693	4.8
Servicios para empresas y personas	179 908	4.8	184 704	4.9
Construcción	116 614	8.0	186 000	13.4
Transporte y comunicaciones	43 507	5.1	41 749	4.9
Servicios sociales	43 174	4.0	43 595	4.0
Industrias extractivas	16 628	13.9	14 414	11.8
Agricultura y ganadería	11 590	2.6	-5 247	-1.2
Industria eléctrica y suministro de agua potable	3 284	2.2	2 110	1.4

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por rama de actividad económica

En el período interanual, de octubre de 2011 al mismo mes de 2012, de las 62 ramas de actividad económica, 59 incrementaron sus niveles ocupacionales; las que sobresalieron por la magnitud absoluta de los aumentos en su población cotizante fueron: servicios profesionales y técnicos (83 mil 665 cotizantes adicionales); construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil (80 mil 211); construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes (75 mil 332); compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías (66 mil 259); trabajos realizados por contratistas especializados (36 mil 403); servicios personales para el hogar y diversos (34 mil 215); compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco (28 mil 614); y fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo (27 mil 480).

Por el contrario, las tres actividades observaron disminuciones ocupacionales en el período interanual fueron: elaboración de bebidas (4 mil 628 trabajadores menos); industrias editorial, de impresión y conexas (734); y beneficio y fabricación de productos de tabaco (200).

**ASALARIADOS COTIZANTES POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Octubre de 2011 – octubre de 2012^{p/}**

Número de trabajadores

Rama de actividad económica	Variación Interanual	
	Absoluta	Relativa %
Total	853 291	5.6
<i>Ramas con los mayores crecimientos absolutos</i>		
Servicios profesionales y técnicos	83 665	4.5
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	80 211	6.7
Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	75 332	13.0
Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	66 259	9.6
Trabajos realizados por contratistas especializados	36 403	14.0
Servicios personales para el hogar y diversos	34 215	6.5
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	28 614	4.3
Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	27 480	7.6
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	26 994	5.2
Fabricación de alimentos	25 401	4.3
Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	23 904	8.5
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	23 449	4.3
Transporte terrestre	23 315	5.3
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	21 643	3.8
Fabricación de productos de hule y plástico	21 272	7.6
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	19 440	4.6
Compraventa de artículos para el hogar	14 202	9.3
Industria química	13 384	5.5
Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	13 112	4.3
<i>Ramas con descensos</i>		
Elaboración de bebidas	-4 628	-3.5
Industrias editorial, de impresión y conexas	-734	-0.5
Beneficio y fabricación de productos de tabaco	-200	-5.8

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, al aportar 154 mil 936 y 510 mil 630 nuevos puestos laborales, respectivamente; esto representó un crecimiento en su población de 5.3 y 8.5% en cada uno. Les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 cotizantes, con 95 mil 468 trabajadores más, y las de 51 a 100 ocupados, que aumentaron su población en 60 mil 342 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, de 1.6%, que en términos absolutos significó 31 mil 915 cotizantes más.

Por otra parte, de enero a octubre de 2012, la información del IMSS permite observar que en todos los tamaños de establecimiento aumentó la población cotizante, principalmente en las grandes empresas, aspecto que se puede observar en el siguiente cuadro.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Octubre de 2011- octubre de 2012^{p/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Variación interanual		Variación respecto a diciembre de 2011	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	853 291	5.6	909 294	6.0
De 1 a 10	31 915	1.6	42 963	2.1
De 11 a 50	95 468	3.4	102 279	3.7
De 51 a 100	60 342	3.9	71 078	4.6
De 101 a 300	154 936	5.3	196 510	6.8
De 301 y más	510 630	8.5	496 464	8.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Asalariados cotizantes
por entidad federativa**

De octubre de 2011 a igual mes de 2012 se observó que las 32 entidades federativas del país experimentaron una evolución positiva en la población cotizante. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron: Distrito Federal (152 mil 972 cotizantes más), Estado de México (81 mil 978), Nuevo León (54 mil 104), Jalisco (43 mil 812), Guanajuato (43 mil 243), Coahuila (42 mil 60) y Chihuahua (41 mil 232).

Por otra parte, en los diez meses transcurridos de 2012, en 31 entidades federativas creció el número de cotizantes y destacaron en ese proceso el Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Baja California, Jalisco, Guanajuato, Coahuila y Chihuahua. En cambio, Sinaloa acusó una caída en el nivel de ocupación de 1 mil 149 cotizantes, como se muestra en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Octubre de 2011–octubre de 2012^{p/}

Entidad Federativa	Octubre de 2012		Variación			
			Interanual		Respecto a diciembre 2011	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	16 169 662	100.0	853 291	5.6	909 294	6.0
Distrito Federal	2 864 044	17.7	152 972	5.6	163 074	6.0
Estado de México	1 384 136	8.6	81 978	6.3	82 908	6.4
Nuevo León	1 347 245	8.3	54 104	4.2	75 949	6.0
Jalisco	1 230 078	7.6	43 812	3.7	49 001	4.1
Guanajuato	733 574	4.5	43 243	6.3	48 139	7.0
Coahuila	657 833	4.1	42 060	6.8	47 949	7.9
Chihuahua	711 737	4.4	41 232	6.1	47 317	7.1
Baja California	721 147	4.5	37 736	5.5	53 178	8.0
Veracruz	602 527	3.7	36 525	6.5	34 220	6.0
Sonora	542 411	3.4	35 059	6.9	38 463	7.6
Querétaro	427 880	2.6	32 795	8.3	35 149	8.9
Puebla	491 451	3.0	29 320	6.3	27 887	6.0
Tamaulipas	582 581	3.6	25 096	4.5	31 557	5.7
Durango	217 621	1.3	20 469	10.4	21 588	11.0
San Luis Potosí	307 296	1.9	16 651	5.7	15 869	5.4
Campeche	154 320	1.0	16 180	11.7	18 841	13.9
Oaxaca	158 415	1.0	14 198	9.8	14 007	9.7
Sinaloa	453 146	2.8	14 151	3.2	-1 149	-0.3
Aguascalientes	209 878	1.3	13 897	7.1	14 443	7.4
Tabasco	190 565	1.2	13 062	7.4	11 493	6.4
Yucatán	254 313	1.6	12 697	5.3	12 614	5.2
Chiapas	180 916	1.1	11 890	7.0	10 169	6.0
Quintana Roo	288 443	1.8	11 428	4.1	1 779	0.6
Morelos	189 085	1.2	10 169	5.7	9 489	5.3
Nayarit	112 306	0.7	7 385	7.0	6 173	5.8
Hidalgo	194 162	1.2	7 052	3.8	11 802	6.5
Zacatecas	145 510	0.9	6 000	4.3	6 441	4.6
Tlaxcala	78 749	0.5	5 548	7.6	6 741	9.4
Michoacán	347 829	2.2	5 539	1.6	3 921	1.1
Baja California Sur	131 892	0.8	4 909	3.9	4 842	3.8
Colima	115 209	0.7	4 555	4.1	5 167	4.7
Guerrero	143 363	0.9	1 579	1.1	273	0.2

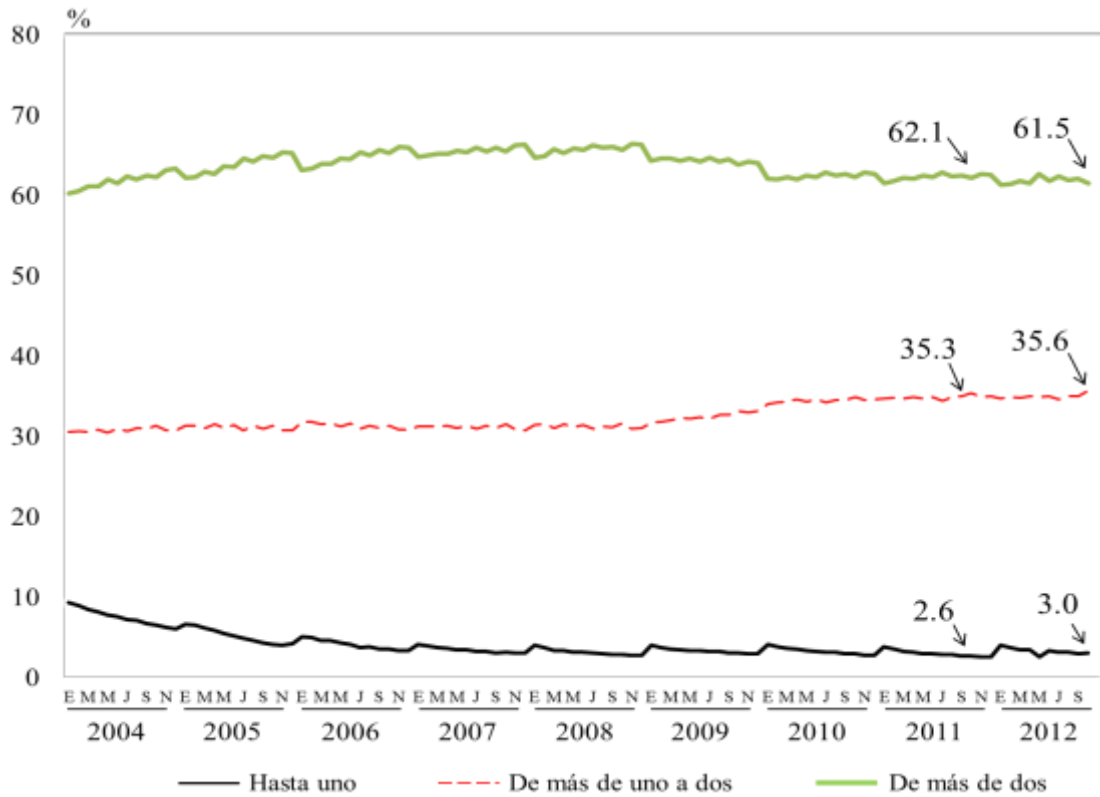
^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en octubre de 2012, ese grupo de trabajadores se integró por 477 mil 297 cotizantes, cifra que supera a la de un año antes en 76 mil 505 asalariados (19.1%); asimismo, su proporción con respecto al total de cotizantes fue mayor a la del mismo mes del año anterior al pasar de 2.62 a 2.95%. La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 6.4%, lo que significó 345 mil 418 cotizantes más en este rango de ingreso; su participación respecto al total se ubicó en 35.60%, es decir, 0.27 puntos porcentuales más que en el año anterior. Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo acusaron un crecimiento en su número de 4.5% en el período interanual de referencia, en términos absolutos significó 431 mil 368 trabajadores más; no obstante, su proporción respecto al total descendió 0.61 puntos porcentuales, al ubicarse en 61.45 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – octubre de 2012^{2/}
- Proporción respecto al total -



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo por entidad federativa

Para octubre de 2012, por entidad federativa, se observó que las que reportaron el mayor número de cotizantes permanentes de un salario mínimo fueron: el Distrito Federal, con 108 mil 258 trabajadores; Jalisco, 43 mil 456; Estado de México, 41 mil 27; Veracruz, 31 mil 172; Tamaulipas, 26 mil 484; y Puebla, 21 mil 840. En conjunto, estas entidades concentraron el 57% del total de cotizantes de salario mínimo.

Con respecto a la participación de trabajadores de un salario mínimo al interior de cada entidad, las que reportaron mayor porcentaje durante el mismo mes fueron: Veracruz (5.2%), Durango (4.8%), Zacatecas (4.6%), Morelos y Tamaulipas (4.5% en cada caso).

Por otra parte, entre octubre de 2011 y el mismo mes de 2012, en 31 de las 32 entidades federativas se reportó un aumento en el número de trabajadores perceptores de un salario mínimo; entre las que sobresalieron con los mayores crecimientos absolutos figuran: Distrito Federal (19 mil 198 cotizantes de un salario mínimo más), Estado de México (6 mil 515), Jalisco (5 mil 581) y Veracruz (3 mil 864). En cambio, el único descenso absoluto se registró en Guerrero, con 138 cotizantes de un salario mínimo menos. Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ASALARIADOS COTIZANTES DE UN SALARIO MÍNIMO
POR ENTIDAD FEDERATIVA
Octubre de 2012 ^{p/}**

Entidad Federativa	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Variación interanual	
				Absoluta	Relativa %
Total	477 297	3.0	100.0	76 505	19.1
Distrito Federal	108 258	3.8	22.7	19 198	21.6
Estado de México	41 027	3.0	8.6	6 515	18.9
Jalisco	43 456	3.5	9.1	5 581	14.7
Veracruz	31 172	5.2	6.5	3 864	14.1
Chihuahua	12 561	1.8	2.6	3 194	34.1
Tamaulipas	26 484	4.5	5.5	3 101	13.3
San Luis Potosí	8 284	2.7	1.7	3 036	57.9
Yucatán	9 804	3.9	2.1	2 854	41.1
Puebla	21 840	4.4	4.6	2 427	12.5
Sonora	15 114	2.8	3.2	2 322	18.2
Quintana Roo	12 509	4.3	2.6	2 215	21.5
Baja California	11 589	1.6	2.4	2 198	23.4
Coahuila	9 851	1.5	2.1	1 933	24.4
Sinaloa	9 859	2.2	2.1	1 855	23.2
Nuevo León	7 733	0.6	1.6	1 463	23.3
Tabasco	6 853	3.6	1.4	1 376	25.1
Guanajuato	15 698	2.1	3.3	1 346	9.4
Michoacán	8 428	2.4	1.8	1 332	18.8
Querétaro	6 149	1.4	1.3	1 217	24.7
Colima	4 733	4.1	1.0	1 181	33.2
Aguascalientes	4 793	2.3	1.0	1 146	31.4
Oaxaca	5 509	3.5	1.2	1 063	23.9
Zacatecas	6 720	4.6	1.4	1 031	18.1
Baja California Sur	4 639	3.5	1.0	941	25.4
Durango	10 362	4.8	2.2	896	9.5
Nayarit	4 466	4.0	0.9	863	24.0
Hidalgo	3 734	1.9	0.8	846	29.3
Chiapas	7 189	4.0	1.5	795	12.4
Tlaxcala	1 560	2.0	0.3	313	25.1
Morelos	8 484	4.5	1.8	296	3.6
Campeche	4 559	3.0	1.0	245	5.7
Guerrero	3 880	2.7	0.8	-138	-3.4

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo por área geográfica

Durante el período interanual (octubre de 2011-octubre de 2012), la población cotizante de un salario mínimo evidenció un incremento en el área geográfica “A” de 23.1%, lo que representó 34 mil 21 cotizantes más de dicho salario, al cual le siguieron los aumentos porcentuales de las áreas geográficas “C” y “B”, al reportar crecimientos de 18.0 y 12.9%, respectivamente, es decir, de 34 mil 405 y 8 mil 79 trabajadores con percepciones mínimas más.

Por otra parte, se aprecia que la participación de este tipo de asalariados en el total de cotizantes se incrementó en 0.5, 0.2 y 0.4 puntos porcentuales en las áreas geográficas “A”, “B” y “C”, en ese orden.

La distribución del total de perceptores de salario mínimo por áreas geográficas también mostró ligeros cambios. Así, la proporción del área geográfica “A”, aumentó en 1.2 puntos porcentuales, mientras que en la “B” y “C” se experimentó un descenso en su participación del total de trabajadores de un salario mínimo de 0.8 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES DE UN SALARIO MÍNIMO POR ÁREA GEOGRÁFICA

Octubre de 2011 – octubre de 2012 ^{D/}

Área geográfica	Octubre de 2011				Octubre de 2012			
	Total de cotizantes	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %	Total de cotizantes	Cotizantes de un salario mínimo	Participación %	Estructura %
Total	15 316 371	400 792	2.6	100.0	16 169 662	477 297	3.0	100.0
A	5 183 036	147 375	2.8	36.8	5 462 121	181 396	3.3	38.0
B	2 668 587	62 568	2.3	15.6	2 790 429	70 647	2.5	14.8
C	7 464 748	190 849	2.6	47.6	7 917 112	225 254	2.8	47.2

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 14 de noviembre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de agosto de 2012, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables), adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 293 en agosto pasado, lo que significó un crecimiento de 0.4% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.1% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.9% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

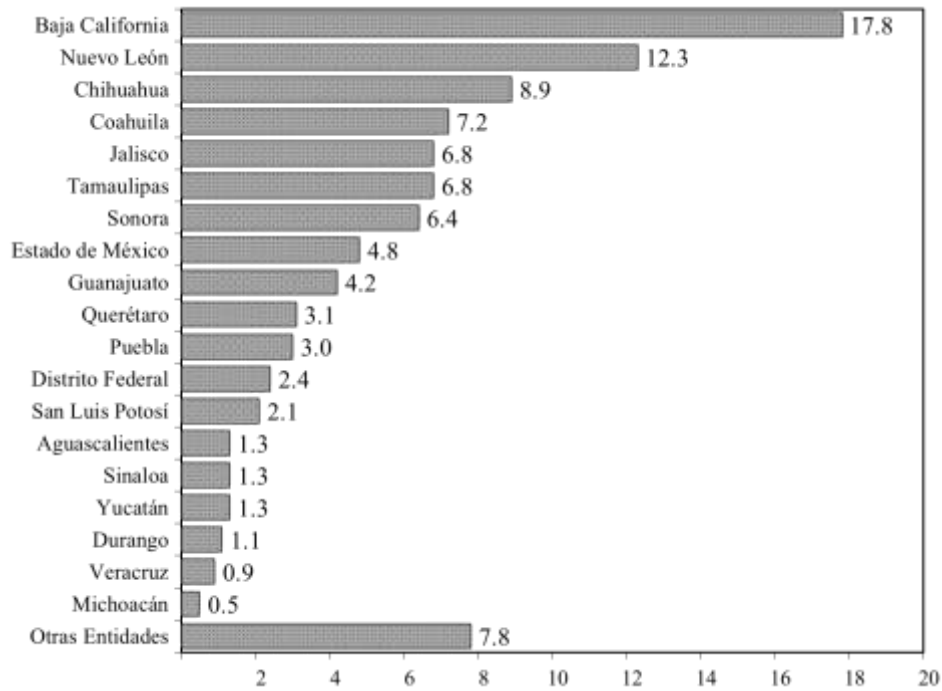
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Agosto de 2012

- Estructura porcentual -

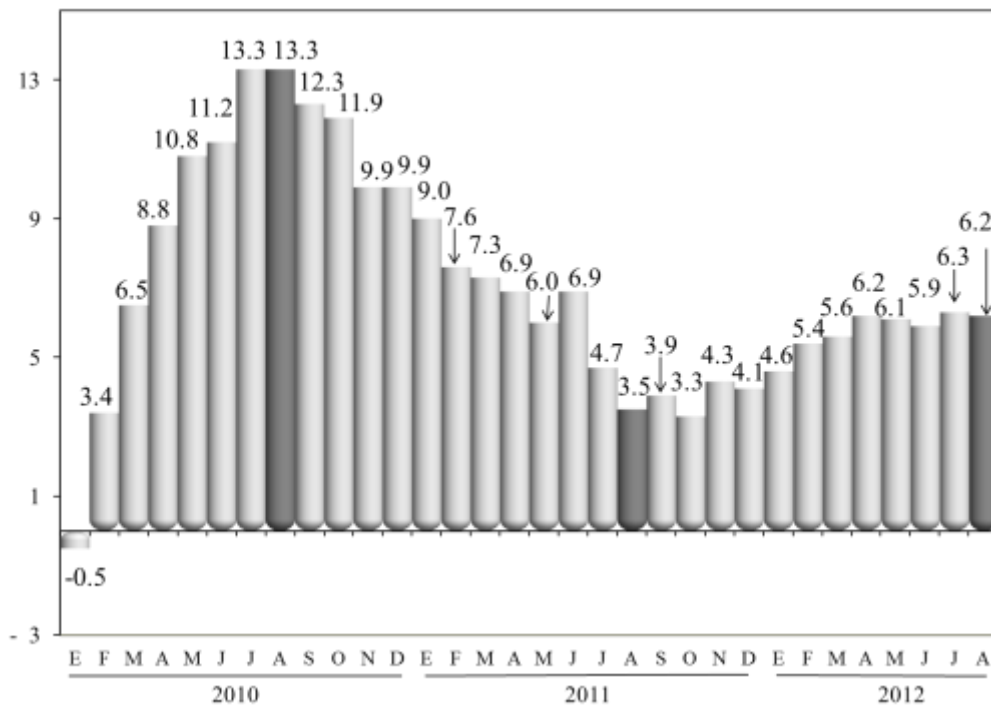


FUENTE: INEGI.

Personal ocupado

El personal ocupado se incrementó 6.2% a tasa anual en el octavo mes de 2012. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 6% y en los no manufactureros 8.9%. El 90.2% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 9.8% actividades de otros sectores.

**PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2012**
- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



FUENTE: INEGI.

**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2012**

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 190 339	6.2
- En establecimientos manufactureros	1 976 412	6.0
Contratado por el establecimiento	1 489 472	4.9
Obreros y técnicos	1 267 413	5.1
Empleados administrativos	222 059	3.8
Subcontratado	486 940	9.3
Obreros y técnicos	387 741	8.0
Empleados administrativos	99 199	14.7
Ambos tipos de contratación	1 976 412	6.0
Obreros y técnicos	1 655 154	5.8
Empleados administrativos	321 258	7.0
- En establecimientos No manufactureros	213 927	8.9

FUENTE: INEGI.

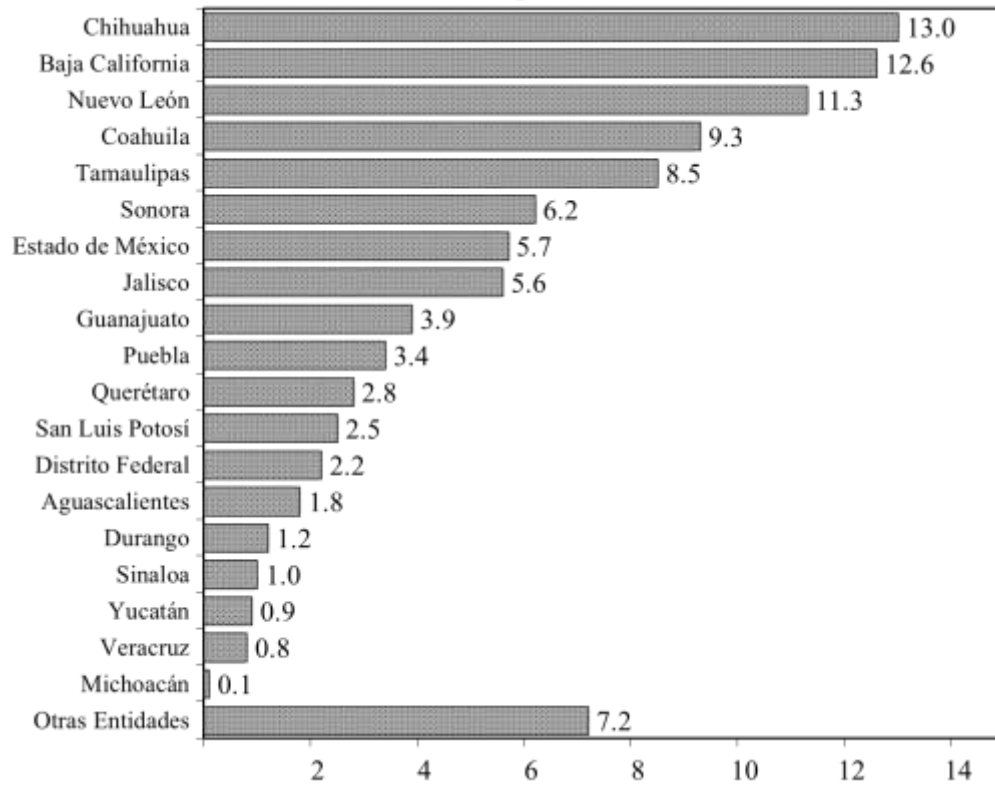
A nivel estatal, el personal ocupado en los dos tipos de establecimientos aumentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 16.6%, San Luis Potosí 15.2%, Sonora 10.6%, Chihuahua 8.6%, Querétaro 7.8%, Coahuila 6.9% y en el Estado de México 6.7 por ciento.

En el mes en cuestión, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente manera: Chihuahua aportó el 13.0%, Baja California 12.6%, Nuevo León 11.3%, Coahuila 9.3%, Tamaulipas 8.5%, Sonora 6.2%, Estado de México 5.7% y Jalisco con 5.6%, que en conjunto contribuyeron con el 72.2% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX**

Agosto de 2012

- Estructura porcentual -



FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas se elevaron 8.9% a tasa anual en agosto de 2012, las trabajadas en los establecimientos manufactureros ascendieron 8.3% y en los no manufactureros fueron superiores en 14.1 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos crecieron 2%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas aumentaron 1.8%, y en los otros sectores fueron mayores en 4.6% en agosto de este año respecto a igual mes de 2011.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2012**

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<u>Horas Trabajadas</u>	451 710	8.9
- En establecimientos Manufactureros	406 670	8.3
Por personal contratado directamente	306 676	7.7
Obreros y técnicos	260 069	8.1
Empleados administrativos	46 607	5.4
Por personal subcontratado	99 994	10.2
Obreros y técnicos	79 517	9.1
Empleados administrativos	20 477	14.6
Ambos tipos de contratación	406 670	8.3
Obreros y técnicos	339 586	8.4
Empleados administrativos	67 084	8.1
- En establecimientos No manufactureros	45 040	14.1
Remuneraciones Medias Reales ^{*/}	12 070	2.0
- En establecimientos Manufactureros	12 327	1.8
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 513	4.5
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 692	0.4
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 876	-0.5
Prestaciones sociales	1 675	-0.3
- En establecimientos No manufactureros	9 473	4.6

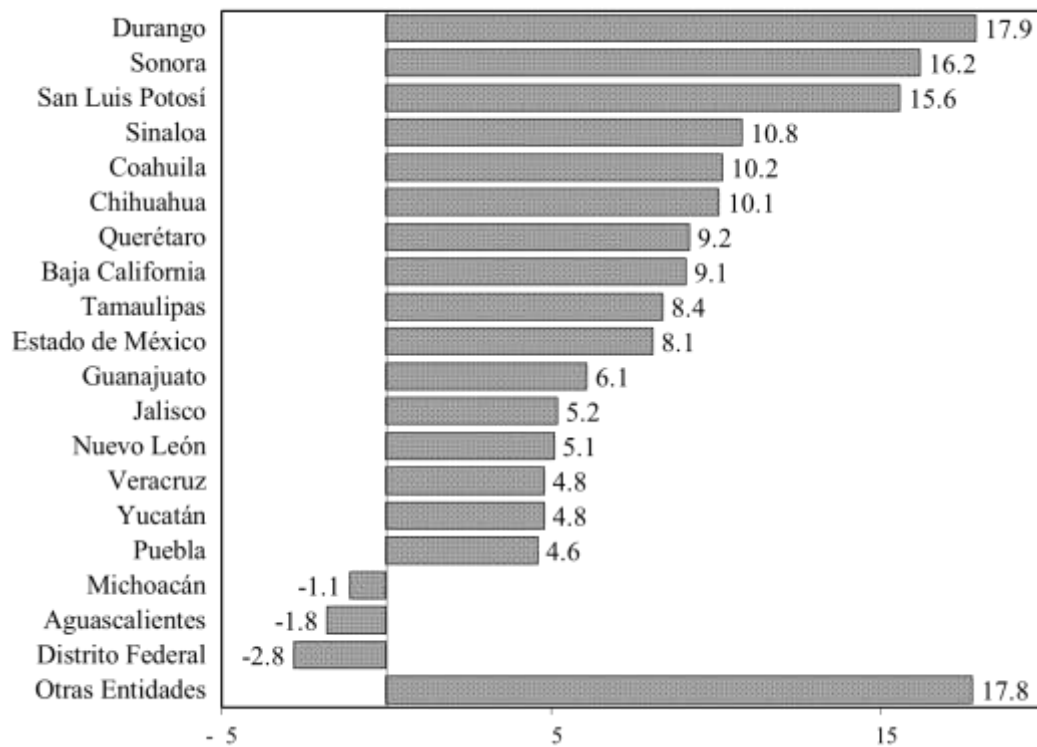
^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones de las horas trabajadas en Durango con una tasa anual de 17.9%, Sonora 16.2%, San Luis Potosí 15.6%, Sinaloa 10.8%, Coahuila 10.2%, Chihuahua 10.1%, Querétaro 9.2%, Baja California 9.1%, Tamaulipas 8.4%, Estado de México 8.1%, Guanajuato 6.1%, Jalisco 5.2% y Nuevo León con un avance de 5.1%. En contraste, en el Distrito Federal, Aguascalientes y en Michoacán se redujeron durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA
Agosto de 2012**

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos se incrementaron a 260 mil 489 millones de pesos en agosto pasado, de los cuales 58.1% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 41.9% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.8% se generó por actividades manufactureras y el 5.2% por las no manufactureras.”

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Agosto de 2012
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2011	2012	Estructura porcentual	
			2011	2012
Totales	232 544	260 489	100.0	100.0
Manufactureros	220 812	247 065	95.0	94.8
No manufactureros	11 732	13 425	5.0	5.2
Mercado nacional	99 578	109 174	42.8	41.9
Mercado extranjero	132 965	151 315	57.2	58.1

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se informan los resultados de agosto de 2012, publicados el 26 de octubre del año en curso.

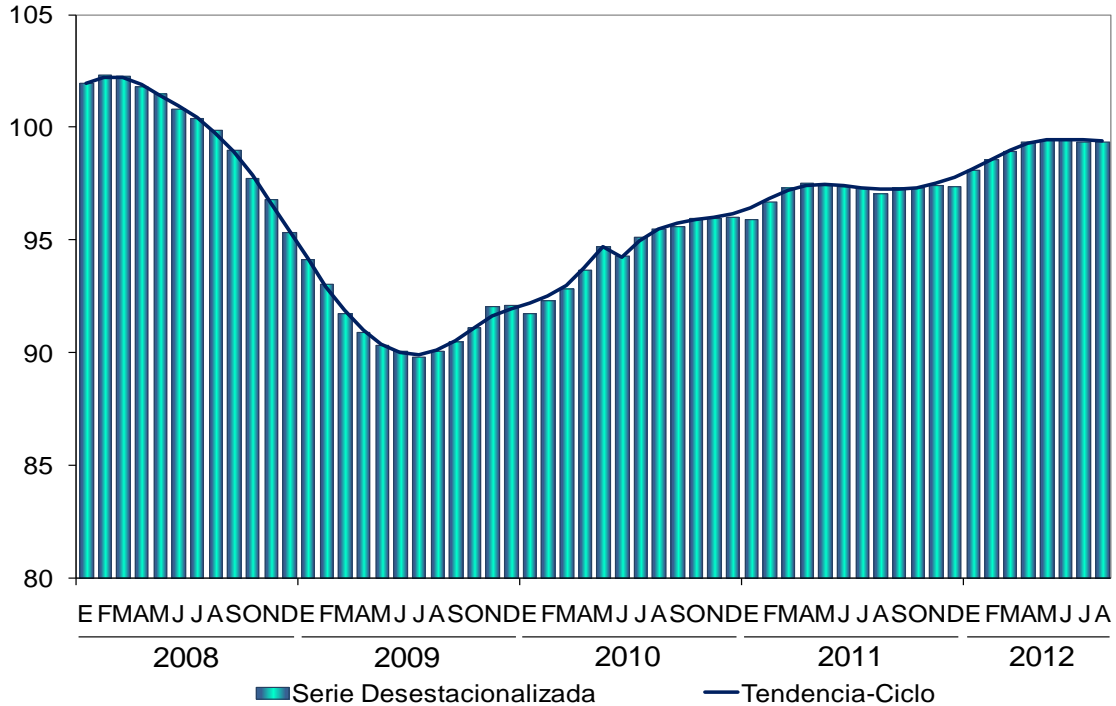
Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera creció 2.4% en agosto pasado respecto al nivel del octavo mes de 2011. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.5% y los empleados que realizan labores administrativas 1.5% en su comparación anual.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero se incrementó en los subsectores de fabricación de equipo de transporte con una variación de 13%; curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos 5.8%; industrias metálicas básicas 5.4%; industria del plástico y del hule 5.1%; maquinaria y equipo 3.5%, y en el de productos textiles, excepto prendas de vestir 3.3%, principalmente. En contraste, el personal ocupado disminuyó en el de productos metálicos 4.7%; impresión e industrias conexas 3.8%; prendas de vestir 3.4%; industria de las bebidas y del tabaco 2.1%; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 1.5%, y en el de la industria química 1.2%, entre otros, durante agosto de 2012 respecto al mismo mes de un año antes.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado avanzó ligeramente en 0.01% durante agosto de este año con relación al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL PERSONAL
OCUPADO DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2008 - agosto de 2012
-Índice 2008=100-



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Horas trabajadas

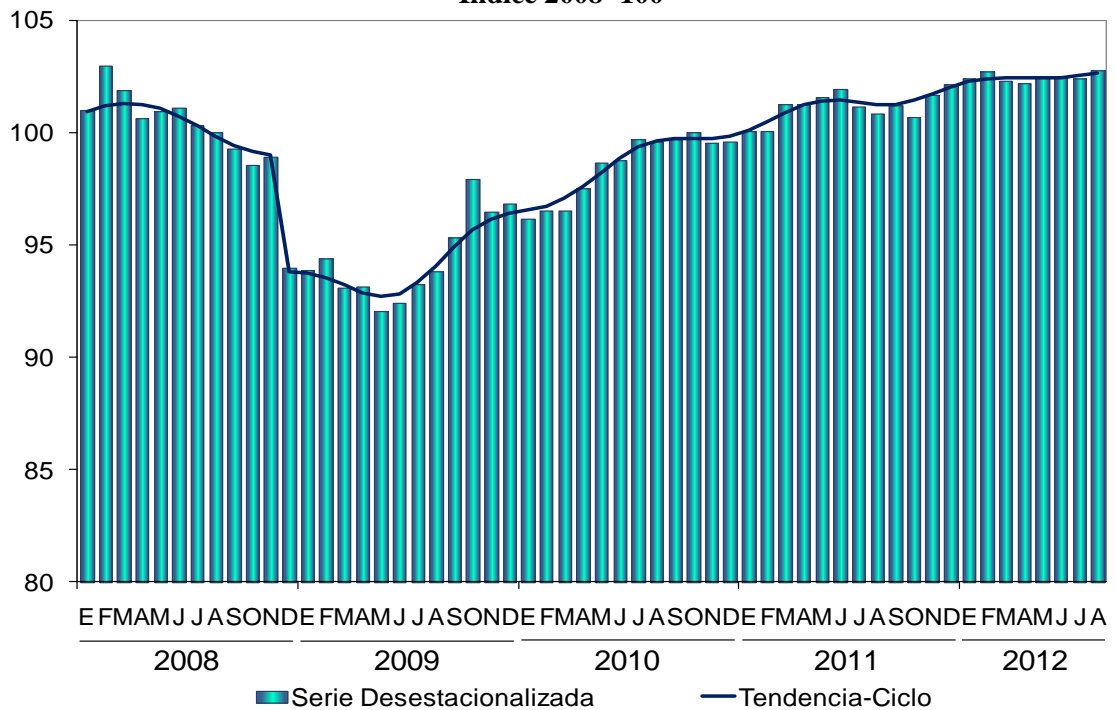
Éstas crecieron 2.8% a tasa anual en agosto de 2012: las correspondientes a los obreros fueron superiores en 3.4% y las de los empleados en uno por ciento.

Para este indicador, los subsectores que presentaron incrementos anuales fueron el de fabricación de equipo de transporte con una variación de 14.1%; curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos 8.5%; otras industrias manufactureras 8.4%; industria del plástico y

del hule 7.4%; industrias metálicas básicas 7.1%, y en el de maquinaria y equipo 6.4%, fundamentalmente. Por su parte, las horas trabajadas disminuyeron en los subsectores de productos metálicos con 4.1%; impresión e industrias conexas 2.4%; industria química 1.2%; prendas de vestir 1%, y en el de insumos textiles y acabado de textiles con 0.4 por ciento.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados muestran que las horas trabajadas en agosto de 2012 se acrecentaron 0.36% con relación a las de julio pasado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2008 - agosto de 2012
-Índice 2008=100-



FUENTE: INEGI.

Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en agosto de este año crecieron 0.6% respecto a las de igual mes de un año antes. Tal resultado se debió a que los salarios pagados a obreros aumentaron 2.9%, mientras que los sueldos pagados a empleados se redujeron 1.3% y las prestaciones sociales 0.2 por ciento.

Los subsectores que reportaron incrementos en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de productos textiles, excepto prendas de vestir 7.4%; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 7.1%; prendas de vestir 5.1%; impresión e industrias conexas 4.5%; industria de la madera 4.3%; productos metálicos 4.2%; muebles, colchones y persianas 4.1%; industria del plástico y del hule 3.5%; industria del papel 3.4%, y el de otras industrias manufactureras 3.3%, principalmente. En cambio, cayeron en el de productos derivados del petróleo y del carbón con 23.5%; productos a base de minerales no metálicos 2.3%, maquinaria y equipo 1%, y en el de la industria alimentaria 0.4 por ciento.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas descendieron 0.90% en agosto de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Agosto de 2012

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias ^{1/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	2.4	2.8	0.6
311 Industria alimentaria	0.1	0.1	-0.4
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-2.1	0.5	0.4
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-0.7	-0.4	1.1
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	3.3	3.6	7.4
315 Fabricación de prendas de vestir	-3.4	-1.0	5.1
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	5.8	8.5	0.5
321 Industria de la madera	0.4	2.8	4.3
322 Industria del papel	-0.9	0.8	3.4
323 Impresión e industrias conexas	-3.8	-2.4	4.5
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1.2	1.4	-23.5
325 Industria química	-1.2	-1.2	0.0
326 Industria del plástico y del hule	5.1	7.4	3.5
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.0	2.6	-2.3
331 Industrias metálicas básicas	5.4	7.1	1.0
332 Fabricación de productos metálicos	-4.7	-4.1	4.2
333 Fabricación de maquinaria y equipo	3.5	6.4	-1.0
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-0.3	1.4	0.6
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	-1.5	4.0	7.1
336 Fabricación de equipo de transporte	13.0	14.1	0.1
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	-0.6	4.9	4.1
339 Otras industrias manufactureras	2.5	8.4	3.3

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-agosto de 2012

En los primeros ocho meses de este año, el personal ocupado de la industria manufacturera se incrementó 2.1%, las horas trabajadas 1.7% y las remuneraciones medias reales crecieron 1.4% con relación al mismo período de 2011. Al interior de las remuneraciones medias reales, los salarios pagados a obreros aumentaron 2.2%, las prestaciones sociales 1.7% y los sueldos pagados a empleados avanzaron 0.4 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Agosto de 2012
-Variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Agosto	Enero-agosto
Empleo	2.4	2.1
Obreros	2.5	2.1
Empleados	1.5	1.6
Horas trabajadas	2.8	1.7
Obreros	3.4	1.8
Empleados	1.0	1.2
Remuneraciones medias reales pagadas^{1/}	0.6	1.4
Salarios pagados a obreros	2.9	2.2
Sueldos pagados a empleados	-1.3	0.4
Prestaciones sociales	-0.2	1.7

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota al usuario

Como es tradicional, cada año las series estadísticas de los Indicadores del Sector Manufacturero son revisadas. En esta ocasión dicha revisión se realizó a partir de las cifras de enero de 2011.

Nota metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la

identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

Encuesta nacional de empresas constructoras

Con las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el informe publicado el 31 de octubre del año en curso por ese Instituto con los resultados para agosto de 2012.

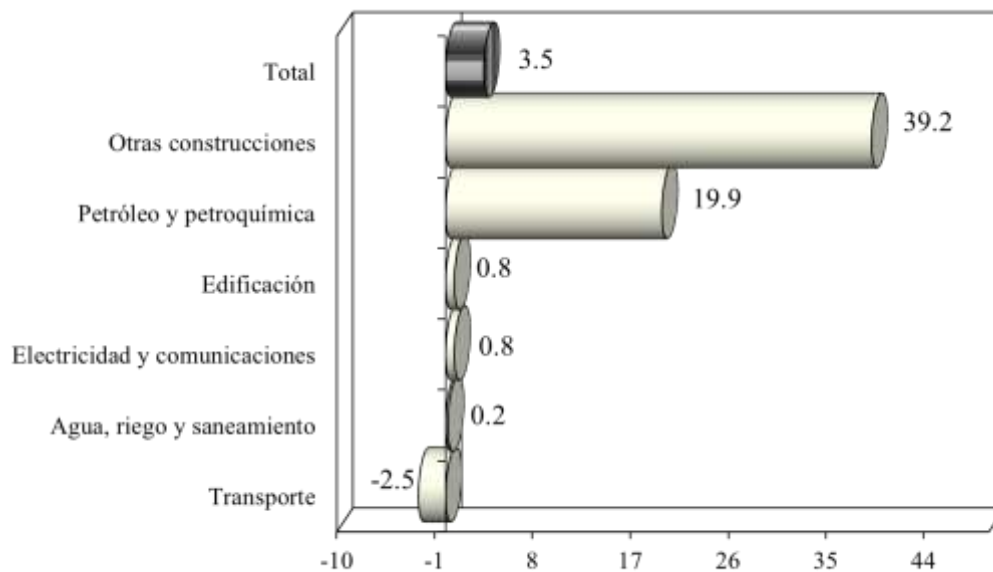
Comportamiento del valor de producción de las empresas constructoras

El valor de producción generado por las empresas constructoras durante julio de este año aumentó 3.5% a tasa anual y en términos reales, derivado de los avances en la generación de obras relativas a “Otras construcciones”; Petróleo y petroquímica; Edificación; Agua, riego y saneamiento, y a las de Electricidad y comunicaciones, en tanto que descendieron las relacionadas con el Transporte.

COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN POR TIPO DE OBRA

Agosto de 2012

- Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior -



Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

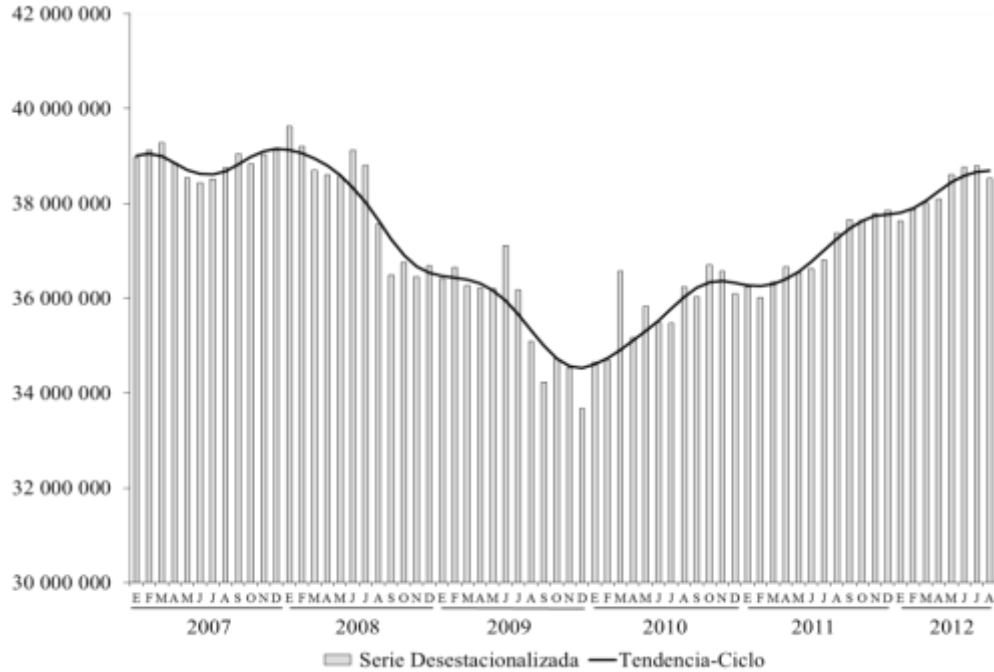
FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción disminuyó 0.70% en el octavo mes de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR
DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**

Enero de 2007 - agosto de 2012

-Miles de pesos a precios de junio de 2012-



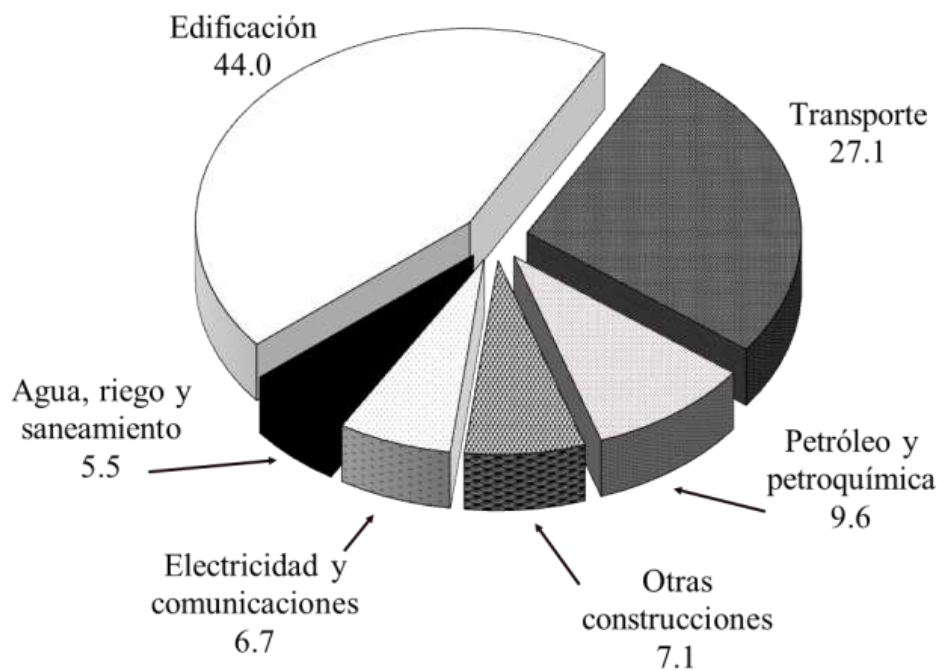
FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) con una aportación de 44% del valor total durante el mes que se reporta, y en Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) con una participación de 27.1%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 71.1% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; “Otras construcciones”; Electricidad y comunicaciones, y con Agua, riego y saneamiento.

**COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
POR TIPO DE OBRA
Agosto de 2012 ^{v/}
-Estructura porcentual-**



FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información de agosto pasado indica que la construcción contratada por el sector público significó 51.6% del valor total y la del sector privado 48.4 por ciento.

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un crecimiento de 2.9% a tasa anual en el octavo mes de 2012: el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa fue mayor en 1% (el número de obreros se elevó 1.1%, el de empleados 1.3% y el grupo de otros –que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados– disminuyó 3.6%), y el personal no dependiente mostró una variación de 14.3 por ciento.

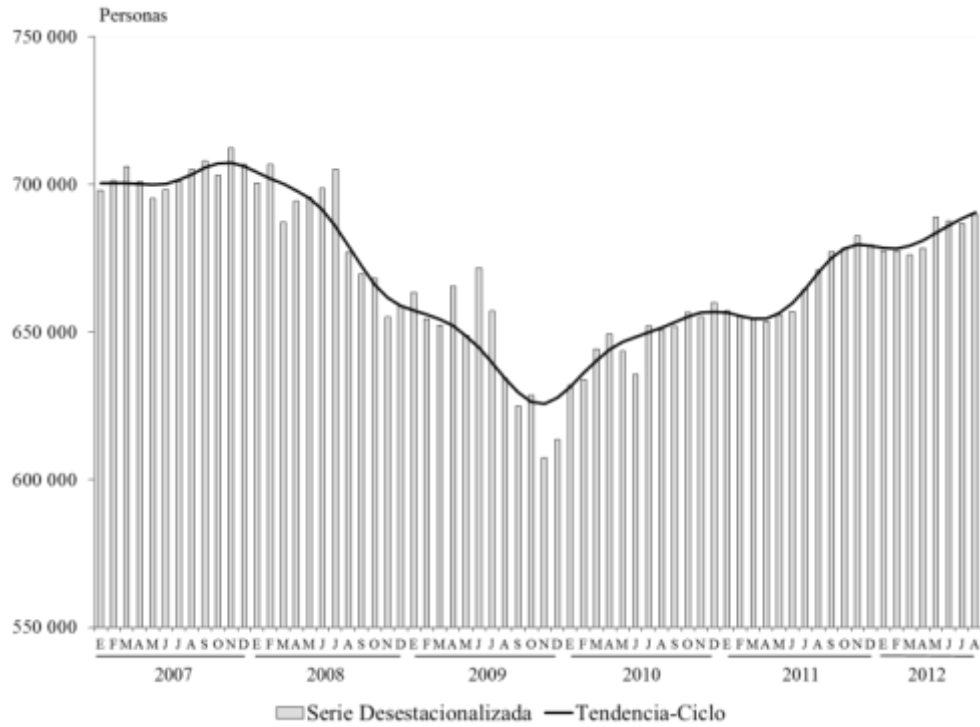
Las horas trabajadas aumentaron 3.6% en agosto de este año con relación a igual mes de un año antes, como resultado de alzas en las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social de 1.7% (las de los obreros se incrementaron 2.1%, las de los empleados cayeron 0.1% y las de otros avanzaron 6.5%), y en las del personal no dependiente de 15 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas³, éstas se incrementaron 1.6% a tasa anual durante el mes en cuestión. Los salarios pagados a obreros ascendieron 1.4% y los sueldos pagados a empleados 2.1 por ciento.

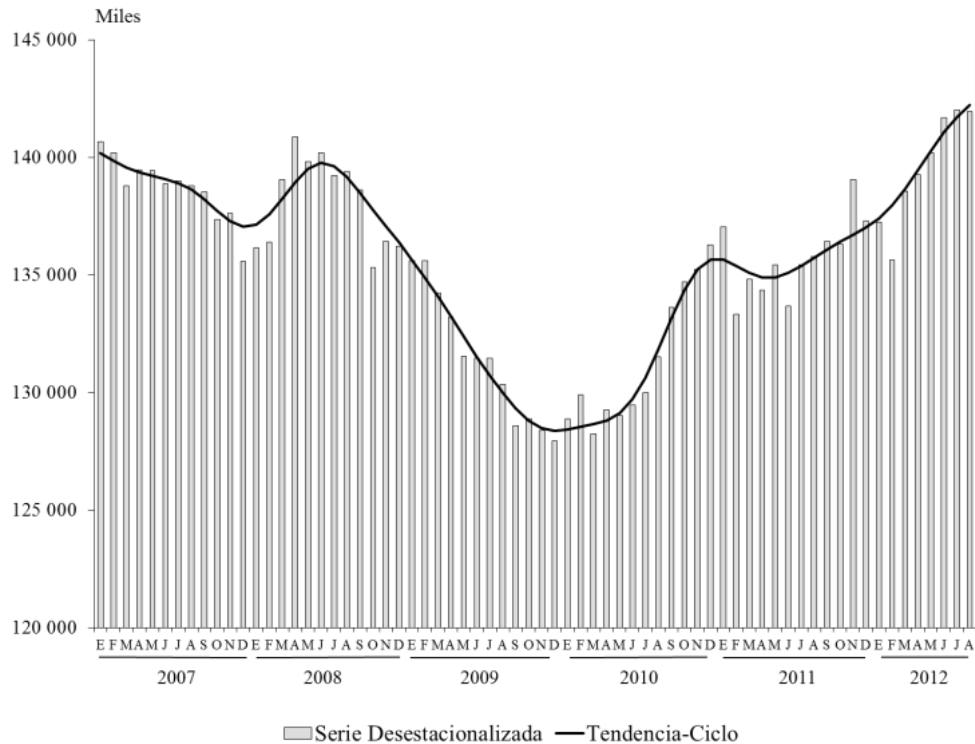
Eliminando el factor estacional, el personal ocupado fue superior en 0.47% y las horas trabajadas disminuyeron 0.04% en agosto de 2012 respecto al mes anterior. Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas aumentaron 0.28 por ciento.

³ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS – CICLO
DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Enero de 2007 - agosto de 2012
-Personal ocupado-**



- Horas trabajadas -



FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron en agosto del presente año a Jalisco con 8.7%, Veracruz de Ignacio de la Llave 8.4%, Nuevo León 8.1%, Distrito Federal 7.4%, Estado de México 6.1%, Guanajuato 4.9%, Sonora 4.3%, Tamaulipas 4.2%, Tabasco 4.1%, Campeche 4%, Chiapas 3.4%, Chihuahua 3.3% y Baja California con 3.1%. En conjunto, estas trece entidades contribuyeron con el 70% del valor producido.

Los estados restantes agregaron el 30% de dicho valor, registrándose las menores participaciones en Tlaxcala, Morelos, Zacatecas, Colima y Durango.

Resultados durante enero-agosto de 2012

En los primeros ocho meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras creció 4.6% con relación al mismo período de 2011, el personal ocupado se incrementó 3.6%, las horas trabajadas 3.7% y las remuneraciones medias reales presentaron una variación de 1%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 52% del total.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
AL MES DE AGOSTO DE 2012**

Concepto	Agosto	Ene-Ago
	Variación porcentual anual	
Valor Real de la Producción	3.5	4.6
Personal Ocupado	2.9	3.6
Dependiente de la razón social	1.0	2.4
Obreros	1.1	2.4
Empleados	1.3	2.7
Otros ^{1/}	-3.6	0.3
No dependiente	14.3	10.6
Horas trabajadas	3.6	3.7
Por personal dependiente de la razón social	1.7	2.7
Obreros	2.1	2.4
Empleados	-0.1	3.9
Otros ^{1/}	6.5	4.3
Por personal no dependiente	15.0	10.8
Remuneraciones Medias Reales	1.6	1.0
Salarios pagados a obreros	1.4	1.2
Sueldos pagados a empleados	2.1	0.5
Composición del Valor Total de la Construcción por Sector Institucional	Estructura Porcentual	
Sector Público	51.6	52.0
Sector Privado	48.4	48.0

^{1/} Incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La nueva serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector de Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado, se incluyen con certeza las empresas del estrato de unidades grandes (empresas denominadas gigantes y grandes, determinadas en función de los ingresos reportados por las mismas), mientras que para los estratos menores (empresas medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades, utilizando el componente principal que resulta de una combinación lineal de las variables de personal ocupado total y del valor de la producción.

Así, de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las grandes empresas, tienen probabilidad igual a uno y se representa en forma completa, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los subsectores según el clasificador Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera a todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la

variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes. Las cifras desestacionalizadas también se ajustan por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa).

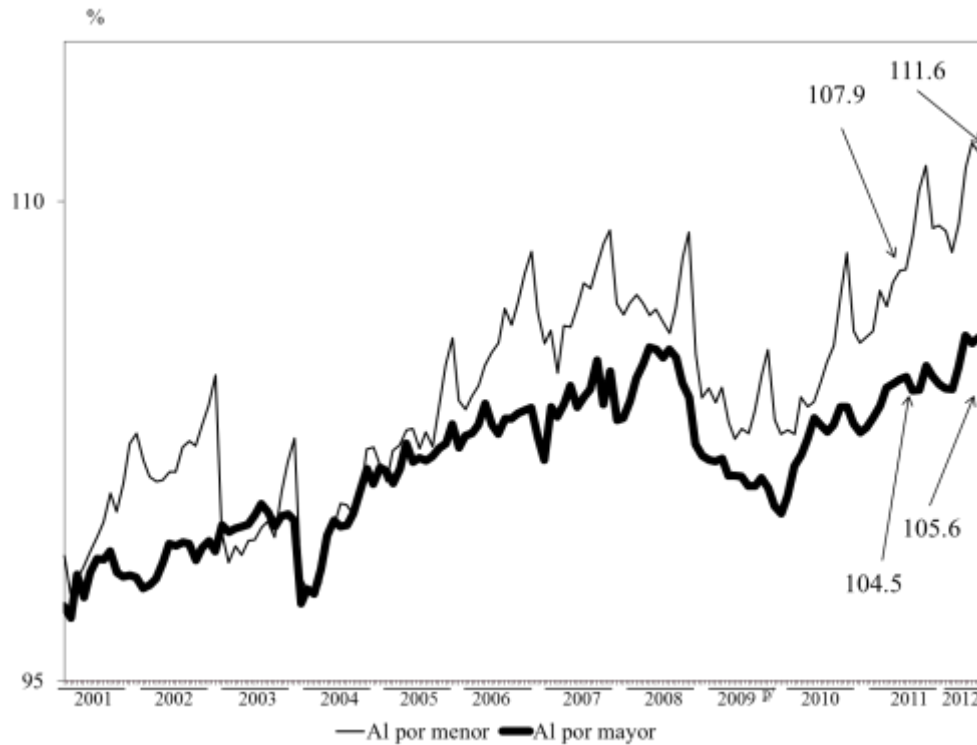
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Personal ocupado en establecimientos comerciales

El INEGI obtiene en 37 áreas urbanas del país la información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC), con base en ella, en septiembre de 2012, el personal ocupado en establecimientos tanto con ventas al por mayor como al por menor creció con respecto al nivel reportado un año antes en 1.0 y 3.5%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR
Y AL POR MENOR
Enero de 2001 - septiembre de 2012
-Índice base 2003=100-**



^{D/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

En septiembre de 2012, de las 37 ciudades en las que se levanta la EMEC, 19 presentaron caídas en el personal ocupado en los establecimientos comerciales con ventas al por mayor, con respecto al mismo mes del año anterior; los mayores caídas se registraron en Matamoros (8.7%), Culiacán (6.7%), Mérida (6.1%) y Coahuila de Zaragoza (6.0%). Por el contrario, los incrementos más sobresalientes se presentaron en Cuernavaca (20.4%), Tuxtla Gutiérrez y Toluca (6.2% cada una); y Hermosillo (5.6%), como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MAYOR POR ÁREA URBANA**

Base 2003=100

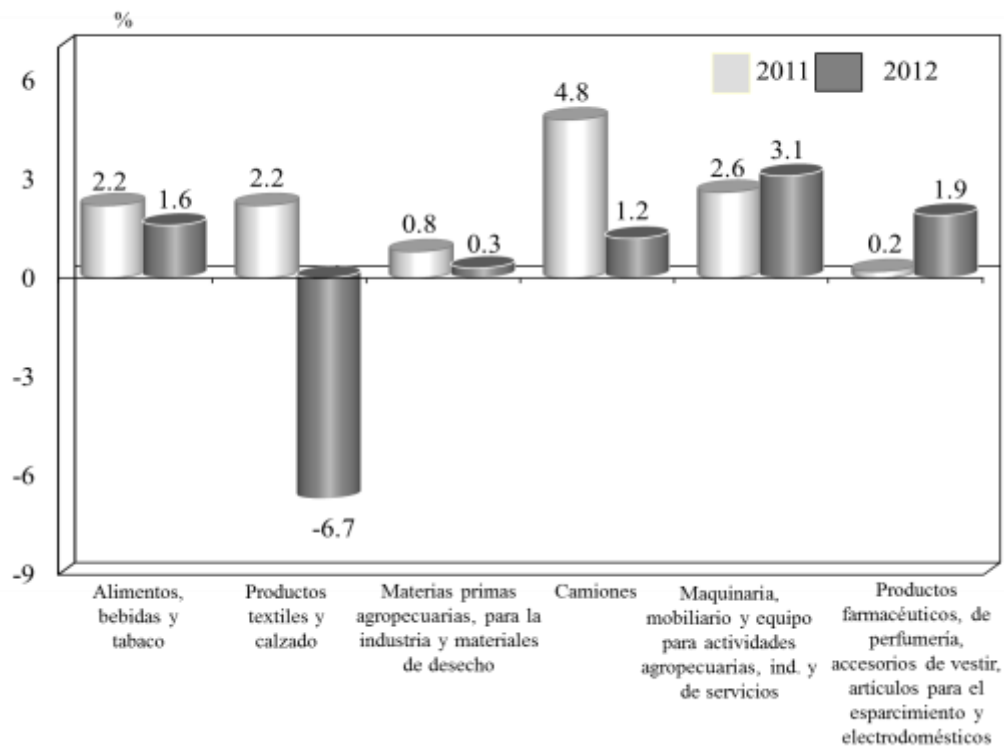
Área Urbana	Septiembre		Variación interanual %
	2011	2012	
Índice General	104.51	105.58	1.0
Cuernavaca	87.85	105.77	20.4
Tuxtla Gutiérrez	100.67	106.94	6.2
Toluca	136.50	145.00	6.2
Hermosillo	118.84	125.50	5.6
San Luis Potosí	105.78	111.01	4.9
Veracruz	95.77	100.24	4.7
Tampico	89.73	92.80	3.4
Reynosa	126.95	131.16	3.3
Querétaro	97.15	99.57	2.5
Ciudad Juárez	109.47	111.81	2.1
Mexicali	84.40	86.20	2.1
Ciudad de México	111.62	113.73	1.9
Oaxaca	113.42	115.56	1.9
Cancún	125.80	127.79	1.6
Nuevo Laredo	50.58	51.09	1.0
Zacatecas	107.57	108.43	0.8
Puebla	126.79	127.75	0.8
Tijuana	110.98	111.52	0.5
Aguascalientes	107.81	107.74	-0.1
Monterrey	105.05	104.74	-0.3
Durango	102.82	102.51	-0.3
Campeche	61.61	61.41	-0.3
Guadalajara	104.94	104.30	-0.6
Saltillo	76.09	75.61	-0.6
La Paz	101.43	100.77	-0.7
Chihuahua	96.81	95.79	-1.1
Villahermosa	118.22	116.24	-1.7
Torreón	97.04	95.21	-1.9
León	100.50	98.53	-2.0
Acapulco	69.34	67.65	-2.4
Colima	106.15	102.27	-3.7
Ciudad Victoria	166.97	160.38	-3.9
Morelia	83.13	78.41	-5.7
Coatzacoalcos	106.76	100.36	-6.0
Mérida	101.11	94.94	-6.1
Culiacán	94.91	88.54	-6.7
Matamoros	70.84	64.65	-8.7

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Por subsector de actividad económica, entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012, se observó que solo uno de los seis subsectores en los que se clasifica a los establecimientos comerciales con ventas al por mayor presentó una caída en el índice de personal ocupado; los productos textiles y calzado 6.7%. Mientras que los mayores incrementos se presentaron en el subsector de maquinaria, mobiliario y equipo para actividades agropecuarias, industriales y de servicios; y en el de productos farmacéuticos, de perfumería, accesorios de vestir, artículos para el esparcimiento y electrodomésticos con 3.1 y 1.9%, respectivamente.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MAYOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Septiembre ^{B/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-**



^{B/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Por otra parte, durante el período de referencia, se aprecia que la población ocupada en establecimientos comerciales con ventas al por menor experimentó caídas en sólo tres de las 37 zonas metropolitanas consideradas: Campeche (6.8%), Zacatecas (2.4%) y Acapulco (0.8%). En cambio, de las 34 que mostraron una evolución positiva, las que sobresalieron por registrar los mayores crecimientos fueron: Hermosillo (16.2%), Veracruz y Chihuahua (9.9% en cada una) y Tampico (9.0%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES AL POR MENOR POR ÁREA URBANA**
Base 2003=100

Área Urbana	Septiembre		Variación interanual %
	2011	2012	
Índice General	107.87	111.61	3.5
Hermosillo	103.74	120.57	16.2
Veracruz	145.52	159.95	9.9
Chihuahua	147.58	162.12	9.9
Tampico	114.12	124.39	9.0
Saltillo	125.50	136.52	8.8
Cuernavaca	139.78	151.79	8.6
Morelia	150.56	162.39	7.9
Reynosa	158.38	170.19	7.5
Querétaro	162.94	174.59	7.1
San Luis Potosí	128.86	137.55	6.7
Tijuana	153.03	162.33	6.1
Cancún	166.88	175.60	5.2
León	118.40	124.18	4.9
Toluca	177.36	185.79	4.8
Oaxaca	126.59	132.48	4.7
Ciudad Victoria	125.13	130.64	4.4
Nuevo Laredo	125.26	130.63	4.3
Mexicali	149.44	154.17	3.2
Puebla	138.54	142.57	2.9
Monterrey	133.87	137.71	2.9
Aguascalientes	126.86	130.43	2.8
Ciudad de México	128.39	131.65	2.5
Culiacán	129.13	132.17	2.4
Ciudad Juárez	125.56	128.43	2.3
Torreón	108.47	110.73	2.1
La Paz	101.40	103.41	2.0
Guadalajara	136.57	139.18	1.9
Coatzacoalcos	127.41	129.83	1.9
Villahermosa	130.77	132.57	1.4
Mérida	128.19	129.91	1.3
Colima	126.51	128.20	1.3
Tuxtla Gutiérrez	132.73	134.27	1.2
Durango	160.33	161.59	0.8
Matamoros	103.37	103.49	0.1
Acapulco	132.39	131.37	-0.8
Zacatecas	144.79	141.31	-2.4
Campeche	128.86	120.13	-6.8

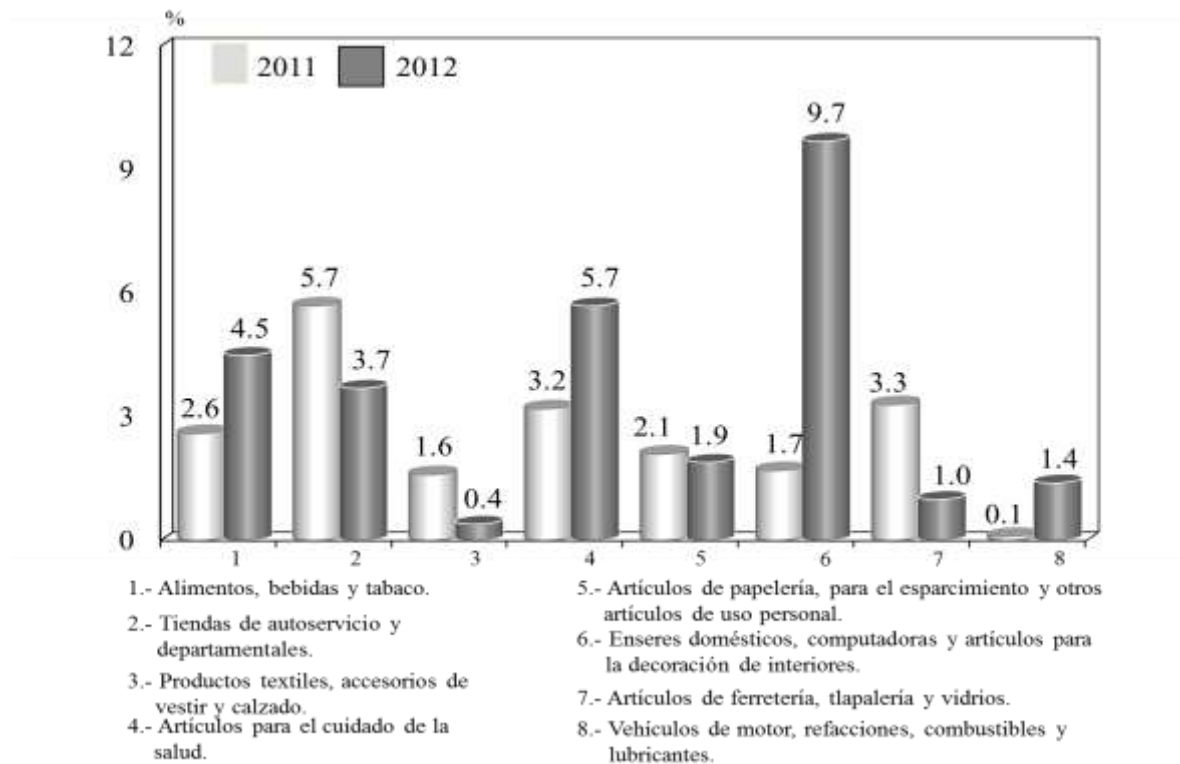
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

La evolución de los ocho subsectores del comercio con ventas al por menor muestra que en todos ellos incrementó el índice de población trabajadora, destacando el de enseres domésticos, computadoras y artículos para la decoración de interiores con un aumento del 9.7%; el de artículos para el cuidado de la salud (5.7%) y el de alimentos, bebidas y tabaco (4.5%).

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES CON VENTAS AL POR MENOR POR
SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Septiembre ^{2/}**

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{2/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con Información del INEGI, Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

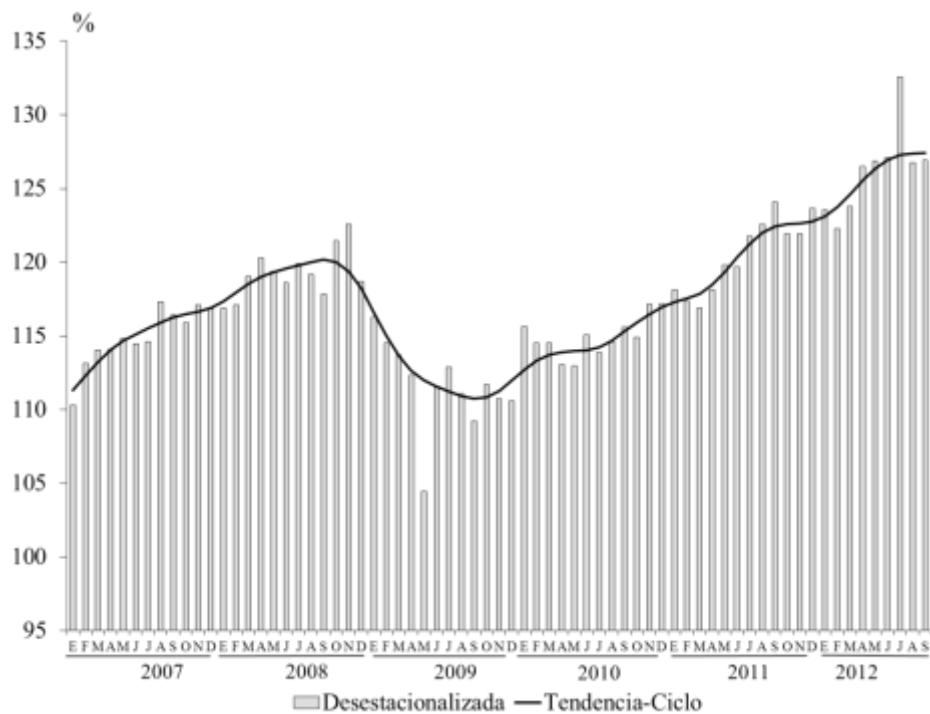
Personal ocupado en los servicios no financieros

Los resultados de las Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que publica el INEGI, permiten conocer los indicadores económicos para nueve sectores de actividad económica relacionados con los servicios privados no financieros a nivel nacional; entre estos indicadores sobresale el de personal ocupado. A continuación se presenta el análisis que efectúa ese Instituto sobre el comportamiento de los principales indicadores de los servicios no financieros en septiembre de 2012.

El Índice Agregado de los Ingresos obtenidos por la prestación de los Servicios Privados no Financieros⁴ (IAI), que da cuenta de la evolución de los recursos originados por las empresas que prestan algún tipo de estos servicios, observó un incremento de 0.12% en términos desestacionalizados durante septiembre pasado respecto al mes inmediato anterior.

⁴ No incluye al Sector 43, comercio al por mayor; 46, comercio al por menor; 52, servicios financieros y de seguros; 55, dirección de corporativos y empresas; 81, otros servicios, excepto actividades de gobierno, y 93, actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales. También se excluyen a las unidades dedicadas al desarrollo de actividades sociales.

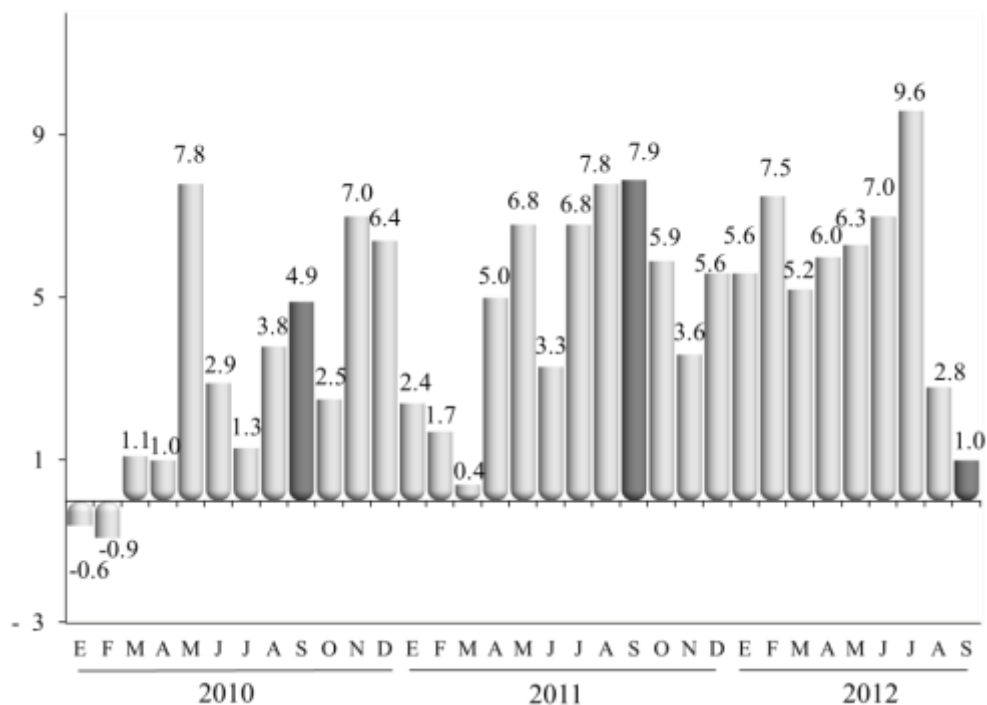
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA - CICLO DEL
ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2007 - septiembre de 2012
-Índice base 2005=100-**



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IAI creció 1% en el noveno mes de 2012 al registrar 120 puntos frente al de 118.8 puntos alcanzados en igual mes de un año antes.

**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2010 - septiembre de 2012
-Variación porcentual interanual-**

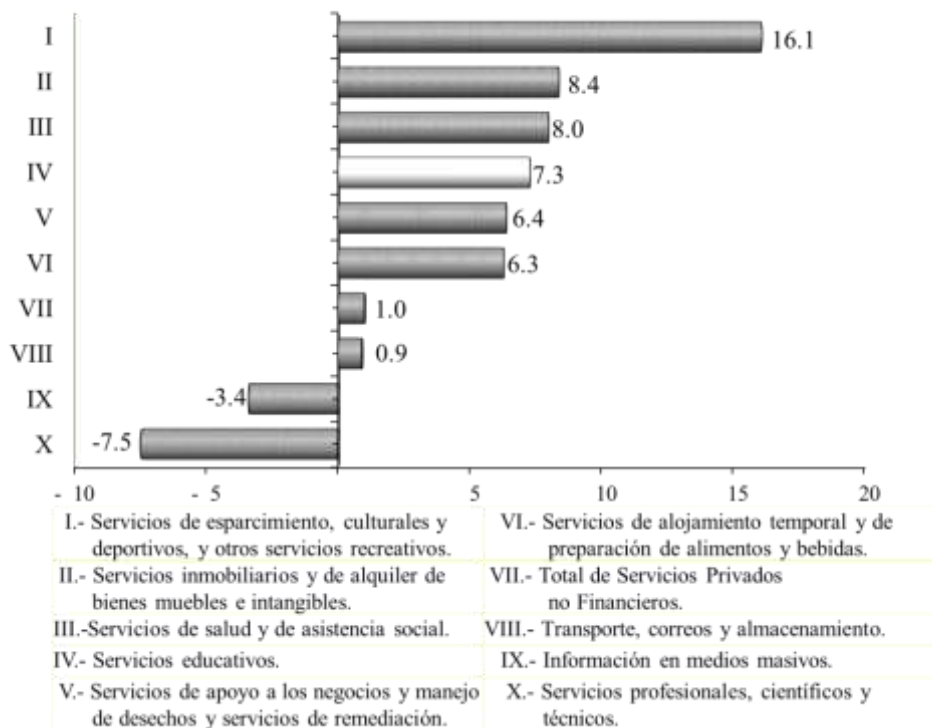


FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad, siete de ellos mostraron alzas anuales en sus ingresos; sobresalen los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos, y otros servicios recreativos con 16.1%; los inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 8.4%, por el mayor alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; los de salud y de asistencia social 8%, como consecuencia del desempeño favorable de los servicios en los hospitales de otras especialidades médicas y hospitales generales; los educativos 7.3%, por el avance en las escuelas de educación superior, escuelas de educación postbachillerato no universitaria, y en las escuelas comerciales, de computación y de capacitación para ejecutivos, básicamente, y los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación con una tasa anual de 6.4%, originado por el aumento en las agencias de viajes y servicios de reservaciones, servicios de empleo, de investigación, protección y seguridad, y servicios de administración de negocios. Le siguieron los

servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un incremento de 6.3%, derivado de los ascensos en centros nocturnos, bares, cantinas y similares, restaurantes con servicio de meseros, y de autoservicio y de comida para llevar, entre otros, y los de transportes, correos y almacenamiento con una variación de 0.9%, originada de los servicios de mensajería y paquetería local, y del transporte aéreo no regular, y regular, principalmente. En cambio, los ingresos de los servicios profesionales, científicos y técnicos disminuyeron 7.5%, como resultado de menores servicios de arquitectura, ingeniería, de publicidad y actividades relacionadas, y de diseño especializado, y los servicios de información en medios masivos lo hicieron en 3.4%, producto de la baja en la creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet, y de la telefonía tradicional, telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas, fundamentalmente.

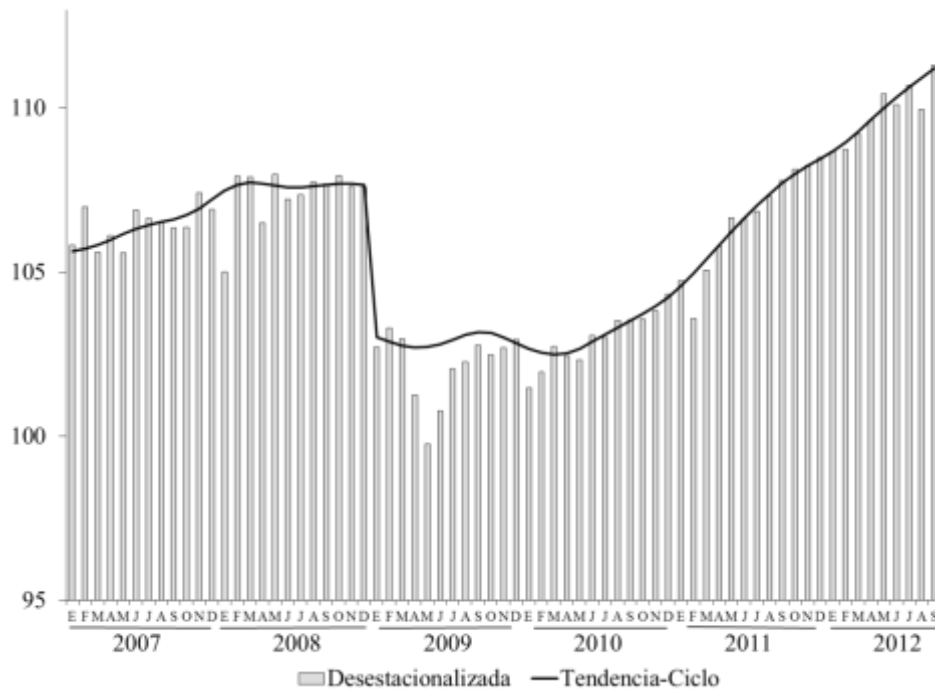
**ÍNDICE AGREGADO DE LOS INGRESOS POR SECTOR EN
LOS SERVICIOS PRIVADOS NO FINANCIEROS
Septiembre de 2012
-Variación porcentual interanual-**



FUENTE: INEGI.

Por su parte, el Índice de Personal Ocupado (IPO) en los Servicios Privados no Financieros se incrementó 1.23% en septiembre de 2012 con relación al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

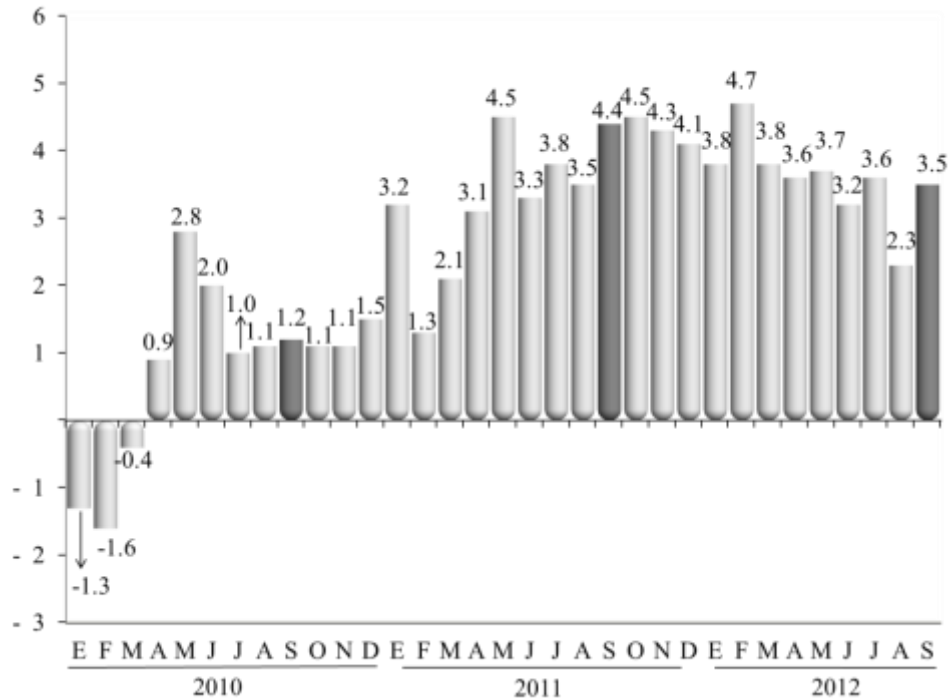
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2007 - septiembre de 2012
-Índice base 2005=100-**



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IPO creció 3.5% durante el noveno mes de este año respecto a igual mes de 2011, al pasar de 111.7 a 115.6 puntos.

**ÍNDICE DE PERSONAL OCUPADO EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Enero de 2010 - septiembre de 2012
-Variación porcentual interanual-**

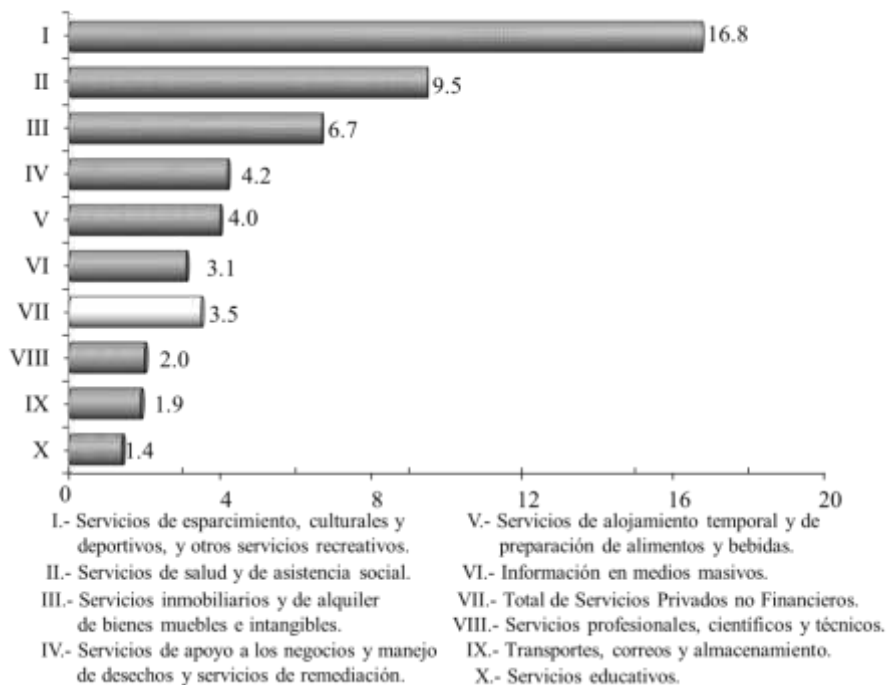


FUENTE: INEGI.

El aumento del personal ocupado en el mes de referencia frente al mismo mes de un año antes, fue producto de una mayor ocupación en los servicios de esparcimiento, culturales, deportivos y otros servicios recreativos en 16.8%; en los de salud y de asistencia social con un incremento de 9.5%, debido a la mayor demanda en hospitales generales y hospitales de otras especialidades médicas; en los inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 6.7%, como consecuencia del alza en los servicios de alquiler de maquinaria y equipo industrial, comercial y de servicios, así como en el alquiler de automóviles, camiones y otros transportes terrestres; en los de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 4.2%, derivado de una mayor contratación en los servicios de empleo, de administración de negocios, de las agencias de viajes y servicios de reservaciones, y en los servicios de investigación, protección y

seguridad; los de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con una variación de 4%, por el ascenso en el número de plazas de los restaurantes con servicio de meseros, en los hoteles, moteles y similares, y en los restaurantes de autoservicio y de comida para llevar, entre otros, y los de información en medios masivos 3.1%, por nuevos puestos de trabajo en los servicios de transmisión de programas de radio y televisión, excepto a través de internet, proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red, y en la telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites, básicamente. Les siguieron los profesionales, científicos y técnicos con 2%; los de transportes, correos y almacenamiento 1.9%, y los educativos en 1.4% en el mes en cuestión comparados con los de septiembre de un año antes.

**PERSONAL OCUPADO POR SECTOR EN LOS SERVICIOS
PRIVADOS NO FINANCIEROS
Septiembre de 2012
-Variación porcentual interanual-**



FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-septiembre de 2012

En los primeros nueve meses de este año, el Índice Agregado de los Ingresos se incrementó en términos reales con 5.7% respecto al mismo período de 2011, y el Índice de Personal Ocupado registró una variación anual de 3.6% en igual período.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/sec_servi/NI-SS.pdf

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados trimestrales

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2012⁵.

Población económicamente activa

“Durante el tercer trimestre de 2012, la población de 14 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 51.4 millones (59.9% del total), cuando un año antes había sido de 49.6 millones (59%). El incremento de 1.8 millones de personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 78 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 44 de cada 100 están en esta situación.

Las comparaciones entre el tercer trimestre de 2011 y el de 2012 de la Población Económicamente Activa (PEA) y su división en población ocupada y desocupada se presentan en el siguiente cuadro:

⁵ Los datos absolutos de las encuestas en hogares -como es el caso de la ENOE- se ajustan a proyecciones demográficas elaboradas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), las cuales se actualizan cada vez que se dispone de nuevos datos de población. En este contexto, con base en la información sobre la magnitud y la distribución de la población que proporciona el Censo de Población y Vivienda 2010, el CONAPO está trabajando en las nuevas proyecciones demográficas oficiales para el país. Ante esta situación, y con el propósito de que los usuarios de la información de la ENOE dispongan de resultados en cifras absolutas, el INEGI elaboró una estimación poblacional interna que ajusta los resultados de la encuesta a los del censo. Por lo anterior, los datos de la ENOE que ahora se presentan a nivel nacional, por entidad federativa y para cuatro tamaños de localidad tienen carácter preliminar y serán sustituidos una vez que se disponga de dichas proyecciones oficiales de la población.

POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD
-Personas-

Indicador	Tercer Trimestre				
	2011	2012	Diferencias	Estructura % 2011	Estructura % 2012
Población total ^{a/}	113 910 608	115 296 767	1 386 159		
Población de 14 años y más	84 086 299	85 777 703	1 691 404	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	49 577 700	51 378 927	1 801 227	59.0	59.9
Ocupada	46 815 997	48 732 252	1 916 255	94.4	94.8
Desocupada	2 761 703	2 646 675	-115 028	5.6	5.2
Población no económicamente activa (PNEA)	34 508 599	34 398 776	-109 823	41.0	40.1
Disponible	6 181 737	6 024 387	-157 350	17.9	17.5
No disponible	28 326 862	28 374 389	47 527	82.1	82.5

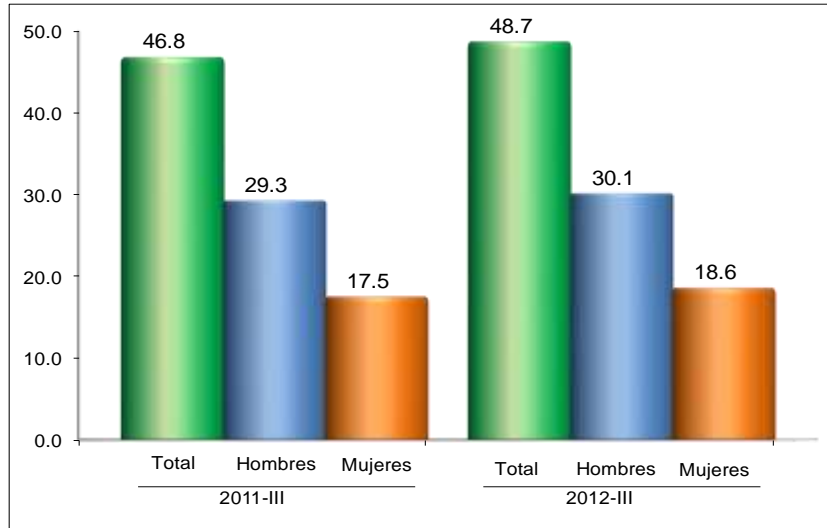
^{a/} Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas.

FUENTE: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el trimestre julio-septiembre de 2012 alcanzó 48.7 millones de personas (30.1 millones son hombres y 18.6 millones son mujeres), cantidad superior en 1.9 millones de personas a la cifra del mismo lapso de un año antes cuando se ubicó en 46.8 millones de personas (ver gráfica siguiente).

**POBLACIÓN OCUPADA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
2011-2012**
-Millones de personas-



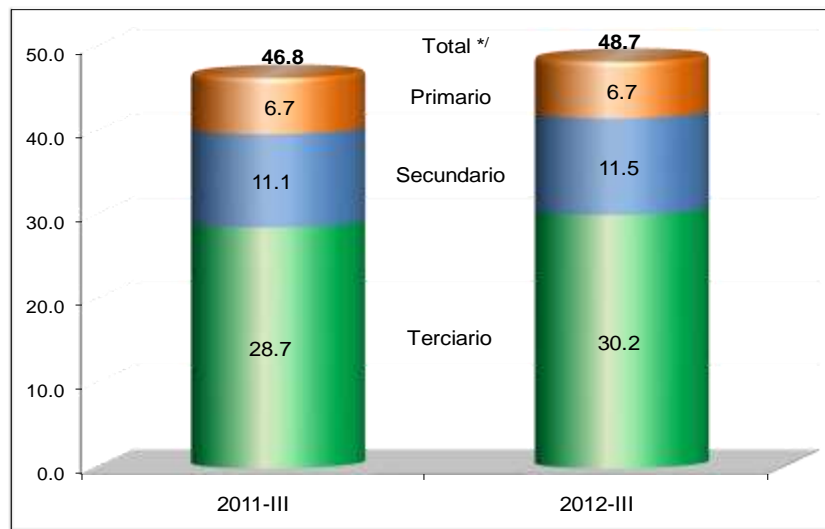
FUENTE: INEGI.

Más de la mitad de la población ocupada (50.6%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes); le siguen las localidades rurales (menores de 2 mil 500 habitantes) donde se agrupa 20.8% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 14.8% y, finalmente, el resto de los ocupados (13.8%) residen en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

Por sector de actividad

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.7 millones de personas (13.8% del total) trabajan en el sector primario, 11.5 millones (23.6%) en el secundario o industrial y 30.2 millones (61.9%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.7% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el período julio-septiembre de 2011 fueron de 6.7, 11.1 y 28.7 millones de personas, en el mismo orden.

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
2011-2012
-Millones de personas-**



*/ Incluye a los que no especificaron el sector de actividad en el que se ocupan.

FUENTE: INEGI.

**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2012**

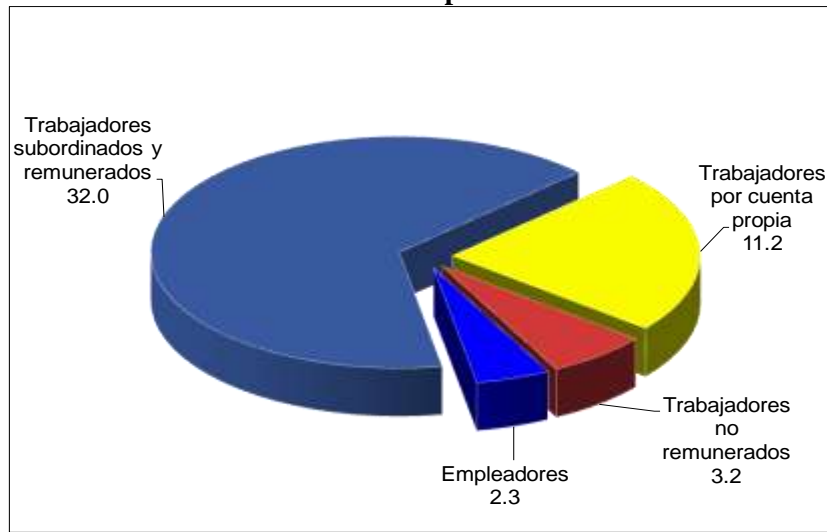
-Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior-

Sector de actividad económica	Personas
Total	1 916 255
Primario	57 779
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	57 779
Secundario	405 549
Industria extractiva y de la electricidad	61 659
Industria manufacturera	317 449
Construcción	26 441
Terciario	1 471 222
Comercio	578 716
Restaurantes y servicios de alojamiento	178 858
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	11 293
Servicios profesionales, financieros y corporativos	292 562
Servicios sociales	187 601
Servicios diversos	215 468
Otros	6 724
No Especificado	-18 295

Por posición en la ocupación

Si se observa a la población ocupada en función de la posición que tiene dentro de su trabajo, se tiene que casi dos terceras partes del total (65.7%), esto es, 32 millones son trabajadores subordinados y remunerados; 11.2 millones (22.9%) trabajan por su cuenta, sin emplear personal pagado; 3.2 millones (6.6%) son trabajadores que no reciben remuneración, y 2.3 millones (4.8%) son propietarios de los bienes de producción, con trabajadores a su cargo (ver gráfica siguiente).

**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2012**
-Millones de personas-



FUENTE: INEGI.

De las anteriores categorías se desprende que los trabajadores subordinados y remunerados se incrementaron en 1.1 millones de personas entre el tercer trimestre de 2011 e igual período de 2012, los trabajadores por cuenta propia en 666 mil, los ocupados que no perciben una remuneración por su trabajo en 133 mil y los empleadores aumentaron en cerca de 13 mil personas en el período en cuestión.

Algunas otras condiciones de trabajo

La población ocupada desempeña una gran variedad de tareas que realiza con distinta intensidad: mientras que por un lado el 7% de las personas trabajan menos de 15 horas semanales, en el otro extremo se ubica un 28.3% que labora más de 48 horas semanales. En promedio, la población ocupada trabajó en el tercer trimestre de 2012 jornadas de 43 horas por semana.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca a 40.6 millones de personas) en el tercer trimestre del presente año, 20 millones (49.2%) estaban ocupadas en micronegocios; 7.1 millones (17.6%) lo hacían en establecimientos pequeños; 4.7 millones (11.5%) en medianos; 4 millones (9.8%) en establecimientos grandes, y 4.8 millones (11.9%) se ocuparon en otro tipo de unidades económicas.

Entre el lapso julio-septiembre de 2011 y el mismo período de 2012, la población ocupada en el ámbito no agropecuario creció en 1.8 millones de personas, siendo los micronegocios los que en mayor medida aumentaron la ocupación, en 1 millón de personas más, seguidos por los establecimientos grandes y los pequeños en 223 mil personas en cada categoría, los medianos en 217 mil, y el grupo de ‘otros’ en 88 mil personas.

Trabajadores subordinados y remunerados

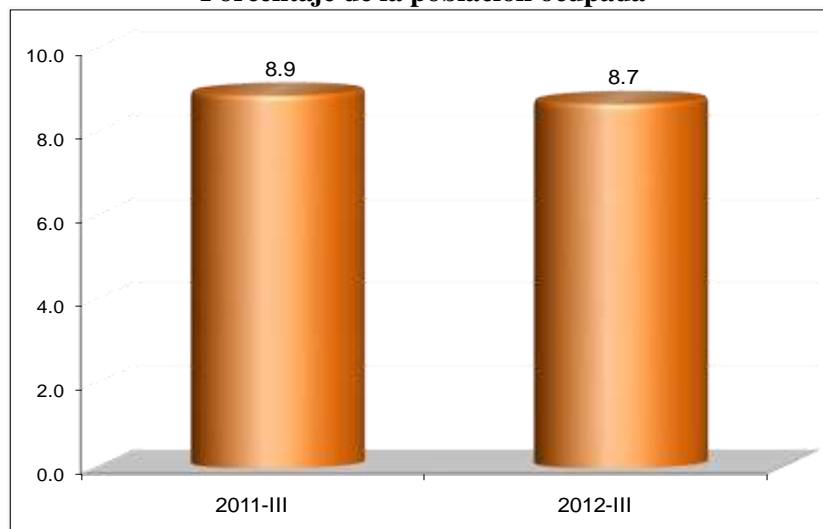
Del total de los trabajadores subordinados y remunerados, el 8.1% laboró en el sector primario de la economía, 26.9% en el secundario y 64.1% en el terciario, quedando sin especificar el 0.9% restante, durante el trimestre que se reporta.

Un total de 17 millones de estos trabajadores, que constituyen el 53% del total, tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo; esta cifra es superior en 660 mil personas a la registrada en el tercer trimestre de un año antes. A su vez, disponen de un contrato por escrito 16.9 millones (cantidad mayor en 619 mil a la de hace un año) y 14.8 millones no cuentan con el mismo.

Población subocupada

Otra forma de caracterizar a la población ocupada es en función de su condición de subocupación, entendida ésta como la necesidad de trabajar más tiempo, lo que se traduce en la búsqueda de una ocupación complementaria o de un nuevo trabajo con mayor horario. Al respecto, durante julio-septiembre de 2012, la población subocupada en el país fue de 4.2 millones de personas y representó 8.7% de las personas ocupadas, proporción menor a la del mismo período de 2011 que fue de 8.9 por ciento.

**POBLACIÓN SUBOCUPADA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE
2011-2012
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Al eliminar el factor estacional, la tasa de subocupación como proporción de la población ocupada disminuyó 0.19 puntos porcentuales frente a la del segundo trimestre de 2012.

Población ocupada en el sector informal

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo permite identificar, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, a la población que labora dentro del Sector Informal de la economía. Es así que un total de 14.2 millones de personas, que representan al 29.2% de la población ocupada (proporción que superó a la de igual trimestre de 2011), se encuentran en esta circunstancia, habiendo aumentado en 783 mil personas respecto al dato de un año antes.

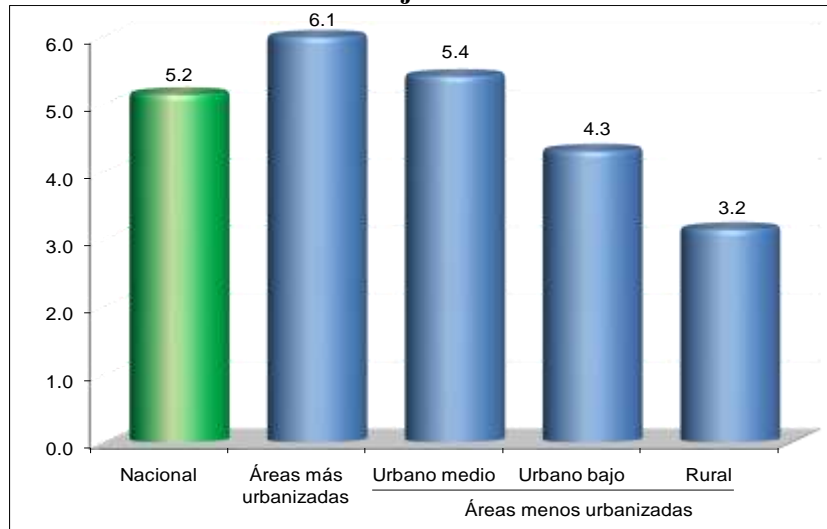
En su comparación trimestral, la cifra desestacionalizada de la tasa de ocupación en el sector informal creció 0.38 puntos porcentuales con relación a la del trimestre abril junio de este año.

Población desocupada

Como se ha reiterado en diversas ocasiones, la ocupación presenta distintos grados de intensidad según sea la perspectiva desde la cual se le observe. Una de éstas, es la que se refiere a la población con trabajo cero que se ubica entre la población ocupada y la no económicamente activa; es decir, población desocupada, la cual no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición por hacerlo e hizo alguna actividad por obtenerlo.

Así, en el tercer trimestre de 2012, la población desocupada en el país se situó en 2.6 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente (TD) fue de 5.2% de la PEA, porcentaje inferior al de 5.6% de igual trimestre de 2011. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 6.1%, mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 5.4%, en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil se ubicó en 4.3% y en las rurales de menos de 2 mil 500 habitantes se estableció en 3.2 por ciento.

**TASA DE DESOCUPACIÓN DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2012
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

Según cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión, la TD a nivel nacional se incrementó en 0.06 puntos porcentuales con relación a la del trimestre inmediato anterior (5.05 vs 4.99). La desocupación en los hombres aumentó 0.06 puntos porcentuales, en tanto que en las mujeres disminuyó 0.14 puntos porcentuales.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, además de la información sobre la ocupación en el sector informal y sobre la subocupación, el INEGI genera un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE JULIO-SEPTIEMBRE
-Porcentajes-**

Concepto	2011	2012
Tasa de Participación ^{1/}	59.0	59.9
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.6	5.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	11.7	11.8
Tasa de Presión General ^{2/}	9.4	9.2
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	61.4	61.4
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.9	8.7
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.2	11.9
Tasa de Ocupación en el Sector Informal ^{3/}	28.7	29.2

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Tasa de Participación, representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 14 y más años de edad.

Tasa de Desocupación, considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación, considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General, incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo.

Tasa de Trabajo Asalariado, representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

Tasa de Subocupación, porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal, representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 14 o más años de edad) son Colima con 68.3%, Quintana Roo 66.4%, Baja California Sur 64.7%, Yucatán 64.2%, Distrito Federal 62.9%, Nayarit 62.8%, Jalisco 62.6%, Campeche 62.4%, Oaxaca 61.6%, Nuevo León 61.5%, y Guanajuato y Tamaulipas con 61.4% en cada una, mientras que las que presentaron las menores aportaciones fueron: Veracruz de Ignacio de la Llave con 55.2%, Chihuahua 56%, Chiapas y Querétaro con 56.2% en lo individual, Durango 56.7%, San Luis Potosí 57.1%, Tabasco 57.4% y Aguascalientes con 57.8 por ciento.

Congruentes con el tamaño de su población, el Estado de México y el Distrito Federal constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 6.6 y 4.2 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 22% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.3 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.1 millones, Puebla 2.5 millones, Guanajuato 2.4 millones y Nuevo León con 2.1 millones. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional, se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Baja California Sur con 322 mil personas, Colima 332 mil, Campeche 392 mil, Nayarit 489 mil, Aguascalientes 491 mil y Tlaxcala con 492 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el tercer trimestre de 2012 registraron las tasas de desocupación más altas fueron Tamaulipas con 7.4%, Sonora 7.2%, Baja California 7.1%, Chihuahua 6.5%, Distrito Federal 6.4%, Aguascalientes 6.3%, Guanajuato 6.1% y el Estado de México con 6.0% de la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.7%, Campeche 2.3%, Chiapas 2.4%, Oaxaca 3.3%, Morelos y Yucatán 3.7%, San Luis Potosí 3.8%, y Puebla y Veracruz de Ignacio de la Llave con 3.9% en cada una. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influenciado por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma como está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.

**POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2012**

Entidad	Población		Tasa de:							
	Ocupada	Desocupada	Participación ^{1/}	Desocupación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asalariado ^{3/}	Subocupación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{2/}	Ocupación en el Sector Informal ^{3/}
	(Personas)		(Estructura porcentual)							
Nacional	48 732 252	2 646 675	59.9	5.2	11.8	9.2	61.4	8.7	11.9	29.2
Aguascalientes	490 680	33 175	57.8	6.3	10.1	7.9	73.7	2.8	10.0	24.7
Baja California	1 405 659	106 759	60.1	7.1	11.5	8.8	69.4	5.7	6.6	20.5
Baja California Sur	322 145	16 980	64.7	5.0	13.4	14.4	68.8	17.0	6.3	20.5
Campeche	391 665	9 107	62.4	2.3	11.3	5.1	56.0	5.9	16.1	29.5
Coahuila	1 233 140	70 879	60.9	5.4	13.4	13.2	70.9	13.1	8.9	26.6
Colima	331 899	16 585	68.3	4.8	14.7	11.2	61.8	8.8	8.2	21.5
Chiapas	1 867 533	46 182	56.2	2.4	7.3	8.1	43.5	8.7	31.4	22.0
Chihuahua	1 371 050	95 973	56.0	6.5	8.3	7.3	71.1	1.6	2.9	19.4
Distrito Federal	4 154 207	285 954	62.9	6.4	11.4	10.6	68.1	6.9	10.0	29.0
Durango	648 570	37 147	56.7	5.4	12.2	10.0	63.4	7.2	14.1	30.0
Guanajuato	2 420 999	156 643	61.4	6.1	15.0	13.1	58.4	16.9	11.8	32.8
Guerrero	1 429 087	25 362	60.0	1.7	9.0	3.2	36.9	4.6	15.4	32.8
Hidalgo	1 115 085	55 441	58.1	4.7	10.7	10.9	58.0	12.5	17.0	34.0
Jalisco	3 314 979	171 258	62.6	4.9	10.9	7.5	64.2	11.1	7.4	27.8
Estado de México	6 552 482	414 701	59.2	6.0	10.5	8.1	66.3	4.5	11.9	34.9
Michoacán	1 836 651	85 352	60.1	4.4	14.1	8.3	51.7	11.4	10.4	35.3
Morelos	767 666	29 292	58.6	3.7	9.6	5.0	62.3	5.4	8.9	32.9
Nayarit	488 885	30 782	62.8	5.9	16.2	12.1	52.9	13.8	10.8	29.5
Nuevo León	2 132 188	134 756	61.5	5.9	13.0	12.3	73.7	9.8	5.2	24.2
Oaxaca	1 669 907	57 475	61.6	3.3	13.6	7.3	38.3	12.0	17.6	36.3
Puebla	2 467 211	98 844	60.2	3.9	11.5	8.3	56.2	6.5	18.2	32.3
Querétaro	757 409	40 761	56.2	5.1	8.8	6.3	68.0	1.7	5.6	23.9
Quintana Roo	688 840	35 533	66.4	4.9	11.6	11.1	67.2	12.7	9.0	23.8
San Luis Potosí	1 068 171	42 583	57.1	3.8	10.1	6.4	57.7	6.3	13.0	22.6
Sinaloa	1 185 740	64 558	58.9	5.2	14.5	10.1	61.1	13.2	8.6	26.4
Sonora	1 162 643	90 715	60.8	7.2	14.5	13.2	67.7	9.5	5.5	24.4
Tabasco	899 274	55 083	57.4	5.8	13.5	10.7	65.2	9.8	12.7	29.4
Tamaulipas	1 422 496	112 935	61.4	7.4	16.6	16.2	66.4	19.4	10.8	25.1
Tlaxcala	491 678	29 846	59.4	5.7	13.1	15.0	63.0	16.4	19.9	39.6
Veracruz	3 086 694	126 568	55.2	3.9	10.7	5.0	60.1	5.5	13.5	28.4
Yucatán	942 594	36 287	64.2	3.7	14.3	7.0	58.8	7.9	16.5	33.9
Zacatecas	615 025	33 159	58.9	5.1	15.0	12.0	55.3	13.4	13.3	22.8

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

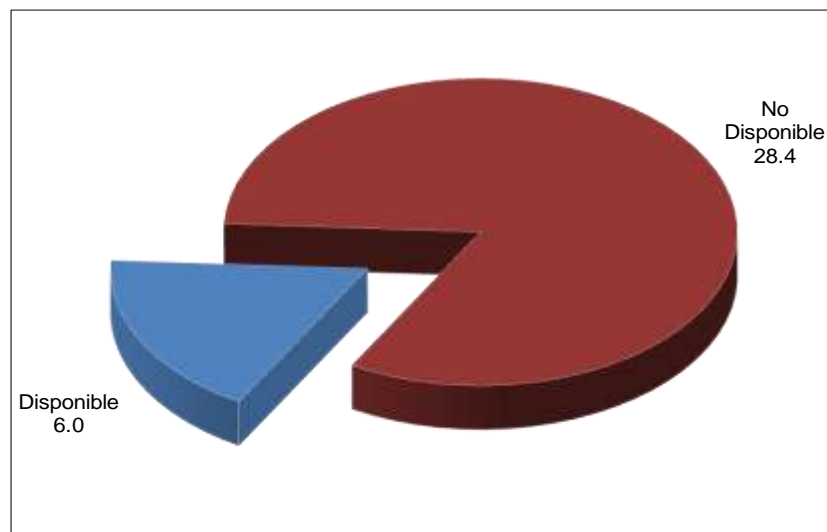
^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Población no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. Durante julio-septiembre de este año, 34.4 millones de personas, equivalente al 40.1% del total de la población de 14 años, y más, integraba este sector, del cual 28.4 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tienen que atender otras obligaciones, o tenían interés pero se encuentran en un contexto que les impide poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 6 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE
NO ACTIVIDAD EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2012**
-Millones de personas-



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante octubre de 2012.

Composición de la población de 14 años y más

“En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.22% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.78% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL
- Por ciento -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2010						
Enero	100	58.27	41.73	100	94.13	5.87
Febrero	100	57.96	42.04	100	94.57	5.43
Marzo	100	58.61	41.39	100	95.19	4.81
Abril	100	59.03	40.97	100	94.58	5.42
Mayo	100	59.44	40.56	100	94.87	5.13
Junio	100	59.11	40.89	100	94.95	5.05
Julio	100	59.06	40.94	100	94.30	5.70
Agosto	100	59.27	40.73	100	94.56	5.44
Septiembre	100	58.52	41.48	100	94.30	5.70
Octubre	100	58.13	41.87	100	94.30	5.70
Noviembre	100	57.93	42.07	100	94.72	5.28
Diciembre	100	57.07	42.93	100	95.06	4.94
2011						
Enero	100	57.15	42.85	100	94.57	5.43
Febrero	100	57.82	42.18	100	94.62	5.38
Marzo	100	57.99	42.01	100	95.39	4.61
Abril	100	57.90	42.10	100	94.90	5.10
Mayo	100	58.68	41.32	100	94.80	5.20
Junio	100	58.84	41.16	100	94.58	5.42
Julio	100	59.30	40.70	100	94.38	5.62
Agosto	100	58.96	41.04	100	94.21	5.79
Septiembre	100	59.08	40.92	100	94.32	5.68
Octubre	100	59.79	40.21	100	95.00	5.00
Noviembre	100	59.56	40.44	100	95.03	4.97
Diciembre	100	59.20	40.80	100	95.49	4.51
2012						
Enero	100	58.30	41.70	100	95.10	4.90
Febrero	100	58.40	41.60	100	94.67	5.33
Marzo	100	58.76	41.24	100	95.38	4.62
Abril	100	58.82	41.18	100	95.14	4.86
Mayo	100	59.84	40.16	100	95.17	4.83
Junio	100	60.32	39.68	100	95.19	4.81
Julio	100	60.20	39.80	100	94.98	5.02
Agosto	100	60.18	39.82	100	94.61	5.39
Septiembre	100	59.31	40.69	100	94.99	5.01
Octubre	100	59.22	40.78	100	94.96	5.04

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{D/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 94.96% de la PEA en el décimo mes de este año. Del total de ocupados, el 67.9% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4% son patrones o empleadores, 21.4% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.7% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 76% de la ocupación total, es decir 8.1 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE OCTUBRE DE 2012

– Por ciento –



FUENTE: INEGI.

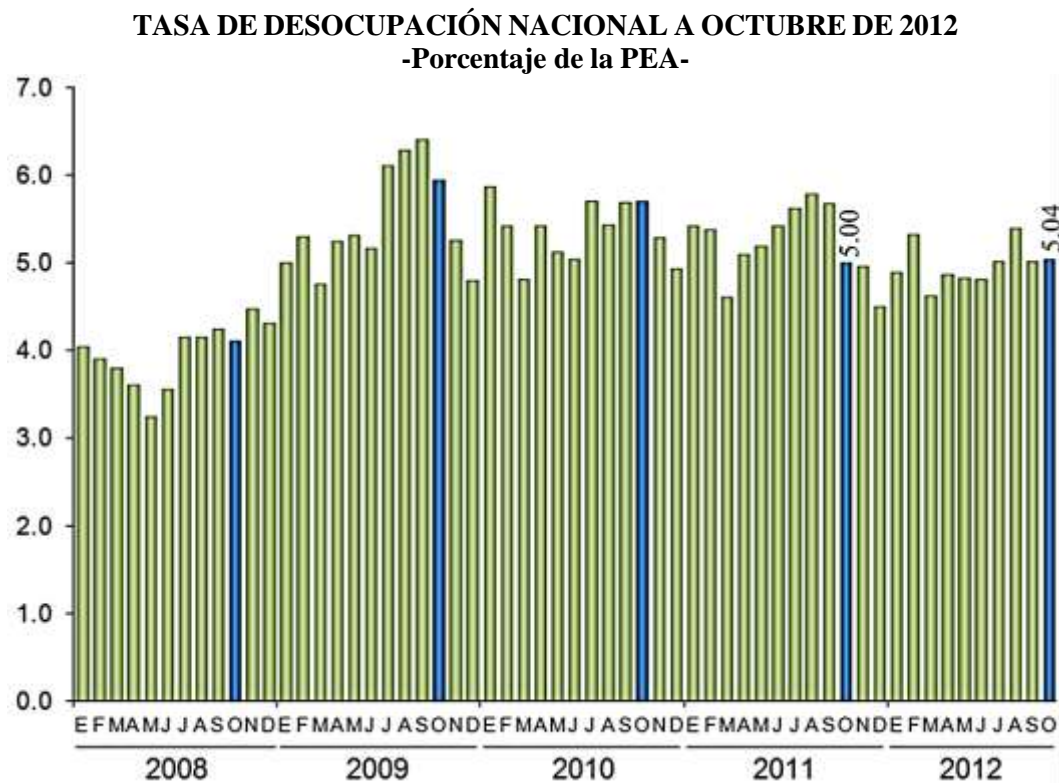
La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 41.9% del total, en el comercio 19.5%, en las actividades agropecuarias 15.3%, en la industria manufacturera 14.5%, en la construcción 7.1%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 1% y el restante 0.7% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.04% de la PEA en octubre de 2012, porcentaje similar al que se presentó en el mismo mes de 2011, cuando se situó en 5.0 por ciento.

Por sexo, la TD en los hombres se redujo de 5.08 a 4.98% entre octubre de 2011 e igual mes de 2012, y la de las mujeres creció de 4.88 a 5.14% en el mismo lapso.

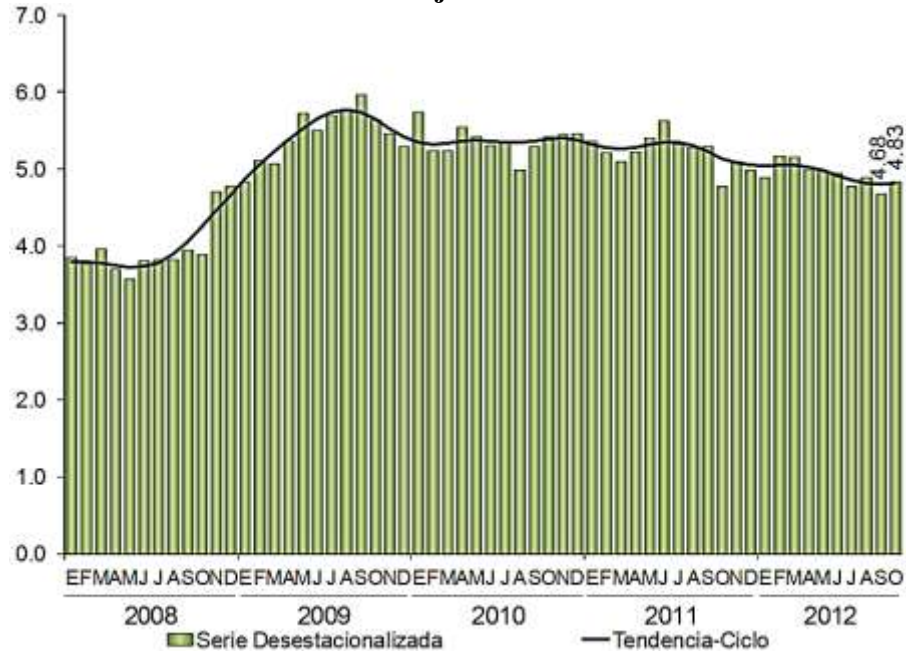
En el mes que se reporta, un 27.5% de los desocupados no completó los estudios de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 72.5%. Las cifras para la situación de subocupación son de 41.3 y de 58.7%, respectivamente.



FUENTE: INEGI.

Los datos desestacionalizados muestran que en octubre pasado la TD alcanzó 4.83% de la PEA, nivel superior en 0.15 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL A OCTUBRE DE 2012**
-Porcentaje de la PEA-



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.86% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.10 puntos porcentuales a la observada en el décimo mes de 2011.

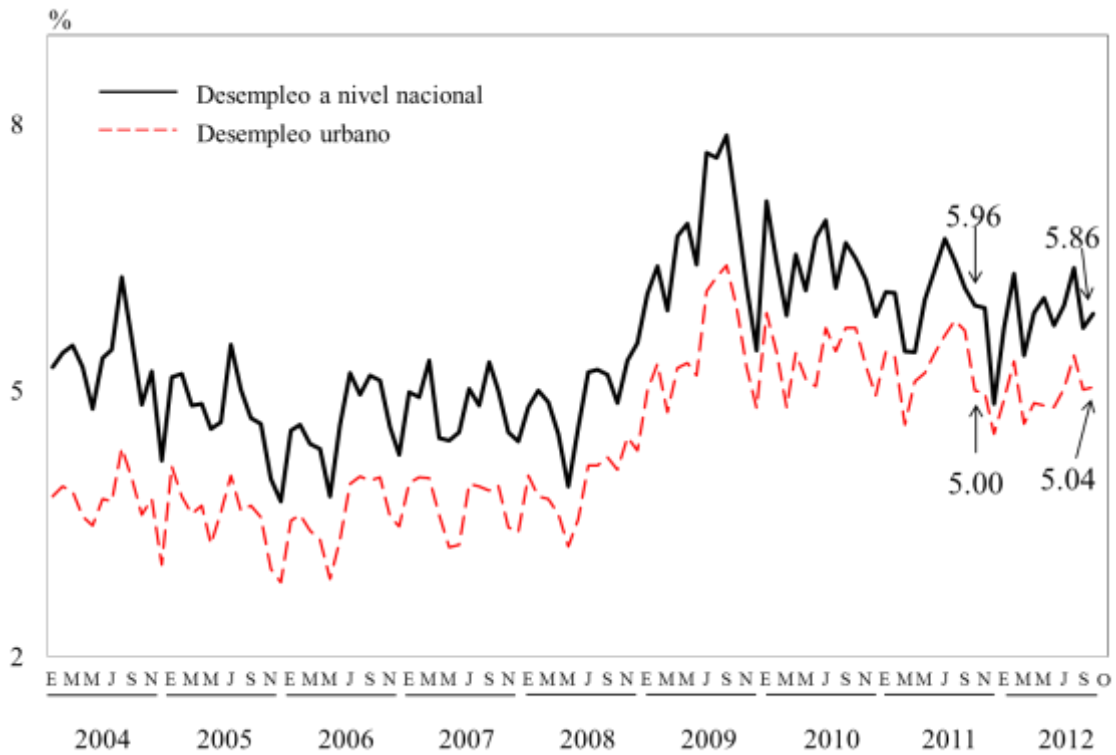
TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Octubre		Diferencias en puntos porcentuales 2012-2011
	2011	2012	
Tasa de Desocupación Urbana	5.96	5.86	-0.10
TD Hombres	6.03	5.78	-0.25
TD Mujeres	5.85	5.97	0.12

FUENTE: INEGI.

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano aumentó 0.21 puntos porcentuales en octubre respecto a septiembre de este año.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE)
Enero de 2004 – octubre de 2012



* Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal⁶, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Octubre		Entidad Federativa	Octubre	
	2011	2012		2011	2012
Aguascalientes	7.64	6.23	Morelos	3.72	4.07
Baja California	6.60	6.23	Nayarit	5.59	5.99
Baja California Sur	6.00	5.62	Nuevo León	6.76	5.80
Campeche	3.20	2.35	Oaxaca	2.64	3.05
Coahuila de Zaragoza	6.14	5.18	Puebla	4.50	3.85
Colima	4.83	4.48	Querétaro	5.39	5.56
Chiapas	2.41	2.52	Quintana Roo	4.76	4.67
Chihuahua	7.39	6.75	San Luis Potosí	4.79	3.72
Distrito Federal	6.74	6.41	Sinaloa	6.16	5.66
Durango	6.07	4.55	Sonora	6.96	6.74
Guanajuato	5.76	5.99	Tabasco	6.90	6.09
Guerrero	2.65	1.70	Tamaulipas	7.35	7.04
Hidalgo	4.79	6.41	Tlaxcala	6.90	5.91
Jalisco	5.52	5.61	Veracruz de Ignacio de la Llave	4.89	3.52
Estado de México	6.07	5.87	Yucatán	3.21	3.49
Michoacán de Ocampo	4.20	4.49	Zacatecas	6.87	4.99

*/ Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

⁶ Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

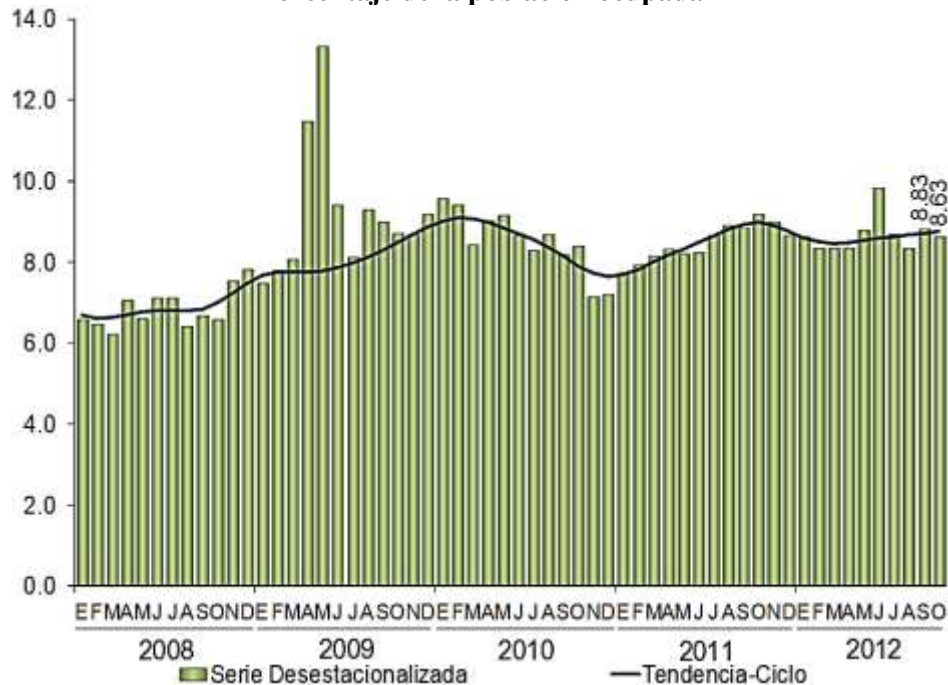
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante octubre de 2012 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.7% de la población ocupada. Esta proporción fue inferior a la del mismo mes de un año antes, cuando se ubicó en 9.3 por ciento.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.5% de la población ocupada masculina frente al 7.5% de la femenina, en octubre de este año.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas este indicador registró una disminución de 0.20 puntos porcentuales en octubre pasado respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN AL MES DE OCTUBRE DE 2012
-Porcentaje de la población ocupada-**



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 11.68% respecto a la PEA en octubre del presente año, nivel menor al de 12.75% reportado en igual mes de un año antes.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa descendió de 9.14% de la PEA en el décimo mes de 2011 a 9.0% en igual mes de este año.

Tasa de Trabajo Asalariado representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 60.85 a 63.31% respecto a la población ocupada, en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se incrementó de 11.42 a 12.22% entre octubre de 2011 y el mismo mes de 2012.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Esta tasa significó 28.15% de la población ocupada en el mes que se reporta; un año antes fue de 29.22 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE OCTUBRE
-Porcentajes-**

Concepto	2011	2012
Tasa de Participación ^{1/}	59.79	59.22
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.00	5.04
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	12.75	11.68
Tasa de Presión General ^{2/}	9.14	9.00
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	60.85	63.31
Tasa de Subocupación ^{3/}	9.29	8.75
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.42	12.22
Tasa de Ocupación en el Sector Informal ^{3/}	29.22	28.15

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

Aspectos Metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados tanto en la temática laboral como demográfica rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas. Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato

socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo,

la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.”

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/estrucbol.pdf>

Mercado de trabajo en España

En el *Boletín Económico* que publicó el Banco de España, correspondiente a octubre de 2012, presentó el *Informe Trimestral de la Economía Española*, el cual incluye el análisis sobre la situación del mercado laboral en ese país en los siguientes términos.

“En cuanto al mercado de trabajo, las afiliaciones a la Seguridad Social acentuaron su caída interanual en tres décimas en el tercer trimestre, hasta el 3.5%. El retroceso intertrimestral, calculado sobre la serie ajustada de estacionalidad, fue del 0.8%, descenso ligeramente menos acusado que el observado en los tres trimestres precedentes. En términos interanuales, la intensificación del descenso de la afiliación en el conjunto del período julio-septiembre fue generalizada por ramas de actividad. Cabe resaltar el comportamiento de los afiliados en los servicios de no mercado⁷, cuya disminución interanual se acentuó en casi dos puntos porcentuales, hasta el 3.2%. Dentro de la economía de mercado cabe destacar la aceleración de las caídas en la industria y en la construcción (en 0.7 y 0.5 puntos porcentuales, respectivamente, hasta el 5.9 y el 17.7%). Esta evolución de los afiliados del conjunto de la economía en el tercer trimestre sería compatible con una reducción interanual del empleo en términos de Contabilidad Nacional similar a la del trimestre anterior.

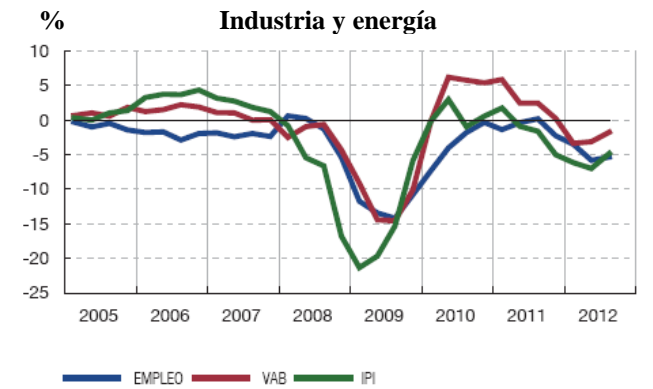
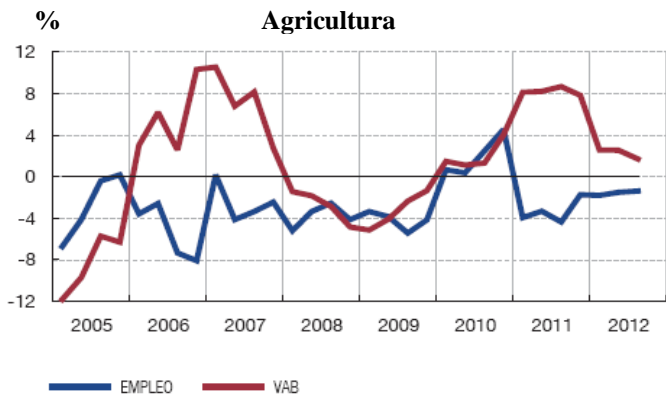
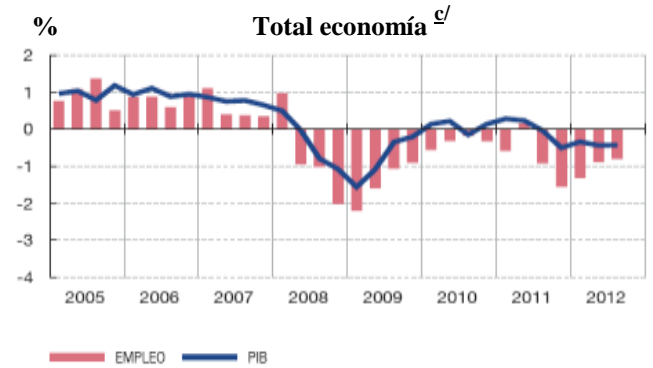
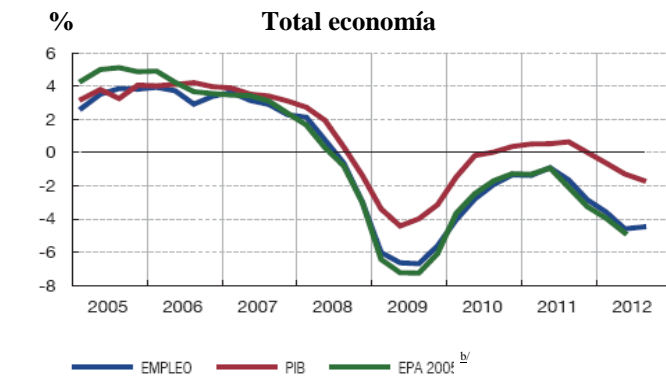
Por su parte, la contratación registrada en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) experimentó una contracción interanual del 5% en el tercer trimestre, levemente superior a la del período precedente. Esto se debió a la aceleración de la caída de los contratos temporales, hasta el 5.1%, mientras que los indefinidos atenuaron su disminución en casi dos puntos porcentuales. Dentro de esta última modalidad destaca el abultado crecimiento que registraron los contratos ordinarios

⁷ Los servicios de no mercado se aproximan a través de la agregación de las secciones de AAPP, Defensa, Educación y Sanidad de los regímenes general y autónomo.

(un 17.3%), entre los que se encuentra el nuevo contrato de emprendedores⁸, aprobado en febrero de este año por el *Real Decreto Ley 3/2012*, aunque no se dispone de información desagregada que permita una valoración más detallada sobre su utilización por parte de las empresas.

⁸ Dirigido a pequeñas y medianas empresas, con diferentes incentivos fiscales y bonificaciones, únicamente se diferencia del ordinario general por tener un período de prueba de un año.

VALOR AGREGADO BRUTO Y EMPLEO POR RAMAS DE ACTIVIDAD^{a/} -Por ciento-



^{a/} Tasas interanuales calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad, excepto sobre series brutas en la EPA. Empleo en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Para los trimestres incompletos, tasa interanual del período disponible dentro del trimestre.

^{b/} Series enlazadas en el Servicio de Estudios del Banco de España en función de la información de la muestra testigo realizada con la metodología vigente hasta el cuarto trimestre de 2004.

^{c/} Tasas intertrimestrales, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

En el tercer trimestre, el crecimiento interanual del desempleo se mantuvo estable en torno al 12%, de acuerdo con la información más reciente del desempleo registrado. En conjunto, el comportamiento de los indicadores coyunturales referidos al mercado de trabajo en el tercer trimestre apuntaría a un ligero incremento en la tasa de desempleo, desde el 24.6% alcanzado en el tercer trimestre.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Oct/Fich/be1210-coy.pdf>

Mercado de trabajo en la zona del euro

En el *Boletín Mensual* de noviembre de 2012, que dio a conocer el Banco Central Europeo, se describe la evolución reciente tanto de la economía mundial como de la zona del euro; particularmente presenta la situación del empleo en esa región en los siguientes términos.

“Los mercados de trabajo de la zona del euro siguen deteriorándose, y los indicadores de opinión anticipan una nueva evolución negativa en los próximos meses.

El empleo registrado se mantuvo estabilizado entre el primer y el segundo trimestre de 2012, tras tres trimestres de crecimiento negativo (véase cuadro siguiente). Al mismo tiempo, las horas trabajadas volvieron a caer un 0.3%, en tasa intertrimestral, en el segundo trimestre. A nivel sectorial, las últimas cifras muestran que el empleo en la industria se redujo, en términos intertrimestrales, principalmente en la construcción. El empleo en el sector servicios fue más estable entre el primer y el segundo trimestre.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO
-Tasas de variación respecto al período anterior, datos desestacionalizados-

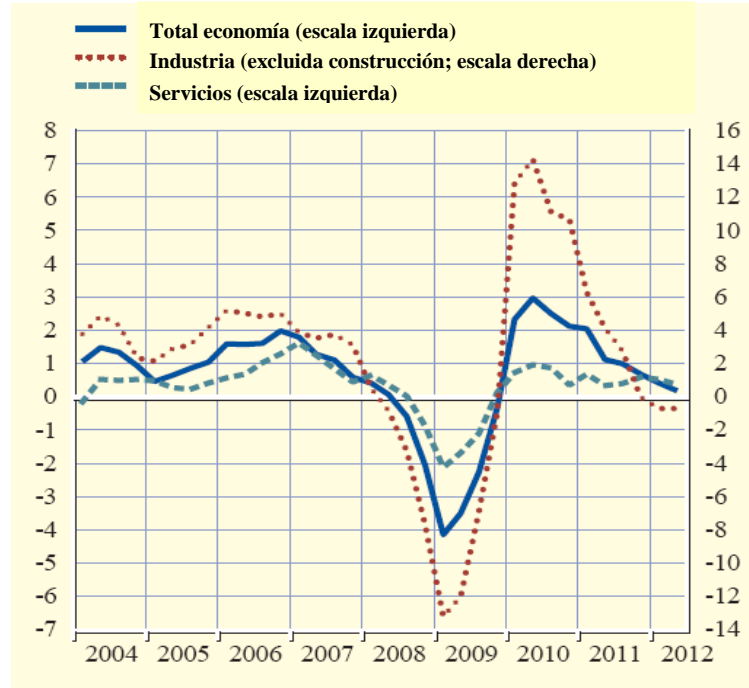
	Personas					Horas				
	Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales			Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales		
	2010	2011	2011	2012		2010	2011	2011	2012	
			IV	I	II			IV	I	II
Total de la economía	-0.5	0.3	-0.3	-0.3	0.0	0.0	0.2	-0.4	-0.1	-0.3
Del cual:										
Agricultura y pesca	-1.1	-2.2	-0.9	0.0	0.5	-0.5	-2.1	-0.3	-0.3	-0.2
Industria	-3.2	-1.0	-0.8	-0.7	-0.5	-1.5	-0.8	-1.1	-0.1	-1.1
Excluida construcción	-2.8	0.3	-0.3	-0.4	-0.5	-0.3	0.9	-0.4	0.2	-0.6
Construcción	-3.9	-3.9	-1.8	-1.5	-0.6	-3.9	-4.1	-2.7	-0.5	-2.2
Servicios	0.3	0.8	-0.1	-0.2	0.2	0.6	0.7	-0.1	-0.1	-0.1
Comercio y transporte	-0.7	0.6	-0.4	-0.3	0.2	-0.3	0.3	-0.7	-0.4	0.1
Información y comunicaciones	-1.3	1.8	0.6	0.7	0.6	-0.7	1.8	0.6	0.8	0.3
Actividades financieras y de seguros	-0.8	-0.2	0.0	0.0	-0.9	-0.3	-0.1	-0.2	-0.2	-1.5
Actividades inmobiliarias	-0.4	3.0	2.4	-1.2	0.7	0.6	3.5	1.0	-1.4	1.1
Actividades profesionales	1.7	2.6	0.3	-0.6	0.7	2.4	2.7	0.4	-0.6	0.2
Administración pública	1.0	0.1	-0.2	-0.1	0.1	1.1	0.1	0.1	0.3	-0.2
Otros servicios ^{1/}	0.9	0.2	0.2	0.6	-0.4	0.6	-0.1	0.0	0.7	-1.1

^{1/} También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.

FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

El crecimiento interanual de la productividad del trabajo por persona ocupada siguió retrocediendo, hasta el 0.2% en el segundo trimestre de 2012, en comparación con el 0.4% del trimestre anterior (véase gráfico de la página siguiente). Durante el mismo período, el crecimiento interanual de la productividad por hora trabajada registró una caída más pronunciada, pasando del 0.7 al 0.3%. En cuanto a lo que resta de año, las últimas observaciones del Índice de Gestión de Compras (PMI) de productividad, que incluye las manufacturas y los servicios, siguen señalando una débil evolución.

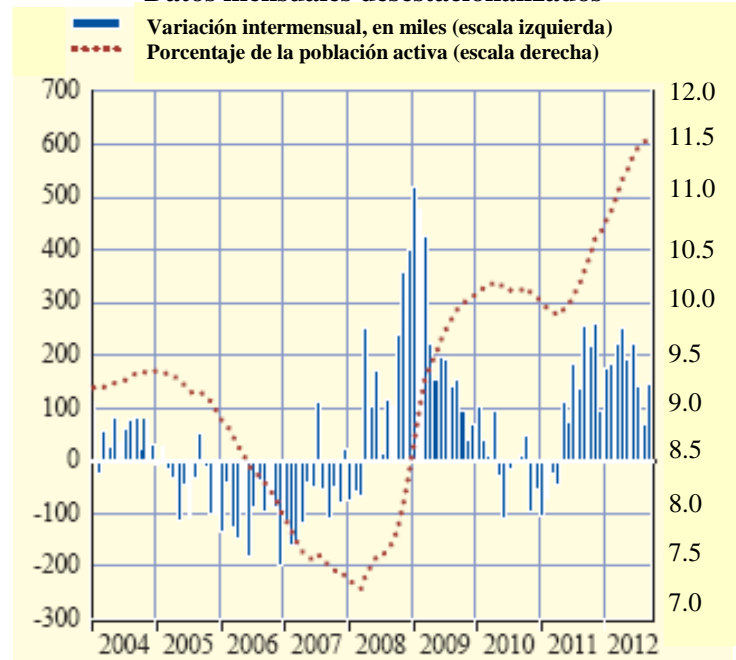
**PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO
POR PERSONA OCUPADA
-Tasas de variación interanual-**



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

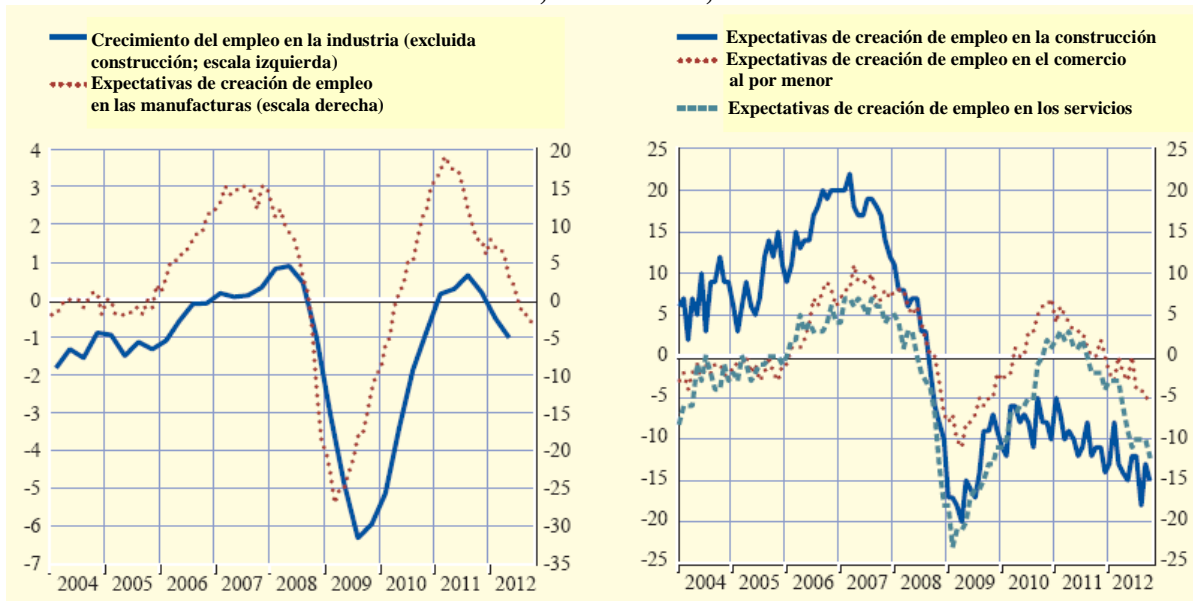
La tasa de desempleo ha continuado aumentando y se situó en el 11.6% en septiembre, lo que supone un incremento de 1.3 puntos porcentuales en relación con el año anterior. Los indicadores de opinión apuntan a nuevas pérdidas de empleo tanto en la industria como en los servicios al inicio del cuarto trimestre de 2012 (véase gráficos de la siguiente página). Además, la tasa de desempleo esperada para el período comprendido entre 2012 y 2014 se ha revisado al alza en la última encuesta de expertos en previsión económica”.

DESEMPLEO -Datos mensuales desestacionalizados-



FUENTE: Eurostat.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y EXPECTATIVAS DE CREACIÓN DE EMPLEO -Tasas de variación interanual; saldos netos; datos desestacionalizados-



Nota: Los saldos netos están ajustados a la medida.

FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1211.pdf>

Regulación y Tratamiento del empleo irregular en Alemania

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España publicó en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 161, de septiembre del 2012, un artículo relativo a la regulación y tratamiento del empleo irregular en Alemania. A continuación se presenta el texto publicado.

La regulación y tratamiento del empleo irregular en Alemania se rige por la Ley para combatir el trabajo ilegal (o en negro, sumergido), Gesetz zur Bekämpfung der Schwarzarbeit und illegalen Beschäftigung (Schwarzarbeitsbekämpfungsgesetz - SchwarzArbG), de 23 de julio de 2004 (Boletín Federal I, pág. 1842), modificada por última vez por Art. 7 de la Ley de 21 de julio de 2012 (Boletín Federal I, pág.1 566). El objetivo de la Ley es intensificar la persecución del trabajo ilegal.

Qué supuestos tienen la consideración de empleo

Trabajo en negro

A pesar de su denominación, la Ley define y trata esencialmente el “trabajo en negro”, y no la ocupación ilegal, indicando que presta trabajo en negro quien ejecuta o permite que se ejecuten prestaciones de servicios o de obra, incumpliendo como empleador, empresario o trabajador por cuenta propia,

- Sus obligaciones fiscales,
- Sus deberes de comunicación a la seguridad social como beneficiario de prestaciones,
- Como prestador de servicio su deber de anunciar el inicio de una actividad empresarial autónoma,

- Su obligación de inscribirse en el registro de oficios.

No se consideran trabajo en negro aquellas prestaciones o ayudas por parte de personas del medio familiar y que tengan una relación personal y/o que vivan en un entorno cercano, favores, o todas aquellas prestaciones de familiares o cónyuges que no tienen una finalidad lucrativa.

Empleo ilegal de extranjeros

Por lo que respecta al incumplimiento de las obligaciones que emanan del derecho de extranjería o de permisos de trabajo, por sí mismo no se considera trabajo en negro, pero sí se persigue como una forma de “empleo ilegal” que, por lo general, viene acompañado de trabajo en negro. Según el §4.3 de la Ley de Residencia, los extranjeros sólo pueden desempeñar un trabajo por cuenta propia o ajena cuando su permiso de residencia les autorice a ello. El empresario que contrate a un extranjero como trabajador o para la prestación de un servicio u obra tiene la obligación de comprobar si se cumple esta condición del permiso de trabajo.

Es importante indicar que el desplazamiento de trabajadores de empresas alemanas en el extranjero a Alemania solo puede realizarse en el marco de un contrato de obra.

Cesión ilegal de trabajadores

Los empresarios requieren de un permiso de la Agencia Federal de Empleo para la cesión de trabajadores a terceros, conforme a la Ley sobre la Cesión de Trabajadores, con excepción de las empresas de menos de 50 trabajadores y con el objetivo de evitar la reducción de jornada o el despido de trabajadores y durante un período máximo de 12 meses.

No se considera cesión de trabajadores la adjudicación de trabajadores a una comunidad de trabajo cuando el empresario es miembro de la misma comunidad de trabajo, cuando se aplican convenios colectivos del mismo sector para todos los miembros de la comunidad de trabajo y cuando todos sus miembros tienen la obligación de cumplir de forma autónoma con las prestaciones del contrato.

La cesión de trabajadores en el sector de la construcción solo se permite entre una empresa del sector y otras empresas cuando los convenios colectivos así lo contemplan, y entre empresas del sector cuando la empresa que cesa al trabajador se está rigiendo por los mismos convenios durante los últimos tres años (se excluye esta condición para las empresas con sede en el extranjero, aunque sí deben demostrar que están desempeñando el mismo tipo de actividad desde hace tres años).

El legislador contempla diversas formas de penalizaciones y sanciones para perseguir la cesión ilegal de trabajadores.

Vulneración de la Ley Sobre Trabajadores Desplazados (AEntG)

Los trabajadores de empresas con sede en el extranjero que prestan sus servicios de forma provisional en Alemania siguen vinculados al derecho laboral del país en el que tiene sede la empresa extranjera. No obstante, la Ley sobre Condiciones Laborales Obligatorias para Trabajadores Transfronterizos y Empleados contempla, regularmente en el país, (Ley sobre Trabajadores Desplazados – AEntG) diversas excepciones:

Las condiciones de trabajo de un convenio colectivo alemán se aplicarán también a las relaciones laborales entre empresarios con sede en el extranjero y sus trabajadores empleados en el ámbito de aplicación del convenio, siempre y cuando el convenio colectivo tenga carácter general o sí así lo determine el correspondiente

reglamento. Quedan comprendidas en la Ley los siguientes sectores: construcción, limpieza de edificios, correos, seguridad, trabajos especiales de la minería, lavanderías, tratamiento de residuos, limpieza de calles, servicios de formación profesional y continua, cuidados a la dependencia.

La vulneración de la Ley, en particular de las obligaciones de inscripción, las condiciones mínimas del convenio y la obligación del pago de cuotas a la seguridad social, están penalizados con sanciones.

Responsabilidades y sanciones

Infracción administrativa

Se considera Infracción Administrativa y estará castigada con una multa administrativa:

- La notificación incorrecta o parcial de un hecho relevante para una prestación regulada por el Código Social: multa de hasta 300 mil euros.
- La falta de comunicación o la comunicación errónea, parcial o extemporánea de una relación que sea relevante para las prestaciones reguladas por el Código Social: multa de hasta 300 mil euros.
- La falta de comunicación o la comunicación errónea, parcial o extemporánea del comienzo de una relación laboral, cuando el trabajador esté acogido a las prestaciones previstas para los solicitantes de asilo: multa de hasta 300 mil euros.
- No cumplimiento de la obligación de comunicación a las autoridades competentes del comienzo de la actividad empresarial en régimen de trabajador

por cuenta propia en sede social fija o falta de solicitud de la tarjeta preceptiva para autorizar el desplazamiento de la explotación industrial: multa de hasta 50 mil euros.

- No cumplimiento de la obligación del alta en el registro de oficio a pesar de desempeñar una actividad industrial como trabajador por cuenta propia: multa de hasta 50 mil euros.
- El conocimiento y no reparación de que las personas/empresas contratadas a su cargo cometen alguna de las infracciones anteriores. Multa entre 50 y 300 mil euros en función de la falta específica y según lo estipulado en los apartados inmediatamente anteriores.
- El no facilitar/tolerar, con o sin intención, a las autoridades competentes la comprobación y/o visita de un inmueble o instalación y no facilitar/presentar en tiempo la información solicitada relativa a las altas preceptivas según actividad industrial y trabajadores.
- El no presentar, con o sin intención, en tiempo la documentación personal identificativa, especialmente importante en los casos de trabajadores extranjeros.

Se considera que una infracción administrativa puede ser castigada con una sanción de carácter penal cuando:

- Por razón de no haber comunicado los datos indicados anteriormente se haya conseguido de manera fraudulenta una prestación de la seguridad social. La infracción puede ser castigada con pena de privación de libertad de hasta tres años o con multa penal.
- Se haya contratado a trabajadores extranjeros sin permiso o autorización de residencia y trabajo y en condiciones laborales notoriamente peores con respecto

a las de los trabajadores alemanes que desempeñen la misma actividad o una actividad comparable. La infracción puede ser castigada con pena de privación de libertad de hasta tres años o con multa penal. Esta pena puede ser intensificada hasta alcanzar los cinco años de privación de libertad en los casos en los que el infractor actúa con fines empresariales o desde un burdo interés personal.

- Cuando se haya contratado a trabajadores extranjeros sin permiso o autorización de residencia, cuando la contratación sea de manera simultánea de más de cinco trabajadores extranjeros, incluida la contratación realizada por empresas subcontratadas. Se considera incluidos todavía a los ciudadanos de Rumania y Bulgaria en el concepto de trabajador extranjero. Esta pena puede ser intensificada hasta alcanzar los tres años de privación de libertad en los casos en que el infractor actúa desde un burdo interés personal.

Los concursantes o sus representantes estatutarios o legales que hayan sido condenados a pena privativa de libertad de más de tres meses o a multa penal de más de noventa días, o a los que se haya impuesto una multa administrativa de, al menos, dos mil quinientos euros serán excluidos por un tiempo de hasta tres años de la participación en un concurso para la adjudicación de una contrata de carácter público. La exclusión se aplicará igualmente ante la incoación del procedimiento penal o del de multa administrativa si en el caso concreto y en vista al estado de la prueba, no existe duda razonable de delito grave. Los adjudicadores públicos solicitarán las informaciones de ante el Registro Central Industrial o exigirán al concursante incluir las informaciones correspondientes expedidas por el citado Registro, sin que éstas puedan superar una antigüedad de tres meses, antes de decidir sobre la exclusión es preceptivo oír al concursante.

Cuando se detecta el empleo irregular en una relación laboral, el contrato se considera nulo. No obstante la remuneración satisfecha se considera neta, por lo que el empresario que haya contratado de manera ilegal/no declarada, deberá hacer frente al abono de las cuotas a la seguridad social y los impuestos resultantes.

Medidas aplicadas en el caso de trabajadores extranjeros en situación irregular

Conforme al §10 de la Ley para Combatir el Trabajo Ilegal, los empresarios que de forma premeditada contraten a extranjeros sin permiso de residencia o de trabajo y los ocupen en condiciones de trabajo notoriamente desequilibradas con respecto a las condiciones de trabajo de los trabajadores regulares que desempeñan la misma actividad o una actividad de la misma categoría, serán castigados con pena privativa de libertad de hasta tres años o con una multa penal. Esta misma pena se aplicará en el caso en que los trabajadores extranjeros sean víctima del tráfico de seres humanos. En casos de especial gravedad la pena podrá aumentarse a privación de libertad de cinco años. Las personas que ocupen a más de cinco extranjeros sin el correspondiente permiso de residencia o de trabajo serán castigadas con pena de privación de libertad de hasta un año o con multa penal.

Instrumentos de inspección y colaboración de autoridades

Instrumentos de inspección

El órgano de control principal en la detección de irregularidades en la contratación de trabajadores es la administración aduanera, que comprobará si:

- Se cumplen las obligaciones resultantes de las prestaciones de servicios u obra,
- Se están adquiriendo o se han adquirido injustamente prestaciones de la seguridad social,

- El empresario ha aportado correctamente los datos relevantes para la seguridad social,
- Los extranjeros están siendo empleados cumpliendo todos los requisitos legales de residencia y seguridad social, y en las mismas condiciones que el resto de trabajadores alemanes
- Se cumplen las condiciones de trabajo dispuestas para los trabajadores transfronterizos.

El examen del cumplimiento de las obligaciones fiscales incumbe a las autoridades financieras competentes de los estados federados. Las autoridades de la administración aduanera tienen derecho a cooperar en los exámenes de las autoridades tributarias.

Las autoridades competentes de conformidad con el derecho de los estados federados para la persecución y sanción de las infracciones administrativas comprobarán si:

- Se ha cumplido la obligación de comunicar el comienzo de la actividad empresarial autónoma en una explotación industrial fija,
- Se ejecuta de forma autónoma un oficio sujeto a deber de admisión y existe la inscripción en el registro del oficio.

Las autoridades de la administración aduanera recibirán en las comprobaciones el apoyo de:

- Las autoridades financieras,
- La Agencia Federal de Empleo,

- Las oficinas de recaudación de la seguridad social,
- Las entidades gestoras de los seguros de pensiones, accidentes, asistencia social,
- Las autoridades competentes con respecto a la Ley de prestaciones de los solicitantes de asilo,
- Las oficinas de extranjería, las representaciones diplomáticas y la policía,
- Las autoridades regionales de protección laboral,
- La policía judicial,
- Las correspondientes autoridades competentes de los estados federados.

Las autoridades de la administración aduanera y las autoridades de apoyo están autorizadas a personarse en las instalaciones e inmuebles del empresario y de trabajadores autónomos durante la jornada de trabajo, así como a pedir información sobre la relación laboral o las actividades desempeñadas e inspeccionar la documentación correspondiente. También podrán revisar los datos personales de las personas ocupadas/contratadas en las instalaciones o en la sede del empresario, podrán detenerlas e interrogarlas sobre sus datos personales, así como exigir la entrega de su documentación personal.

Lo mismo se aplicará a los medios de transporte; los conductores de los medios de transporte deberán posibilitar a los empleados aduaneros el acceso a los mismos.

Las autoridades de la administración aduanera están también autorizadas a comprobar la documentación mercantil de la que pueda derivarse el alcance, la forma o la duración de las relaciones de empleo.

Los empresarios, trabajadores o autónomos que estén presentes en dichas comprobaciones están obligados a tolerarlas y colaborar en ellas, así como a permitir la entrada en los inmuebles y en las instalaciones. Los extranjeros están obligados a presentar su pasaporte o equivalente y, siempre y cuando resulten indicios de una infracción, la autoridad aduanera podrá retener los documentos.

Las autoridades locales también tienen competencias en la inspección de trabajo, aunque solo en cuanto a los permisos preceptivos para los oficios.

Cooperación entre autoridades

Las autoridades de la administración aduanera y las autoridades de apoyo están obligadas a comunicarse recíprocamente las informaciones necesarias para sus comprobaciones, incluyendo los datos personales requeridos y los resultados de las comprobaciones. La administración aduanera podrá también requerir telemáticamente los bancos de datos de la Agencia Federal de Empleo sobre autorizaciones de trabajo y permisos de ocupación concedidos, así como sobre trabajadores extranjeros empleados en el marco de contingentes de contratación.

Las autoridades de la administración aduanera informarán a las respectivas autoridades competentes cuando, en la realización de sus funciones, resulten indicios de infracciones de:

- La Ley para combatir el trabajo ilegal,
- La Ley sobre la cesión de trabajadores,
- Las disposiciones de los volúmenes IV y VII del Código Social,
- Las leyes fiscales,

- La Ley de residencia,
- Los respectivos deberes de comunicación e información del volumen I del Código Social y de la Ley de prestaciones de los solicitantes de asilo,
- El ordenamiento de oficios o industrial,
- Las demás leyes penales,
- La ley de trabajadores transfronterizos.

Banco central de datos

Para el cumplimiento de sus funciones, la administración aduanera dirige un banco central de datos de comprobaciones y averiguaciones, en el que se almacenan los siguientes datos cuando resulten indicios objetivos de la existencia de trabajo negro u ocupación ilegal:

- Datos personales del trabajador, nombre y sede de la persona e indicios de la existencia de la actividad ilegal,
- Servicio de la administración aduanera que ha llevado a cabo la comprobación y número de registro,
- Explicación de los indicios,
- Inicio y conclusión del procedimiento.

Estos datos únicamente pueden ser empleados para realizar las respectivas comprobaciones, así como para la prevención y persecución de los delitos y para la tributación.

La información del banco central de datos se comunicará, previa solicitud:

- A las autoridades de la administración aduanera,
- Al Ministerio Fiscal,
- A las autoridades de policía judicial de los estados federados,
- A las autoridades financieras de los estados federados.

Las administraciones interesadas tendrán que garantizar que se tomen las medidas correspondientes para asegurar la protección de los datos, en caso de utilizar redes de acceso público, por medio del correspondiente procedimiento cifrado.

Los datos se eliminarán del banco central de datos un año después de la conclusión del último acto procedimental llevado a cabo por la administración aduanera sin que se haya incoado un procedimiento de multa administrativa o se haya pasado al Ministerio Fiscal, o cinco años después de dicha incoación o pase.

Si consta a las autoridades de la administración aduanera que una persona ha sido absuelta con carácter firme del hecho en cuestión, o que se ha rechazado la apertura del procedimiento o éste ha concluido, los datos se eliminarán dos años después de la terminación del procedimiento penal.

Datos actuales

Según los cálculos del Instituto de Investigación Aplicada de la Economía de Tubinga (IAW) y del economista austriaco, Friedrich Schneider, en 2011, la economía sumergida redujo sus beneficios en 1 mil 600 millones de euros. Esto se debe a la mejora de la economía oficial y al incremento de las posibilidades de

empleo regular. Por otra parte, con el descenso de las cuotas al seguro de pensiones, el factor trabajo es más barato. En 2011, la economía sumergida facturó 343 mil millones de euros, un 13.4% del rendimiento económico total. La facturación ilegal en el sector de la construcción fue de 92 mil millones de euros. Para seguir combatiendo el trabajo ilegal los expertos proponen mayores ventajas fiscales, sobre todo en la construcción y en el trabajo doméstico.

Las pérdidas para el Estado y los seguros sociales son considerables (50 mil millones de euros). En 2011, se llevaron a cabo inspecciones en 67 mil empresas alemanas y se detectaron 190 mil casos. Las sanciones impuestas se elevaron a 45.2 millones de euros y 2 mil 110 personas recibieron penas de prisión.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista161/103.pdf>

Estrategia global para el empleo de los trabajadores mayores, en el marco del envejecimiento activo⁹ (Bélgica)

En la revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 161, de octubre de 2012, publicada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España, se difundió un artículo donde se menciona que el Consejo Superior de Empleo en Bélgica había examinado la situación de los trabajadores mayores de 55 años, con el objeto de identificar los factores que permitieran, por un lado, activar su inserción en el mercado laboral y, por otro, proponer políticas públicas destinadas a elevar la tasa de empleo de este grupo de trabajadores. A continuación se reproduce este documento:

“En el marco del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional, el Consejo Superior de Empleo de Bélgica ha analizado la situación de los trabajadores mayores de 55 años, con el fin de identificar los factores para estimular su inserción en el mercado laboral y proponer políticas públicas destinadas a elevar la tasa de empleo de este conjunto, estimulando una mayor adecuación entre las ofertas y las demandas de trabajo.

La tasa de empleo del colectivo de trabajadores mayores de 55 años ha aumentado pero todavía se sitúa por debajo de la media europea

Según los últimos datos disponibles, en 2011, la tasa de empleo de la población activa entre 20 y 64 años en Bélgica se situaba en un 67.3% (por debajo de la media europea que ha sido del 68.6%). Esta tasa de ocupación varía en función de la edad de los trabajadores y en este sentido, en 2011, la tasa de empleo de los mayores de 55 años (38.7%) ha sido bastante más baja que la media del resto de los países europeos (47.4%). A pesar de que la política de empleo ha mejorado la situación del empleo de los trabajadores de 55 a 59 años desde el año 2000, el Pacto de

⁹ FUENTE: Informe 2012 del Consejo Superior de Empleo ‘POUR UN VIEILLISSEMENT ACTIF’.

solidaridad entre generaciones no ha conseguido mantener más tiempo en activo a los mayores de 60 años.

Características del empleo de los trabajadores de más edad

El colectivo de los trabajadores mayores de 55 años, al igual que el resto de la población activa, constituye un grupo de trabajadores heterogéneo. Sus niveles de actividad y empleo son más bajos en la medida de que se trata de grupos de edad más avanzada. Su tasa de ocupación depende del grado de calificación y varía en función del sexo del trabajador, aunque en términos comparativos la participación de las mujeres y de los hombres mayores en el mercado disminuye en las mismas proporciones para el conjunto de trabajadores mayores de 50 a 54 años y para los trabajadores medianamente o poco calificados. La situación se agrava en función de las propias características personales de los trabajadores, ligadas al nivel de estudios y de formación. La caída de la tasa de actividad para los que tienen estudios de mayor nivel empieza más tarde, en una franja de edad de 55 a 64 años.

Respecto a la permanencia en el mercado de trabajo los datos muestran que la salida efectiva del mercado laboral de las personas de edad avanzada a través de los sistemas de inactividad (régimen de prestación por desempleo con complemento de empresa, pensión anticipada, incapacidad e invalidez, etcétera) aumenta a medida que aumenta la edad y, los mayores de 55 años constituyen un grupo reducido de desempleados demandantes de empleo. En 2010, apenas el 2% de la población activa de 55 a 64 años buscaba activamente empleo, mientras que el 60.8% de este conjunto se había retirado anticipadamente del mercado de trabajo. Varias causas y también consecuencias explican esta situación. El 50% de las personas de edad se había retirado del mercado laboral vía los regímenes de jubilación anticipada o de prejubilación por convenio (el actualmente llamado desempleo con complemento de empresa). Entre otras causas de salidas anticipadas, también consta que el 12% abandonó el mercado laboral para dedicarse a las labores domésticas

(particularmente, las mujeres), el 8% porque presentaba una incapacidad para el trabajo y el 7% porque se estaban beneficiando del estatuto de desempleado mayor con derecho a prestaciones, liberado de la obligación de búsqueda de empleo. Por lo que se refiere al abandono de la búsqueda activa de empleo, las personas de mayor edad no solamente lo han basado en motivos personales o familiares, sino también en problemas de salud o en las dificultades para encontrar un empleo a consecuencia de prejuicios sobre los trabajadores mayores. Estos dos últimos factores confirman, según el Consejo Superior de Empleo, que para reforzar el mantenimiento en el puesto de trabajo y/o la permanencia en el mercado laboral de las personas mayores, se debería estimular la adaptación de las condiciones y de la organización de trabajo y lanzar campañas de lucha más objetiva contra los estereotipos negativos que afectan el empleo de este conjunto.

Las medidas dirigidas a los trabajadores de más edad han contribuido decisivamente en la reducción de la vida laboral

Entre las medidas que han estimulado la salida de los trabajadores mayores del mercado laboral destacan: el régimen de prejubilación llamado ahora ‘desempleo con complemento de empresa’, del que han podido beneficiarse los trabajadores a partir de 50 años (cuando las empresas se enfrentan con problemas económicos); el estatuto de desempleado mayor con derecho a prestaciones que permite ser liberado de la obligación de búsqueda de empleo a partir de 58 años; el régimen de jubilación anticipada, concedido (hasta el 31 de diciembre de 2012) a partir de 60 años y la jubilación a partir de 65 años. Las salidas anticipadas del mercado laboral también han sido potenciadas por las normas sobre la interrupción de carrera o del crédito tiempo.

El endurecimiento reciente del acceso a las salidas anticipadas del mercado laboral

La Reforma de las Pensiones, anunciada en el marco del Plan de Austeridad y en la Declaración de Política Gubernamental del 1º de diciembre 2011 del actual Gobierno, ha introducido cambios significativos en este ámbito, que tienen como objetivo incrementar la tasa de empleo de los trabajadores mayores y retrasar la edad real de la salida del mercado de trabajo, sin, por ello, aumentar la edad de jubilación establecida por ley, que se mantiene en 65 años.

La edad mínima de acceso a la jubilación anticipada (60 años hasta el 31 de diciembre de 2012) aumentará seis meses a partir de 2013 y continuará aumentando a un ritmo de seis meses por año hasta alcanzar en 2016 la edad de 62 años. Por otro lado, el período mínimo de cotización efectiva (35 años hasta el 31 de diciembre de 2012) aumentará gradualmente hasta alcanzar 40 años en 2016.

Por otro lado las normativas sobre los criterios de edad y la carrera profesional mínima del régimen de desempleo con complemento de empresa (antes prejubilación), también han sido sometidas a un cambio legislativo dirigido a establecer condiciones más rigurosas para acogerse al mismo. La edad mínima pasará de 58 años a 60 años, siempre que se acredite un período mínimo de cotización efectiva de 40 años, aunque la reforma mantiene el régimen anterior a las vidas laborales de larga duración.

Cabe también resaltar que la legislación belga de empleo establece incentivos que impulsan el mantenimiento en el puesto de trabajo de los trabajadores mayores por la vía de una reducción de las cuotas patronales para la Seguridad Social y por la vía de una participación del Gobierno Federal en el costo salarial (Plan Activa) en la contratación de los demandantes de empleo mayores.

En cuanto al empleo de los trabajadores de más edad, se activan los dispositivos de reinserción laboral y de reorientación profesional (outplacement) de los demandantes de empleo que han sido despedidos en el marco de un despido colectivo y se ha adaptado recientemente la legislación para que las empresas que procedan a un despido colectivo respeten las pirámides de edad de su plantilla. Otras alternativas pueden ser presentadas por los agentes sociales en las reuniones del Consejo Nacional de Trabajo. Para apoyar más intensamente a los trabajadores de más edad, las empresas aplicarán asimismo, un Plan de Empleo para los trabajadores mayores de 45 años.

Promover la formación continua y la adquisición de nuevas competencias para mejorar sus condiciones de empleabilidad

Para superar los estereotipos relacionados con la edad y eliminar barreras que cuestionan la productividad de estos trabajadores conviene mejorar sus aptitudes a través de programas educativos adaptados que promueven, en particular, el aprendizaje de las nuevas tecnologías. La facilitación del acceso a las nuevas tecnologías y la formación en el uso de las mismas fomentarán las oportunidades de incorporación al mercado laboral de las personas mayores. Se hace hincapié en la necesidad de mejorar asimismo su participación en los sistemas de formación.

Incentivar medidas y acciones para adaptar las condiciones laborales

El envejecimiento de las personas es indudablemente un desafío porque conlleva necesariamente un cierto deterioro físico y cognitivo, a los que se superpone una mayor propensión a presentar problemas de salud. Las condiciones de trabajo del entorno profesional influyen también en el bienestar físico y psíquico de los trabajadores. Más del 14% de los trabajadores mayores de 45 años han declarado que sus problemas de salud se habían agravado por el trabajo. La naturaleza del trabajo influye muy particularmente en la salud. Los trabajadores manuales son los

más afectados por este riesgo. El porcentaje de absentismo laboral de los trabajadores mayores de 50 años, es el mismo que para los trabajadores del grupo de edad de 30 a 39 años pero la duración media de los días de ausencia es más pronunciada para el grupo más mayor.

Uno de los objetivos consiste en reforzar acciones concretas para mejorar las condiciones laborales de los mayores de más edad para que puedan continuar participando activamente en el mercado laboral.

La aplicación de normas de conciliación entre la vida laboral y familiar representa un factor de satisfacción en el trabajo. Por lo que se refiere a la flexibilidad del horario de trabajo, los trabajadores de más edad disfrutan de un grado de autonomía relativamente importante. Por otra parte, la participación de estas personas en regímenes de trabajo con horarios atípicos (trabajo nocturno, de fin de semana, etcétera.) se reduce a medida que avanza la edad, en particular vía programas de reorientación profesional.

Adaptar las condiciones laborales en el marco de la política de recursos humanos

Aunque los planes de diversidad apoyados por distintas autoridades regionales incluyen a los trabajadores mayores en los grupos de personas a las que van dirigidas las acciones en las políticas de personal, no se han aplicado todavía iniciativas interesantes de gestión del personal en función de la edad de los trabajadores. Las empresas belgas suelen aplicar solamente normativas reglamentarias que establecen la no discriminación por edad, regímenes especiales de reducción del tiempo de trabajo, etcétera.

Se hace hincapié en que comparando Bélgica con otros países europeos, los empleadores belgas no han desarrollado suficientemente acciones preventivas para

mantener activos a estos trabajadores (formación continua de los trabajadores, movilidad funcional o externa, etcétera), a pesar de ser aspectos claves en la gestión del personal.

No obstante, en los últimos años se ha mejorado progresivamente en la política de recursos humanos, tomando en consideración la edad de los trabajadores para promover su defensa y aplicar medidas correctoras, con el fin de asegurar que la gestión del personal desarrolle todo el potencial de los distintos grupos de edades con respecto a sus competencias, aptitudes y experiencia. Conviene incentivar esta estrategia global de las empresas que debe ser acompañada por una política sanitaria eficaz.

La elevada presión demográfica y las transformaciones estructurales de la sociedad que condicionan al mercado de trabajo requieren una mayor participación de la población global en edad laboral

Dos estimaciones sobre las tendencias futuras del empleo sitúan la tasa de empleo de las personas de 20 a 64 años entre el 70.6 y el 71.2% antes de 2020. Con estos resultados, Bélgica no podrá lograr su objetivo de llegar a una tasa de empleo del 73.2%, en el marco de la estrategia UE 2020.

Para alcanzar, de aquí a 2020, el objetivo de empleo, conviene aumentar la participación en el mercado laboral de toda la población activa de 20 a 64 años y no solamente aumentar el nivel de empleo para los trabajadores de más edad. Hay indicios que anuncian que sin aumento de la población en edad laboral en el mercado de trabajo, la mano de obra disponible será insuficiente para cubrir las necesidades de empleo. Actualmente en Bélgica algunos sectores de actividad, como el de cuidados sanitarios, guardería de niños, residencias para mayores, etcétera se enfrentan ya con dificultades para cubrir las ofertas de trabajo. Conviene formar a la gente con las aptitudes adecuadas para los puestos de trabajo de hoy y de mañana.

La evolución de las economías modernas hacia actividades de servicios y de conocimientos implica además unos cambios estructurales de capacitación profesional para anticipar las necesidades del futuro mercado laboral y ajustar la oferta y la demanda de aptitudes. Este reto debe lograrse conforme señala la estrategia UE-20 mediante iniciativas para mejorar los resultados educativos y evitar el abandono escolar prematuro. La extensión de las trayectorias educativas plantea, a su vez, desafíos complejos vinculados con el aplazamiento de la incorporación de los jóvenes y la reducción de la duración de la vida laboral de los mismos. Para paliar esta situación, los países han aplicado reformas de la edad de acceso a la jubilación y/o de cálculos de pensión, conforme al nivel de esperanza de vida.

Bélgica estableció medidas recientemente para adaptar el mercado laboral belga al envejecimiento de la población, que tan solo han corregido parcialmente a este desafío

Además de las disposiciones encaminadas a demorar el acceso a los regímenes de salidas anticipadas del mercado laboral, la legislación belga no solamente contempla incentivos para dar un impulso al mantenimiento en el puesto de trabajo o a la contratación de los demandantes de empleo mayores de 50 años vía una reducción de los costos salariales, trayectorias de reconversión profesional en células de empleo, etcétera. También introdujo a partir del 1º de febrero de 2007 un sistema que bonifica los retrasos en el retiro anticipado a través de la concesión de un bonus de la pensión de jubilación por año de retraso en la jubilación anticipada, a partir de los 62 años. Aunque este incentivo de empleo podría haber contribuido al incremento de la tasa de empleo de los mayores de 62 años, no ha tenido mucho éxito. El acceso a esta medida no debería de limitarse solamente a un criterio de edad mínima, sería conveniente ligarlo también a la duración de la carrera profesional. Se evaluará el sistema de bonus de pensión antes del 1º de diciembre de 2012 para reforzar el carácter incitativo de esta medida.

El Consejo Superior de Empleo preconiza la ampliación y la integración de medidas a favor del envejecimiento activo en el marco de la política global de fomento de empleo

La institución hace hincapié en que el costo salarial comparado con la productividad del trabajador y el salario mínimo deseado por éste, son elementos claves que influyen la decisión del empleador de contratar o mantener a los trabajadores más mayores. El Consejo opina que las tablas salariales deberían ser establecidas en función de las aptitudes y de la experiencia de los trabajadores, sin que la edad se tome en consideración y respecto a esta iniciativa sugiere se aproveche la reforma que contempla el alineamiento progresivo de los estatutos de los obreros y de los empleados para introducir un cambio de normativas respecto a la fijación de los salarios.

El Consejo indica que los regímenes de salida anticipada del mercado son rígidos en cuanto a los criterios a aplicar y que deberían de completarse con otra normativa más flexible que permita el abandono progresivo de la actividad profesional.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista161/57.pdf>

“Italian spread” la diferencia entre la riqueza declarada y nivel de vida real. Un estudio de EURISPES¹⁰ sobre la economía sumergida en Italia

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 161, un estudio del Instituto de Estudios Económicos y Sociales (EURISPES), denominado “Italian Spread, sobre la economía sumergida en Italia”, en donde se muestra que los ingresos de una familia tipo en varias ciudades del norte, del Centro y del Sur de Italia no son suficientes para afrontar los gastos básicos para llevar una vida digna, factor que empuja a un elevado porcentaje de personas a buscar otros recursos a través de un segundo empleo. A continuación se presentan los detalles:

“Con la crisis económica, además del ‘spread’ (así llaman en Italia a las diferencias de las primas de riesgo entre países) sobre la deuda del Estado Italiano, también se reflejan grandes diferencias en la población entre riqueza real, ingresos declarados y ritmo de vida de las familias italianas. Una diferencia que, sobre todo en el sur y las islas, registra niveles significativamente elevados.

Los estudios más recientes elaborados por EURISPES muestran que los ingresos de una familia tipo en varias ciudades del norte, del Centro y del Sur de Italia no son suficientes para afrontar los gastos básicos para llevar una vida digna. Éste es el principal factor que empuja a un elevado porcentaje de personas a buscar otros recursos a través, sobre todo, de un segundo empleo.

Es innegable, además, que las medidas de austeridad adoptadas en los últimos años, además de provocar una peligrosa espiral recesiva, impulsan hacia el trabajo sumergido parte de la producción y de la riqueza del país.

¹⁰FUENTE: EURISPES, Instituto de Estudios Económicos y Sociales, es una organización sin fin de lucro que trabaja desde 1982 en el campo de la investigación política social y económica.

Pero lo que sorprende más es la diferente repartición del fenómeno en el territorio. Analizando y comparando los principales conceptos de gastos e ingresos de una familia tipo italiana, surgen diferencias significativas entre las diferentes regiones del país, destacando sobre todo las regiones del Sur y las Islas. El estudio de los datos según las regiones coloca a Apulia en el primer puesto, dónde la diferencia (spread) entre riqueza declarada y bienestar real alcanza los 54 puntos, seguida de Sicilia, Campania, y Calabria (spread de 53.51 y 50 puntos respectivamente).

Por el contrario, el desequilibrio entre los ingresos declarados y los gastos efectuados (índice de riqueza familiar no declarada), es menor en las regiones del Centro Norte, en particular en el Valle de Aosta, Trentino-Alto Adigio, Lombardía, Lacio y Emilia Romagna, dónde las deferencias registran valores mínimos: respectivamente de 1, 11, 12, 13 y 16 puntos.

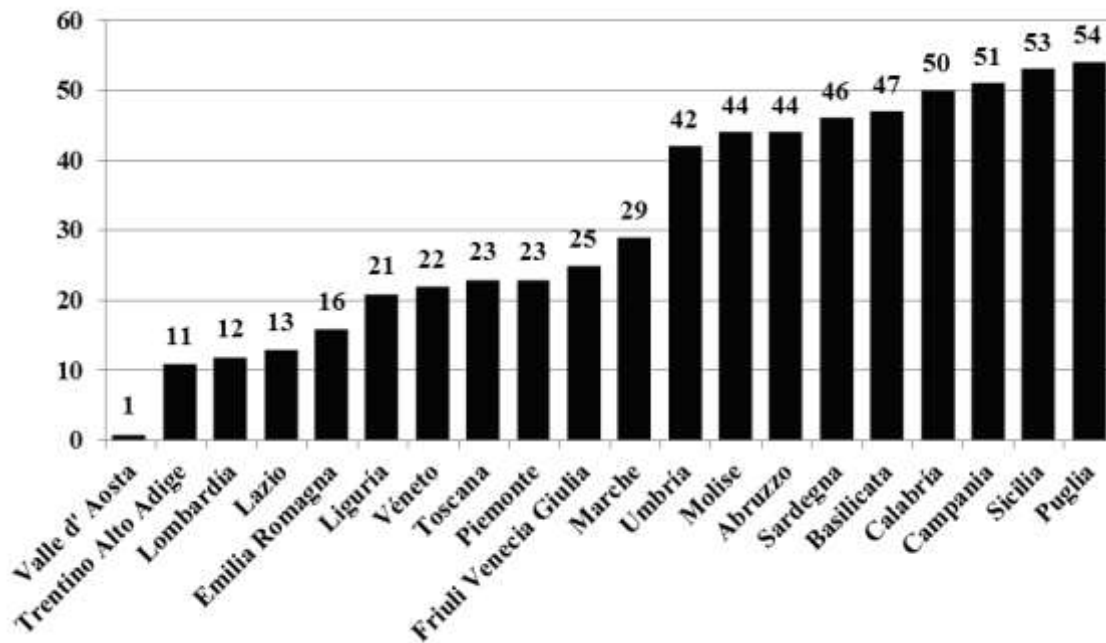
Si se observan los datos según las provincias, el 'spread' y, por tanto, la incidencia de la economía sumergida sobre el total de la economía de la provincia es aún más marcada. En 18 provincias el 'spread' supera los 50 puntos (Catania, Ragusa, Sassari, Brindisi y Agrigento a la cabeza, con diferencias superiores a 57 puntos) Otras 60 provincias tienen un 'spread' que está entre los 20 (Regio en Emilia) y los 50 (Avellino, Siracusa, Regio di Calabria). Son sobre todo provincias situadas en el Sur y en el Centro de Italia. Mientras que en las provincias de Milán y de Aosta se confirma una mayor coherencia entre lo declarado como ingresos y los gastos, con un 'spread' respectivo de 0 y 1.

Como confirmación de los datos regionales se observa que entre las 25 provincias que registran unos niveles de 'spread' más bajos (inferiores a 20 puntos) encontramos sobre todo las ciudades del norte de Italia, señal de un mayor equilibrio entre los ingresos y los gastos y de una menor incidencia de la economía sumergida en el sistema económico local.

La economía sumergida

Todos los indicadores macroeconómicos nos hablan de una coyuntura económica particularmente severa. En el último decenio Italia ha registrado una importante pérdida de poder adquisitivo, los salarios están entre los más bajos de Europa, se ha producido un aumento vertiginoso de los precios de bienes y servicios, también de los de primera necesidad y la reducción del Producto Interno Bruto (PIB) ha traído como consecuencia una inevitable caída de los niveles de ocupación laboral.

**DIFERENCIAS REGIONALES ENTRE RIQUEZA DECLARADA
(PIB PER CÁPITA) Y NIVEL DE VIDA REAL**



FUENTE: Instituto de Estudios Económicos y Sociales (EURISPES).

**DIFERENCIA ENTRE RIQUEZA DECLARADA
(PIB PER CÁPITA) Y NIVEL DE VIDA REAL
-Índices por provincias-**

PROVINCIA	SPREAD	PROVINCIA	SPREAD
Catania	60	Pistoia	30
Istioia	57	Ferrara	29
Sassari	57	Latina	29
Brindisi	57	Como	29
Agrigento	57	Frosinone	29
Benevento	56	Pavia	28
Trapani	56	Lodi	28
Caserta	56	Udine	28
Foggia	55	Pordedone	28
Enna	55	Grosseto	27
Crotone	55	Imperia	27
Vivo Valentia	54	Gorizia	27
Lecce	54	Alessandria	27
Taranto	54	Cremona	26
Bari	53	Rovigo	26
Oristano	52	Biella	26
Consenza	51	Padova	25
Napoli	51	Torino	24
Reggio di Calabria	50	Novara	23
Siracusa	50	Livorno	23
Avellino	50	Pisa	23
Palermo	49	Varese	22
Messina	49	Lecco	22
Caltanissetta	49	Parma	21
Matera	49	Verona	21
Isernia	48	Reggio nell'Emilia	20
Pescara	48	Brescia	19
Teramo	47	Ancona	19
Salerno	46	Genova	18
Potenza	46	Savona	18
Chieti	43	Vicenza	18
Perugia	42	Lucca	17
Campobasso	42	Piacenza	17
Catanzaro	40	Mantova	17
Terni	39	Trento	17
Nuoro	39	Belluno	16
L'Aquila	38	Rimini	16
Verbano-Cusio-	38	Cuneo	16
Asti	37	Firenze	15
Massa-Carrara	36	Trieste	15
Cagliari	36	Forli-Cesena	14
Ascoli Picano	35	Venezia	14
Rieti	35	Modena	11
Viterbo	35	Bergamo	11
La Spezia	34	Vercelli	9
Prato	33	Roma	6
Macerata	33	Bolzano	5
Pesaro e Urbino	32	Bologna	4
Siena	32	Sondrio	2
Treviso	31	Aosta	1
Ravenna	31	Milano	0
Arezzo	30		

FUENTE: Instituto de Estudios Económicos y Sociales (EURISPES).

A esto se une el impresionante aumento de los precios de las gasolinas que han traspasado el umbral de los dos euros el litro. Sólo un tercio de las familias italianas alcanza a llegar con tranquilidad a fin de mes, mientras que un italiano de cada cuatro se ve obligado a pedir créditos para hacer frente a las necesidades inmediatas.

En un contexto así de severo, es innegable que la economía sumergida puede representar una especie de balón de oxígeno del que un gran número de agentes productivos pueden tomar aire cuando la atmósfera económico-política se convierte en irrespirable. Además, lo sumergido demuestra tener su propia dinámica de forma que no evoluciona necesariamente de forma paralela a la coyuntura económica y es más resistente a las fases de crisis.

Eurispes estima que el total de economía sumergida en Italia movió en el último año 530 mil millones de euros, lo que equivale al 35% del PIB oficial que está en torno a los 1 mil 540 millones de euros; una suma equivalente a la suma de los PIB de Finlandia (177 mil millones de euros), Portugal (162 mil millones de euros), Rumania (117 mil millones de euros) y Hungría (102 mil millones de euros). Un sistema económico paralelo, no oficial, al cual se suma otra economía: la criminal, que factura según el Eurispes, al menos 200 mil millones de euros anuales y cuyos beneficios, en parte, se integran en la economía legal y, en parte, alimentan la misma economía sumergida.

Se trata, por lo tanto, de un fenómeno de enormes proporciones que se desarrolla en Italia en sectores muy diversos: va desde la agricultura a la construcción, pasando a través de la industria y los servicios, en las formas de trabajo negro permanente o estable, doble empleo, o de forma discontinúa u ocasional, que afecta a una multiplicidad de sujetos (jóvenes en busca de su primer empleo, desempleados, beneficiarios de los Amortiguadores Sociales, trabajadores con prestación de desempleo, extracomunitarios irregulares, y también estudiantes, pensionistas, amas de casa, trabajadores por cuenta ajena y autónomos con trabajo estable, etcétera).

‘Si frente a una crisis económica y a una presión fiscal sin precedentes (subraya el profesor Gian María Fara, Presidente del Eurispes), los italianos no han dado todavía muestras de fuerte descontento es solo porque en el país está presente una economía paralela que de mil modos y bajo diversas formas, está nutriendo los ingresos familiares. Una clase de Amortización Social, continúa Fara, para millones de italianos que son al mismo tiempo víctimas de la evasión y evasores ellos mismos’.

Según el mapa trazado por Eurispes, el 53% de la economía no regular está representada por el trabajo sumergido, el 29.5% por la evasión fiscal en las empresas y el 1.6% por la considerada economía informal. En cuanto a la parte más consistente de la economía no regular, que es aquella relativa a los beneficios generados por el trabajo sumergido, se estima que alcanza un valor económico de alrededor de 280 mil millones de euros.

El doble empleo

En primer lugar, se ha considerado el número de aquellos que desarrollan una actividad en negro junto a otra actividad (a tiempo parcial o completo) incluida en un contexto institucionalizado y regularizado. Así, se ha estimado que, al menos, el 35% de los trabajadores por cuenta ajena (según el Istat hay 17 millones de trabajadores) se hayan visto obligados a tener un doble empleo para hacer cuadrar las cuentas y poder llegar a fin de mes. Esto quiere decir que son al menos seis millones aquellos que cuentan con un doble empleo que, trabajando con una jornada de 4 horas al día por 250 días, producen anualmente una cantidad económica sumergida de casi 91 mil millones de euros.

Los inmigrantes

El mismo cálculo se ha aplicado a los inmigrantes irregulares (según Eurispes, son 800 mil) para los que se ha calculado una cifra de economía sumergida de 10 mil

500 millones de euros, y a los inmigrantes con permiso de residencia que trabajan en negro, para los que se estima una cifra de 12 mil millones.

Los pensionistas activos

En Italia, sobre un total de 16.5 millones de pensionistas, alrededor de 4.5 millones están en una edad comprendida entre los 40 y los 64 años. Es plausible considerar que alrededor de un tercio de ellos trabajen en negro. A este tercio se pueden añadir otros 820 mil pensionistas de más de 65 años, pero evidentemente todavía activos, que forman parte, según las estimaciones de Eurispes, de los 2 millones 320 mil pensionistas que producen un trabajo sumergido. Estimando que éstos 2.3 millones de personas trabajen unas cinco horas al día, con un costo medio de 15 euros la hora, se obtiene un valor total de 43 mil 500 millones de euros.

Las amas de casa ocupadas

Otro grupo que se escapa de los datos oficiales está representado por las amas de casa que en Italia son al menos 8.5 millones de personas. Son numerosas las amas de casa que en muchos casos desarrollan fuera del ámbito familiar pequeños empleos (como por ejemplo cuidadoras de niños o trabajos domésticos extrafamiliares) que se escapan de las estimaciones y de las cuentas oficiales. El 18.8% desarrollan trabajos que van a sumar la economía sumergida con 24 mil millones de euros.

Los falsos desempleados

Los datos del Istat reflejan que hay 1 millón 400 mil personas en búsqueda de empleo, de las que, según los cálculos de Eurispes, el 50% trabaja completamente en negro con una jornada media de cinco horas por 200 días al año llenado a generar más de 12 mil 600 millones de euros.

Los autónomos

A las categorías ya descritas, se unen los trabajadores autónomos tales como emprendedores, profesiones liberales, socios de cooperativas, autónomos que trabajan como ayuda familiar, colaboradores por proyecto o prestadores de servicios. Se trata de un elenco de oficios que son en parte ejercitados de forma autónoma y en negro entre los que se encuentran: fontaneros, albañiles; jardineros, modistas o sastres a domicilio; restauradores; vendedores ambulantes; artesanos ambulantes, contables; profesores de clases particulares; tutores universitarios; profesores de danza, música, gimnasia y actividades lúdicas y deportivas; periodistas y publicistas free-lance; investigadores, encuestadores; enfermeros, masajistas, quiroprácticos; ayuda a domicilio, asistencia a enfermos o dependientes; camareros, cocineros y servicios de catering; organizadores de eventos; guías turísticos; taxistas y transportistas informales; fotógrafos y profesionales del cine y video en ceremonias, mecánicos de instalaciones eléctricas o de informática; teletrabajadores, comerciales, músicos y artistas callejeros.

¿Pagan sus impuestos todos los trabajadores de todas estas categorías? Evidentemente solo una parte de ellos y, en todo caso, casi nunca por la totalidad de sus ingresos. Sus actividades no están registradas en ningún sitio. El valor económico generado de sus actividades puede alcanzar los 87 mil millones de euros.

A los 280 mil millones de euros del trabajo sumergido habría que sumar 156 mil millones de euros en negro generados por las empresas italianas. Ha sido posible estimar ese dato basándose en las operaciones dirigidas por la Guardia de Finanzas. Sobre más de 700 mil controles efectuados a las empresas se han encontrado 27 mil millones de euros de base imponible que había escapado al fisco.

Si se considera que el número de las pequeñas y medianas empresas italianas supera los cuatro millones y manteniendo la misma proporción de datos con respecto a las

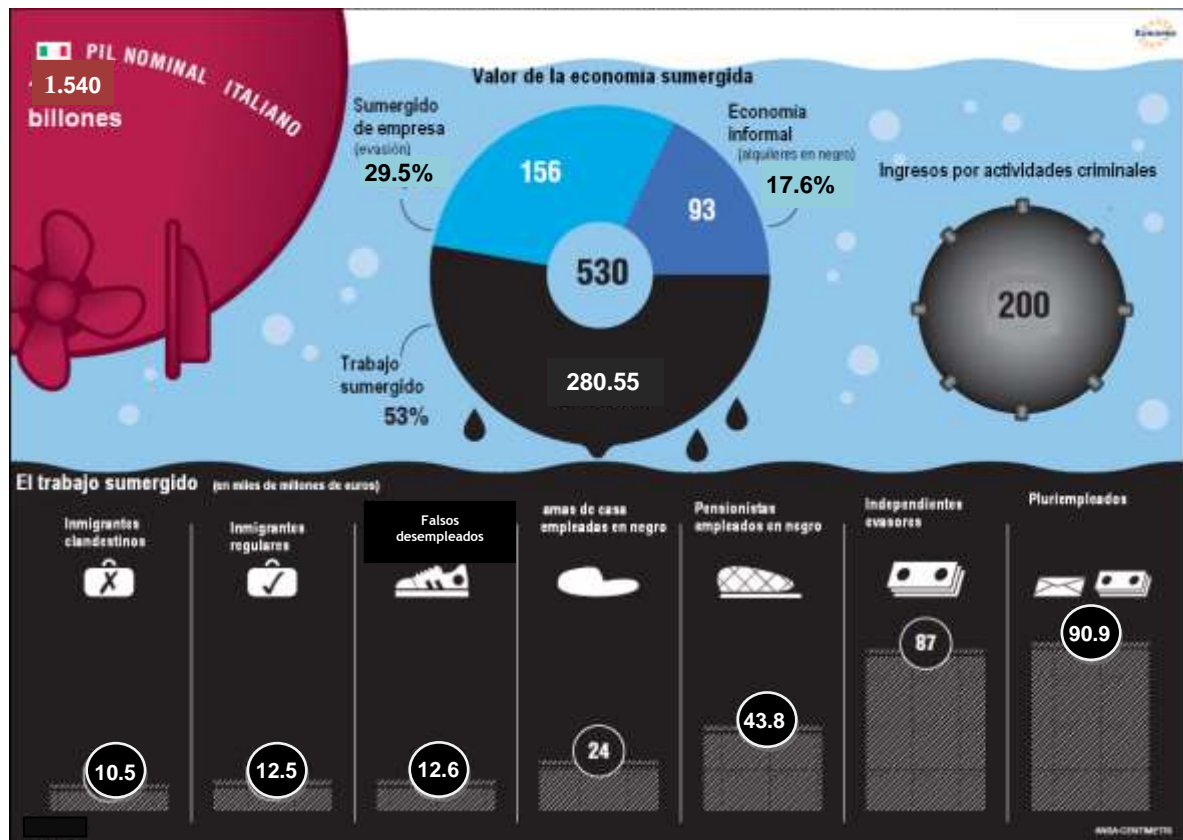
cantidades que se han hecho emerger por parte de la Guardia de Finanzas, saldría que la economía sumergida de las empresas podría llegar a los 156 mil millones de euros.

Los alquileres en negro

Existe además una parte de economía sumergida en el mercado de los alquileres (en particular de los inmigrantes, estudiantes y trabajadores temporales) que con 93 mil millones de euros representa un bloque muy consistente de la economía informal.

En conclusión, sumando toda la economía oculta, la del mercado de trabajo, la de las empresas y la informal, es posible cuantificar el valor total de la economía sumergida en Italia en 530 mil millones de euros.

TODA LA ECONOMÍA SUMERGIDA ITALIANA -Miles de millones de euros-



FUENTE: Instituto de Estudios Económicos y Sociales (EURISPES).

La privatización del producto interior bruto

Las medidas económicas adoptadas en Italia en los últimos años, además de provocar una peligrosa espiral recesiva y de dificultar el sostenimiento de una demanda interna o de emprendimiento, están favoreciendo que parte de la producción y de la riqueza del país vayan hacia la economía sumergida.

La necesidad de saneamiento de las cuentas públicas, sobretodo en lo referente a la dimensión de la deuda pública italiana, está determinando un contexto particularmente difícil para quienes producen y hacen empresa. El aumento de la presión fiscal a niveles casi insoportables, la falta de una demanda interna sostenible, una burocracia lenta y agotadora, unas dotaciones en infraestructuras absolutamente inadecuadas, están conformando una situación en la que la ocultación a la dimensión pública de las actividades productivas puede resultar conveniente, al menos en un breve período.

‘Asistimos así a una forma de privatización del PIB, de parte de quienes (observa el Presidente de Eurispes), no pudiendo cumplir con sus obligaciones legales, prefieren defender su actividad económica llevándosela a la dimensión privada, en parte o totalmente, perjudicando a toda la colectividad ya que provocan la caída de los ingresos fiscales y una disminución de la riqueza de las estimaciones oficiales’.

Los factores que empujan a los sujetos productivos a elegir esta estrategia defensiva son muy similares a aquellos que a nivel de imposición fiscal se encuentran en la teoría económica de Arthur Laffer; su ‘curva’, de hecho, muestra, no solo en el campo de la presión fiscal, que hay siempre un punto de no retorno, superado el cual, es más conveniente esconderse en la economía sumergida, afrontando incluso los posibles riesgos, que continuar con la empresa dentro de la legalidad.

La desaparición en los puertos italianos de embarcaciones de deporte es característica de la situación actual. Ha sido suficiente un solo anuncio de una tasa por estacionamiento para las embarcaciones, para empujar a sus propietarios hacia puertos limítrofes exteriores, con el efecto de una verdadera fuga del país también para los armadores extranjeros que han preferido permanecer lejos de las costas italianas a favor de los puertos de Croacia, Francia, Grecia o Turquía. Para nada ha servido modificar las tasas sobre la propiedad de embarcaciones superiores a los 10 metros registradas en Italia; el efecto ha sido el de la caída de los ingresos en todo el sector de la náutica deportiva de alrededor de un 30%. ¿Han desaparecido las embarcaciones italianas? Por supuesto que no, han encontrado un modo de esconderse, evitando así pagar la tasa.

Nota Metodológica

La investigación se ha realizado a través del análisis y la comprobación de los principales conceptos de ingresos y gastos en el balance de una familia tipo italiana. Aún reduciendo al mínimo los gastos para compras de bienes y servicios accesorios (restaurantes, viajes, cuidados del cuerpo, etcétera) el valor medio de los ingresos declarados ha resultado ser significativamente inferior respecto a los gastos. El consecuente desequilibrio entre ingresos y gastos de caja demuestra la existencia de una riqueza familiar ‘no declarada’, en ausencia de la cual también los gastos normales resultarían imposibles en un medio y largo plazo.

La propensión al ahorro de las familias italianas había disminuido ya antes de la crisis económica y la caída de la tasa de ahorro del 0.7% estaría más en relación con la pérdida del poder adquisitivo de las familias desde la introducción de la moneda única.

La diferencia entre riqueza declarada y riqueza real de las familias italianas encuentra otros ejemplos en la comparación entre el escaso número de personas que

declaran superar el umbral de los 100 mil euros año (menos del 1%), el número de los que se declaran muy ricos (alrededor de 180 mil en 2009) y en general, las dimensiones del mercado de lujo italiano, que está entre los primeros puestos a nivel europeo con un volumen de negocios en 2010 de 16 mil 600 millones de euros.

Para profundizar en las diferencias entre la riqueza declarada y el nivel de vida real, se ha formulado un modelo analítico basado sobre la recopilación de 13 variables del contexto socioeconómico regional y provincial. El cálculo de las diferencias se ha realizado con indicadores indirectos tanto sobre la riqueza declarada (PIB per cápita e ingresos de las familias) y de la media de indicadores indirectos de bienes y gastos (Depósitos bancarios per cápita, transacciones inmobiliarias residenciales, coches circulantes, gasto público).

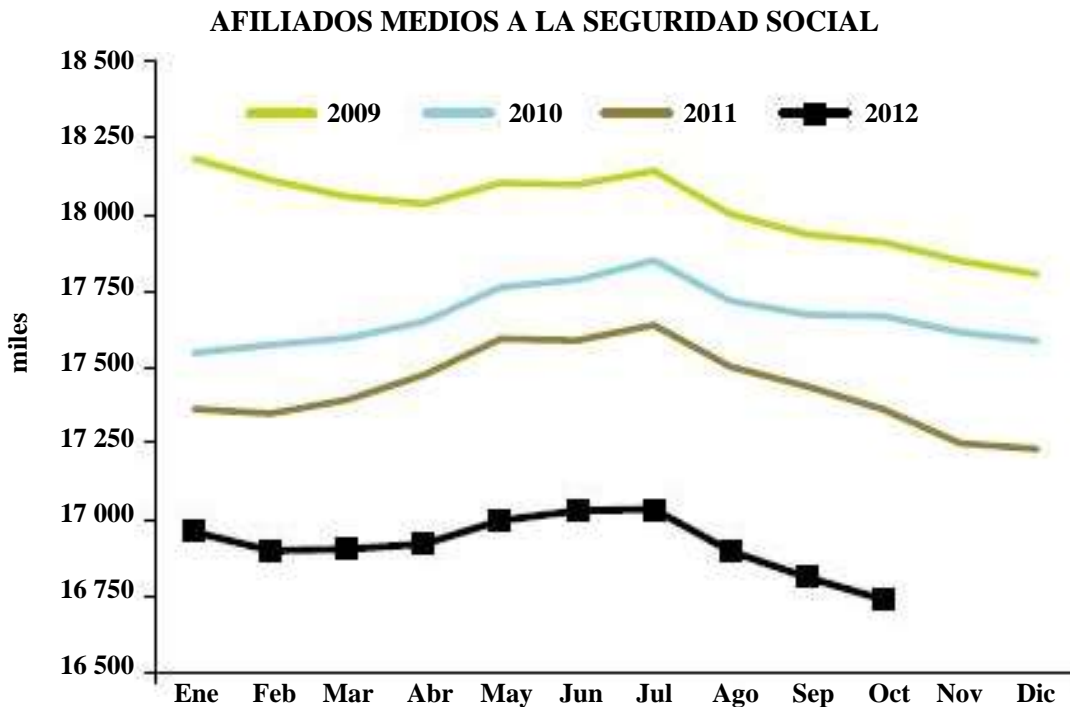
Si los índices resultantes son iguales o superiores a 100, quiere decir que hay poca diferencia entre lo declarado y el nivel de vida. Los índices superiores a 100 suponen un alto nivel de vida insostenible en relación a las riquezas declaradas, o una mayor incidencia de la economía sumergida en la economía del territorio”.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista161/27.pdf>

España: mal dato de empleo, tras una semana con alguna señal esperanzadora (Economy Weblog)

El 6 de noviembre de 2012, el sitio electrónico *Economy Weblog* informó que, por primera vez en mucho tiempo, fue moderadamente positivo el balance de la información económica y financiera publicada en España durante última semana de octubre pasado. Lo que no quiere decir que se perciban brotes verdes, ni nada parecido. Pero además de una disminución de la actividad más suave de lo esperado en el tercer trimestre (0.3%), es importante reseñar que se sigue avanzando en la corrección de los desequilibrios. Por segundo mes consecutivo (primera vez que esto ocurre desde 1998), la balanza por cuenta corriente registró un superávit, con un muy buen comportamiento de las exportaciones (7.4% en tasa interanual). Además, prosigue la corrección del déficit del Estado en septiembre (3.93% del Producto Interno Bruto, (PIB), en términos homogéneos) lo que aumenta la probabilidad de que se alcance el objetivo a final de año (4.5%). Aunque las desviaciones vendrán por otro lado: seguridad social y Comunidades Autónomas (CCAA).



FUENTE: M° Trabajo.

También es importante reseñar que tanto la información de la cuenta financiera (agosto) que registra un aumento de la inversión en cartera de los no residentes de 2 mil 340 millones de euros, como el incremento de la exposición de los mismos agentes en deuda pública en más de 16 mil millones durante el mes de septiembre (el mayor incremento desde junio de 2011 y el primero en lo que llevamos del año) refleja la mejora en el interés por los activos españoles, propiciada por el anuncio del nuevo programa de compra de deuda por el Banco Central Europeo (BCE). Los efectos del cambio de estrategia del presidente del BCE también se pueden percibir en la disminución en 29 puntos básicos (septiembre) del costo de las nuevas operaciones de crédito para Pymes españolas.

Sin embargo, el dato de empleo de esta mañana vuelve a ser un jarro de agua fría, al reflejar que buena parte de la corrección de los desequilibrios se debe al tremendo ajuste en la actividad. Como viene siendo habitual desde que estalló la actual crisis, octubre no fue un buen mes para el empleo, si bien, a diferencia de lo que venía sucediendo hasta ahora, el dato no es peor que el de hace un año (-73 mil 76 vs. -75 mil 249). Además, en términos desestacionalizados el registro también mejora levemente respecto a los meses anteriores (-50 mil 644 vs -54 mil 111 de media en el tercer trimestre de 2012).

La pérdida de empleo se sigue concentrando en los servicios (sobre todo hostelería y comercio), donde se acelera el ritmo de destrucción, en línea con la debilidad del consumo y una vez concluida la temporada estival. En cambio, aunque se sigue reduciendo la afiliación en la industria y la construcción, lo hace a un ritmo desacelerado. Pese a esta leve mejoría, a corto plazo se debe esperar un nuevo empeoramiento en el comportamiento del mercado de trabajo en el último trimestre del año: además de ser un período tradicionalmente malo para el empleo, en este caso se añade el deterioro adicional del gasto en consumo, derivado del alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA), junto con el obligado endurecimiento de la política fiscal, la escasez de crédito y el empeoramiento de las expectativas.

En cuanto al desempleo registrado, en octubre se produjo el mayor aumento en nueve meses, 2.7% mensual, 128 mil 242 desempleados más hasta un nuevo máximo histórico (4 mil 833 millones). En tasa interanual el desempleo acumula tres meses de ralentizaciones de su ritmo de crecimiento hasta el 10.8%, la más baja desde marzo. Esto significa que en el último año el número de desempleados ha aumentado en 472 mil 595. De dicha cantidad, más del 85% (403 mil 558) corresponden al sector terciario (15.7%, tasa que se encuentra estabilizada desde julio), mientras que, tanto en la industria como, sobre todo, en la construcción el ritmo de aumento se modera hasta el 7.8 y el 1%, respectivamente (38 mil 544 y 7 mil 397 desempleados).

Por último, con datos a septiembre, los beneficiarios de prestaciones por desempleo ascienden a 2 mil 836 millones (de los que 309 mil 976 son extranjeros), 4.3% más que un año antes. La cobertura del sistema de protección por desempleo fue del 63.5%, 4.5 puntos menos que en el mismo mes de 2011. Casi el 40% de los desempleados no reciben ningún tipo de prestación (1 mil 868 millones, 24.1% más que hace un año). La conclusión es sencilla, no podremos hablar de un cambio de tendencia en la economía española hasta que se deje de destruir empleo.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2012/11/espana-mal-dato-de-empleo-tras-una-semana-con-alguna-senal-esperanzadora.php>

Asia y el Pacífico: Disminuye la calidad y la cantidad de empleos (OIT)

El 22 de octubre de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comunicó que la desaceleración del crecimiento del empleo en muchos países asiáticos agudiza los desafíos laborales en una región que tiene la población juvenil más numerosa del mundo, y en cuyas economías en desarrollo prevalece el trabajo precario.

El crecimiento económico ha disminuido en muchos países de Asia y el Pacífico, afectando los mercados laborales en términos de la cantidad y la calidad de los empleos disponibles, según un nuevo informe de la OIT.

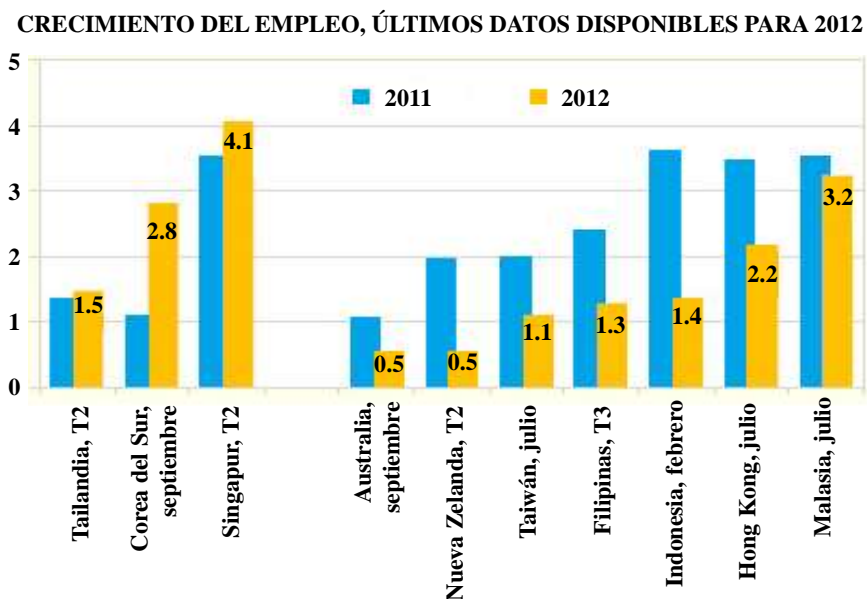
En *Asia-Pacific Labour Market Update, October¹¹ 2012* (o la *Actualización del Mercado Laboral de Asia y el Pacífico de octubre 2012*) se asevera que el crecimiento del empleo en la región disminuyó en relación a 2011, pero la situación varía mucho de un país a otro.

Por ejemplo, mientras que Indonesia, Filipinas, Australia, Nueva Zelanda y Taiwán (China) experimentaron una ralentización significativa del crecimiento del empleo, la República de Corea y, en menor grado, Singapur y Tailandia, registraron un aumento en la creación de empleo.

La deficiente calidad del empleo —que con frecuencia se traduce en salarios bajos y un acceso limitado a los derechos y beneficios— es otro desafío importante para la región, sobre todo en los países en desarrollo.

“Se precisan medidas urgentes para crear más y mejores empleos y así poder reactivar el crecimiento y el desarrollo sostenible”, aseveró el Director de la Oficina de la OIT en Vietnam.

¹¹ http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/documents/publication/wcms_191735.pdf



T2 = segundo trimestre; T3 = tercer trimestre.

FUENTE: OIT.

“Las nuevas medidas deberían enfocarse en apoyar el desarrollo de la infraestructura para fomentar el empleo, el crecimiento de la productividad a largo plazo, mejorar el acceso al crédito bancario para las pequeñas y medianas empresas, y extender la cobertura de la protección social, especialmente en los países en desarrollo”, agregó.

En Nepal, India y Paquistán, casi cuatro de cada cinco trabajadores trabajan en la economía informal en los sectores no agrícolas. En Indonesia, Filipinas y Vietnam, la proporción es de casi 70%. Muchos de estos trabajadores son mujeres.

Los datos más recientes muestran que el desempleo permanece por debajo del 5% en la mayoría de las economías asiáticas. No se esperan cambios de cara a 2013.

Perspectivas sombrías para los jóvenes

Las perspectivas para los jóvenes –entre 15 y 24 años– en el mercado laboral de Asia y el Pacífico no son muy buenas. Esta región cuenta con la población juvenil más numerosa del mundo.

Según el estudio, uno de cada seis jóvenes está desempleado en Taiwán, Hong Kong, Filipinas y Nueva Zelanda. En Indonesia, la relación es uno de cada cinco.

Los jóvenes constituyen cerca de 60% de la población desempleada en Samoa y 50% de Vanuatu. En las Islas Marshall, los jóvenes económicamente activos tienen casi el triple de probabilidades de estar desempleados que sus homólogos adultos.

“Salvo que la región de Asia y el Pacífico sepa aprovechar el potencial que ofrecen sus jóvenes, el objetivo de prosperidad y desarrollo será difícil de alcanzar”, comenta el Director de la Oficina de la OIT en Vietnam.

Uno de los mayores desafíos para las empresas, los trabajadores y los gobiernos por igual, es la falta de correspondencia entre las calificaciones disponibles y las requeridas en el mercado laboral. En Malasia, por ejemplo, en julio 2012 había registradas 340 mil personas que buscaban trabajo, pero solamente 1 mil 700 inserciones laborales, dejando 153 mil ofertas de empleo vacantes.

Pero el empleo y la falta de correspondencia de las calificaciones son sólo dos dimensiones del problema, ya que el número de jóvenes que cuenta con trabajos precarios es mucho mayor que el número de jóvenes desempleados.

La reciente tragedia en la fábrica textil de Pakistán es una dolorosa advertencia de esta realidad.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_191739/lang--es/index.htm

Para tener acceso al documento *Asia-Pacific Labour Market Update, October 2012* visite:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/documents/publication/wcms_191735.pdf

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe (CEPAL/OIT)

El 5 de noviembre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer la publicación *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. A continuación se presenta la información.

Prólogo

Situación económica global causa desaceleración de las economías de la región

Los mercados laborales de América Latina y el Caribe evolucionaron durante el primer semestre de 2012 en un contexto de lento crecimiento de la economía mundial y perspectivas poco favorables a causa de la incertidumbre reinante en la zona del euro y las proyecciones de un menor crecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica y China. La actividad económica de la región se vio afectada, principalmente, por la vía del comercio, al enfriarse la demanda de los productos de exportación y por la caída, aunque moderada, de los términos de intercambio. También se redujeron los flujos provenientes de las remesas de los trabajadores emigrados a países europeos, sobre todo España.

En este contexto, el crecimiento económico de la región continuó desacelerándose y para este año se proyecta una expansión del 3.2%, después de haber alcanzado un 6.0% en 2010 y un 4.3% en 2011¹². El principal componente que evitó una desaceleración aún mayor del crecimiento fue el consumo interno, particularmente el de los hogares. Gracias a los incrementos de los niveles del empleo y de los salarios, el mercado laboral ha sido el factor principal que explica este desempeño.

En el primer semestre de 2012, la tasa de ocupación aumentó 0.5 puntos porcentuales en comparación con el mismo período del año anterior, alcanzando un 56.0%. Este

¹² Véase al respecto CEPAL (2012).

incremento, sumado a aumentos bastante generalizados de los ingresos laborales reales, elevó marcadamente el poder de compra de los hogares. Además, en muchos países se mantuvo la tendencia reciente de mejoramiento de la calidad del empleo, gracias al dinamismo de la generación de empleo asalariado, significativos incrementos del empleo formal y la reducción del subempleo.

Por el momento, continúa el positivo desarrollo de los mercados laborales

Como resultado del contexto todavía relativamente favorable de los mercados laborales, se observa un incremento de la oferta laboral basado en una mayor inserción de las mujeres a los mercados de trabajo, con lo cual se mantiene la tendencia de largo plazo de una gradual reducción de la brecha de participación entre hombres y mujeres.

El importante aumento de los niveles de empleo incidió en que —para un grupo de diez países con información trimestral— la tasa de desempleo urbano entre el primer semestre de 2011 y el mismo período de 2012 haya descendido 0.4 puntos porcentuales.

La CEPAL y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) proyectan que las mejoras laborales se atenuarán en el segundo semestre, por lo cual se estima una tasa de desempleo abierto urbano para la región del 6.4% en el promedio de 2012, lo que de todas maneras implica una baja significativa en comparación con el 6.7% registrado en 2011.

Obstáculos para la inserción laboral juvenil

Los y las jóvenes suelen enfrentar obstáculos especiales para su inserción laboral, lo que se expresa en altas tasas de desempleo —entre 2.3 y 5.5 veces superior a la de los adultos—, trabajo precario y bajos ingresos. Entre los problemas estructurales también se encuentra el elevado porcentaje de mujeres jóvenes en quehaceres del hogar —dos tercios de las mujeres jóvenes que no trabajan ni estudian—, lo que apunta a un problema pendiente de redistribución de tareas entre los integrantes del hogar para lograr el desarrollo profesional de hombres y mujeres jóvenes. Las dificultades en la inserción laboral juvenil no solamente provocan problemas para las personas y sus familias, sino que representan una carga para el futuro desarrollo social y económico de los países y pueden —como hemos observado en diferentes zonas del mundo— desencadenar fuertes conflictos sociales y políticos, así como afectar la gobernabilidad. Para enfrentar esta situación, la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en junio de 2012 celebró un debate general sobre el tema¹³.

La crisis afectó a los jóvenes tanto como a los adultos y se mantiene mayor permanencia en el sistema educativo

Además de enfrentar barreras estructurales de inserción, los y las jóvenes en varias oportunidades se vieron aquejados de manera especialmente grave por las crisis económicas. Esto ocurre cuando son tratados como fuerza de trabajo secundaria, utilizada para ajustar el empleo a las oscilaciones de la demanda agregada y en el mercado laboral. Sin embargo, el análisis en la segunda sección de Coyuntura Laboral muestra que durante la crisis de 2008 y 2009 la inserción laboral de los jóvenes se vio afectada de manera similar a la de los adultos. En el agregado de 13 países de la región, la tasa de desempleo de los jóvenes ascendió al equivalente a 2.9 veces la tasa de los adultos en 2007, relación que bajó muy levemente a 2.8 veces en 2009. Como resultado positivo se detecta que la crisis no interrumpió la tendencia a una mayor permanencia de mujeres y hombres jóvenes en el sistema educativo (el porcentaje de

¹³ Véase OIT (2012b).

los jóvenes que estudian aumentó 1.4 puntos porcentuales entre 2007 y 2009) y tampoco provocó un aumento significativo de la tasa de los jóvenes que no trabajan ni estudian (20.4% en 2007 y 20.5% en 2009). Asimismo, los esfuerzos por defender los avances hacia una mejor calidad del empleo no se interrumpieron durante la crisis, ni para los adultos ni para los jóvenes.

En la recuperación, entre 2009 y 2011, la tasa de desempleo bajó levemente más para los adultos que para los jóvenes y el porcentaje en empresas privadas de más de 10 trabajadores se recuperó más rápidamente para los adultos que para los jóvenes. La tasa de jóvenes que no trabajan ni estudian bajó ligeramente de un 20.5 a un 20.3%. En general, se observa un comportamiento coyuntural bastante parejo entre el empleo juvenil y adulto entre 2007 y 2009 y durante la recuperación de 2009 a 2011.

En resumen, a pesar de las potenciales amenazas originadas en la situación económica internacional y los riesgos de agudización de la crisis en algunos países europeos, en la región se registran indicadores laborales, tanto coyunturales como estructurales, en mejor pie que antes de la crisis de 2008 y 2009.

I. La coyuntura laboral en el primer semestre de 2012

Introducción

El repunte económico que la región experimentó al superar el impacto de la crisis económico-financiera de 2008-2009 tuvo efectos positivos en los mercados laborales de la región. En el conjunto de los años 2010 y 2011, la tasa de ocupación urbana se incrementó 1.2 puntos porcentuales, de manera que, a pesar de que el incremento de la participación laboral fue superior a la tendencia reciente, la tasa de desempleo urbano descendió 1.4 puntos porcentuales, alcanzando un 6.7%, lo que representa un nuevo mínimo desde inicios de los años noventa. En estos dos años, el número absoluto de desempleados urbanos en América Latina y el Caribe se redujo en aproximadamente 2 millones de personas. Además, se retomó la trayectoria previa a

la crisis de una mejora en la composición del empleo, con un aumento del empleo asalariado y, sobre todo, del empleo asalariado formal.

Sin embargo, ya en 2011, se registró una desaceleración del crecimiento económico regional (que descendió de un 6.0% en 2010 a un 4.3%), proceso que se profundizó —con algunas excepciones— durante el primer semestre de 2012 en los países de la región. A ello contribuyó de manera marcada el enfriamiento de la economía mundial que afectó a América Latina y el Caribe, sobre todo, por la desaceleración del comercio internacional y la reducción de los precios de muchos bienes básicos exportados por la región (con la excepción de los alimentos). A la vez, los mercados financieros internacionales fueron muy volátiles, pero no se agravaron las condiciones de acceso de los países de la región al financiamiento externo. En este contexto poco favorable, la economía regional siguió creciendo, principalmente por la fuerza de la demanda de los hogares, cuyo consumo se benefició, como se verá más adelante, por una evolución en general todavía positiva de los indicadores laborales y, además, de la expansión del crédito. A mediados del año, en algunos países las tasas de crecimiento fueron incluso más elevadas que las proyectadas, a causa de la fortaleza de sus inversiones o de las exportaciones hacia los Estados Unidos de Norteamérica, cuya moderada recuperación incidió en una mayor demanda externa, especialmente para los países del norte de la región. Sin embargo, durante este primer semestre América Latina y el Caribe en su conjunto se expandió solo alrededor del 3%, lo que representa una nueva desaceleración del crecimiento económico.

En la primera sección de este número de *Coyuntural Laboral en América Latina y el Caribe*, se analiza el impacto que esta desaceleración ha tenido en los mercados laborales durante el primer semestre de 2012. La segunda sección se dedica a analizar los efectos de los recientes episodios de crisis económica y reactivación en la inserción laboral juvenil, que representa un desafío clave en los esfuerzos por generar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, una de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

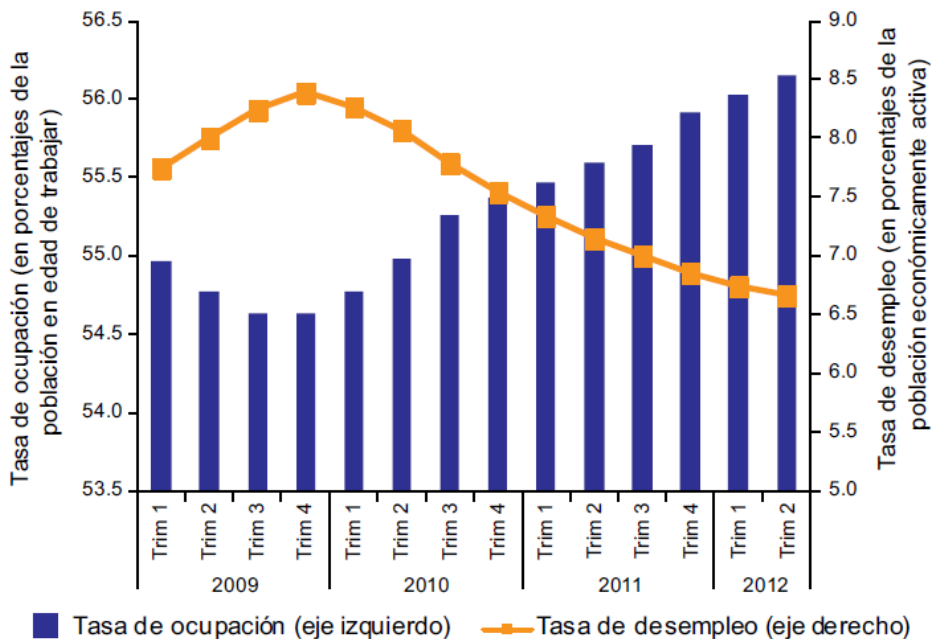
A. La evolución de las variables principales

A pesar de la pérdida de dinamismo del crecimiento económico, la tasa de ocupación regional continuó subiendo de manera considerable. En efecto, para el conjunto de diez países que cuentan con información de frecuencia trimestral, en el promedio del primer semestre de 2012 la tasa registró un incremento interanual de 0.5 puntos porcentuales, levemente inferior al aumento de 0.6 puntos porcentuales observado en ese grupo durante 2011.

Al mismo tiempo, en la comparación interanual, en el primer semestre de 2012 se muestra un mayor aumento de la oferta laboral, dado que la tasa de participación de esos mismos países se incrementó 0.3 puntos porcentuales, algo más que en el promedio del año pasado en su conjunto. De esta manera, se suavizó la reducción de la tasa de desempleo, que había caído 0.7 puntos porcentuales durante 2011 y descendió 0.4 puntos en el primer semestre de 2012.

En la gráfica *América Latina y el Caribe (10 países): tasas de ocupación y de desempleo urbanas, promedio móvil de cuatro trimestres, 2009-2012* se muestra la evolución de las tasas de ocupación y de desempleo para ese grupo de países. La información se presenta como promedio móvil de cuatro trimestres, con el fin de tomar en consideración la estacionalidad del empleo y el desempleo observada en una serie de países. La gráfica indica que tanto la tasa de ocupación como la del desempleo mantienen su respectiva trayectoria positiva.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): TASAS DE
OCUPACIÓN Y DE DESEMPELO URBANAS, PROMEDIO MÓVIL
DE CUATRO TRIMESTRES, 2009-2012^{a/}**
-En porcentajes-



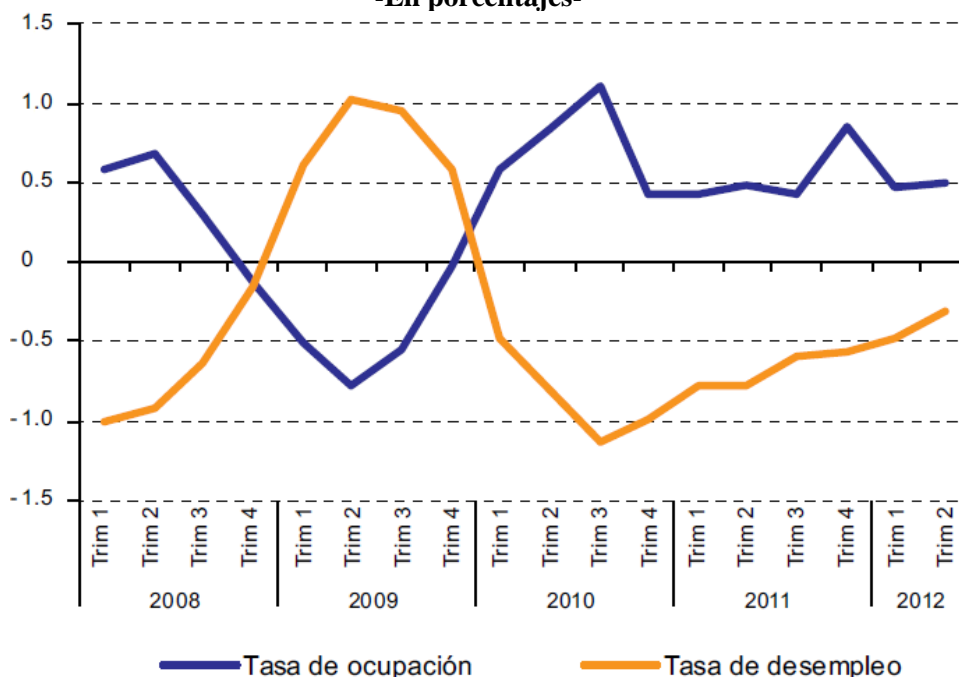
^{a/} Corresponde a Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

En la siguiente gráfica se muestra con más claridad la atenuación de la caída de la tasa de desempleo, una tendencia que se inició a mediados de 2010 y se mantuvo durante todo el año 2011. Por otra parte, la tasa de ocupación aumenta con las mismas variaciones que durante 2011, excepto en el cuarto trimestre de 2011, cuando tuvo un ascenso pronunciado.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): VARIACIÓN
INTERANUAL DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO
URBANAS, 2008-2012**

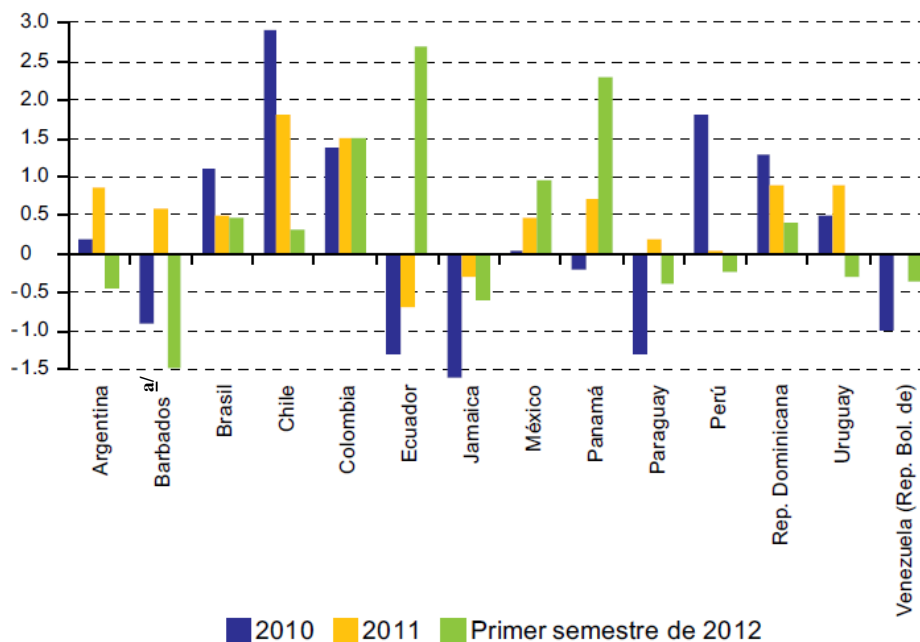
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Sin embargo, el desempeño ha sido heterogéneo. En un grupo de países se registra una clara desaceleración en la generación de empleo en general y, específicamente, en el empleo formal. Como se observa en la gráfica *América Latina y el Caribe (países seleccionados): variación interanual de la tasa de ocupación, 2010-2012 (primer semestre)*, en varios países, entre ellos Argentina, Jamaica, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), la tasa de ocupación muestra una caída en el promedio del primer semestre respecto del mismo período del año anterior. En otros casos, la comparación interanual se mantiene positiva, pero con incrementos menores que en los años anteriores (Brasil, Chile y República Dominicana). Finalmente, en Colombia, Ecuador, México y Panamá, la tasa de ocupación aumentó, y lo hizo en una magnitud igual o mayor que en ocasiones previas.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS):
VARIACIÓN INTERANUAL DE LA TASA DE OCUPACIÓN
- 2010-2012 PRIMER SEMESTRE -**



a/ El dato de 2012 se refiere al primer trimestre.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

B. Las características de la evolución del empleo

El empleo asalariado continuó siendo el principal motor de la generación de empleo y, en la mayoría de los países con información disponible, su participación en la estructura del empleo aumentó. Esto representa la vigencia de la demanda laboral, como reflejo de expectativas empresariales relativamente favorables, a pesar de un entorno caracterizado por un bajo dinamismo y un elevado grado de incertidumbre.

Sin embargo, la dinámica de la generación de empleo asalariado no es tan generalizada como en años previos. En términos interanuales, en Chile, Perú y Venezuela (República Bolivariana de) este tipo de empleo creció claramente más que el empleo en su conjunto por lo que aumentó su participación en el empleo total. Mientras tanto, en Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y la República Dominicana

esta participación se mantuvo prácticamente en el mismo nivel, y en México y Paraguay —en el primer caso en el contexto de un fuerte aumento del nivel de empleo agregado— el empleo asalariado se elevó con una tasa inferior a la del empleo en su conjunto (ver el siguiente cuadro).

AMERICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PROPORCIÓN DEL EMPLEO ASALARIADO EN EL EMPLEO TOTAL, PRIMER SEMESTRE DE 2011 Y PRIMER SEMESTRE DE 2012
-En porcentajes-

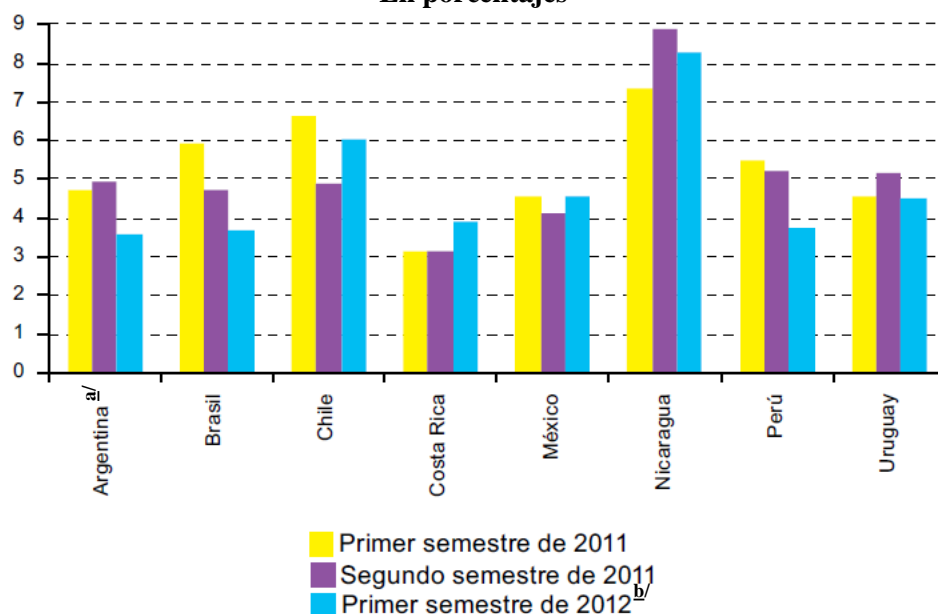
		Primer semestre de 2011	Primer semestre de 2012
Argentina	Treinta y un aglomerados urbanos	76.7	76.8
Brasil	Seis áreas metropolitanas	77.3	77.3
Chile	Total nacional	68.5	70.5
Colombia	Total nacional	42.8	42.8
México	Total nacional	66.4	66.2
Panamá	Total nacional	67.6	67.5
Paraguay	Asunción y áreas urbanas del Departamento Central	59.6	58.9
Perú	Lima (área metropolitana)	61.2	62.6
República Dominicana	Total nacional	51.7	51.8
Venezuela (República Bolivariana de)	Total nacional	57.6	58.4

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Específicamente, el empleo asalariado formal continuó expandiéndose con tasas superiores a las del aumento de la población en edad de trabajar, lo que refleja mejoras en la calidad del empleo. Como se observa en la gráfica *América Latina (países seleccionados): variación interanual del empleo asalariado formal, primer semestre de 2011-primer semestre de 2012*, durante el primer semestre de 2012, el empleo cubierto por los sistemas de seguridad social continuó creciendo con tasas superiores al 3% en todos los países con información, y en varios de ellos con tasas significativamente más altas. Sin embargo, en algunos países (Argentina, el Brasil, Perú y, en menor grado, el Uruguay) el crecimiento interanual de este tipo de empleo se ha desacelerado respecto del año anterior, mientras que en otros países —sobre todo del norte de la región, pero también en Chile— las tasas correspondientes se mantuvieron o incluso se incrementaron.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN
INTERANUAL DEL EMPLEO ASALARIADO FORMAL, PRIMER
SEMESTRE DE 2011-PRIMER SEMESTRE DE 2012**

- En porcentajes -



^{a/} La barra de la derecha se refiere al primer trimestre de 2012.

^{b/} Datos preliminares.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

La continuidad de las mejoras en la calidad del empleo también se observan en la proporción de los ocupados que entran en la categoría de subempleo visible, que caracteriza a aquellos ocupados que trabajan menos horas por semana que un mínimo especificado en cada país y que desean y están disponibles para trabajar más horas. En efecto, en seis de nueve países con información disponible sobre el primer semestre de 2012 (Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), la tasa de subempleo visible cayó con respecto al mismo período del año anterior, mientras que se mantuvo prácticamente estable en la Argentina y subió levemente en Colombia y México.

La generación de empleo según rama de actividad muestra una concentración de los nuevos puestos en el sector terciario. En los pocos países con información disponible, se redujo la participación del sector agropecuario en el empleo total, con lo que se mantienen la tendencia de largo plazo correspondiente. También en el caso del

empleo manufacturero —que en los años recientes ha contribuido a una importante proporción de los nuevos empleos a nivel regional— prevalecieron situaciones de caída de la proporción. En vista de que durante los últimos años las ganancias de productividad superaron a los incrementos salariales —por lo que los costos laborales no aumentaron—, aparentemente el debilitamiento de la demanda externa, en algunos casos en conjunto con la pérdida de competitividad causada por apreciaciones cambiarias, frenó la generación de empleo en la industria manufacturera.

La evolución del empleo en la construcción fue mixta, ya que en varios países su proporción en el empleo total aumentó como consecuencia de una pujante demanda interna, mientras que en otros el empleo en este sector solo experimentó un débil incremento.

De esta manera, las ramas de actividad del sector terciario fueron las que aumentaron en mayor medida su participación en el empleo a causa de la elevada generación de nuevos puestos de trabajo, ya sea en las ramas de comercio, restaurantes y hoteles (Jamaica, Panamá y Perú); los servicios financieros, bienes raíces y servicios a empresas (Brasil), o en los servicios comunales, sociales y personales (Argentina, Chile, Colombia y Venezuela (República Bolivariana de)).

C. La evolución de la participación, el empleo y el desempleo por sexo

Durante la crisis económica y financiera de 2009 y la recuperación que tuvo lugar en 2010 y 2011, el desempleo de hombres y mujeres tuvo una trayectoria similar. En el promedio simple de 14 países con información, en 2009, la tasa de desempleo urbano aumentó 1.0 puntos porcentuales para los hombres y 0.8 puntos porcentuales para las mujeres, mientras que en el conjunto de 2010 y 2011 cayó 0.8 puntos porcentuales en ambos sexos. Sin embargo, detrás de este comportamiento similar hay procesos diversos. En el promedio simple de los mismos países, la tasa de participación de las mujeres subió en ambos períodos (0.3 y 0.4 puntos porcentuales, respectivamente); en

cambio, la de los hombres se contrajo levemente (-0.2 y -0.1 puntos porcentuales, respectivamente). De esta manera, se mantuvieron las tendencias de largo plazo, que resultan en un aumento persistente, aunque moderado, de la tasa global de participación, con una gradual reducción de la brecha de participación entre hombres y mujeres. A la vez, la crisis de 2009 afectó, sobre todo, el empleo masculino, con lo que la tasa de ocupación de los hombres se contrajo 0.9 puntos porcentuales, mientras que la de las mujeres se mantuvo constante. En la etapa de recuperación, ambas tasas aumentaron de manera dinámica (0.5 y 0.7 puntos porcentuales, respectivamente).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (14 PAÍSES): VARIACIÓN DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO EN PROMEDIOS SIMPLES, 2009-2012 (PRIMER SEMESTRE)
-En puntos porcentuales-

	Participación		Ocupación		Desempleo	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2009	-0.2	0.3	-0.9	0.0	1.0	0.8
2010-2011	-0.1	0.4	0.5	0.7	-0.8	-0.8
Primer semestre de 2012 ^{a/}	0.1	0.6	0.4	0.8	-0.2	-0.3

a/ Datos preliminares. Corresponde a 13 países.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

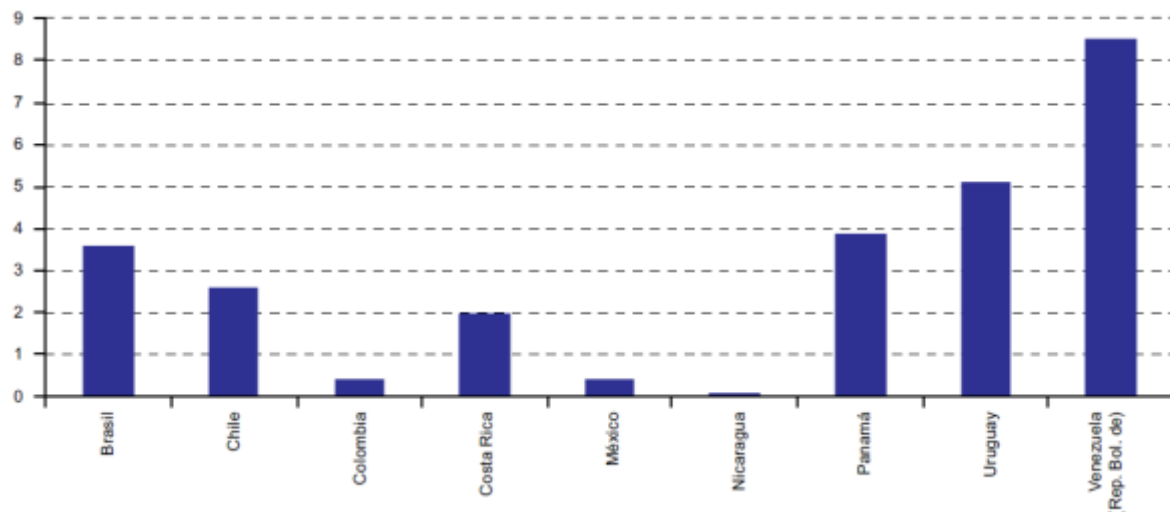
Durante el primer semestre de 2012, estas tendencias se mantuvieron, aunque con leves modificaciones. Tanto la tasa de participación como la de ocupación continuaron aumentando de manera dinámica en el caso de las mujeres. También para los hombres el nivel de la ocupación se incrementó de manera bastante marcada aunque menos que el femenino, pero dado que la participación laboral de los hombres también mostró una leve alza, la caída de la tasa de desempleo fue similar para ambos sexos (0.2 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente).

Cabe recordar que, a pesar de esta evolución reciente más favorable de las tasas de participación y de ocupación de las mujeres, persisten profundas diferencias en cuanto al acceso a empleos de calidad, como lo indica la persistencia de la brecha de la tasa de desempleo, entre otros indicadores.

D. Los salarios

La evolución de los salarios reflejó la situación relativamente favorable ya descrita, caracterizada por una demanda laboral todavía fuerte y una caída de la tasa de desempleo, lo que tiende a fortalecer la posición negociadora de los trabajadores. A estos incrementos contribuyó también el hecho de que en varios países, entre ellos Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, hubo un importante aumento real de los salarios mínimos. Además, en la mayoría de los países se observó una caída de la inflación, lo que tiende a fortalecer el poder de compra de los salarios. En efecto, durante el primer semestre de 2012, en el promedio simple de nueve países, los salarios reales se elevaron un 3% en términos reales, un porcentaje superior al de los dos años anteriores. Destacan los aumentos reales interanuales por encima del 3% en Brasil, Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), mientras las ganancias salariales alcanzaron entre un 2 y un 3% en Chile y Costa Rica. Por otra parte, en Colombia, México y Nicaragua, los incrementos no superaron el 1 por ciento.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN DEL SALARIO REAL EN EL SECTOR FORMAL, PRIMER SEMESTRE DE 2011-PRIMER SEMESTRE DE 2012
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

E. Conclusiones y perspectivas

En resumen, durante el primer semestre de 2012, los mercados laborales de América Latina y el Caribe han resistido razonablemente bien el enfriamiento de la economía regional, y las variables laborales han mostrado mejoras continuas. Sin embargo, el desempeño de los países ha sido heterogéneo. En un grupo de países se registra una clara desaceleración, tanto en la generación de empleo en general como, específicamente, de empleo formal. Teniendo en cuenta, además, las dinámicas de la generación del empleo asalariado formal, se puede constatar que en varios países ya se registra cierta desaceleración del mercado laboral. Los países que todavía muestran un dinamismo más marcado son aquellos donde el crecimiento económico se basa, además, en un incremento relativamente elevado de la inversión (Chile, Ecuador y Panamá) o de las exportaciones¹⁴. Esto último es válido especialmente en los países que se benefician del moderado repunte de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, que incentiva sus exportaciones, sobre todo de productos manufactureros (Costa Rica, México y Nicaragua)¹⁵.

En el segundo semestre de 2012 se espera que la evolución positiva de los indicadores laborales se atenúe en la medición interanual, de manera que para el conjunto de 2012 la región mostraría nuevas mejoras, pero que serían de menor magnitud que en los dos años previos. Específicamente, la tasa de ocupación urbana registraría un alza de 0.4 puntos porcentuales, lo que incidiría en una leve reducción de la tasa de desempleo

¹⁴ Véase CEPAL, Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2012 (LC/G.2546), Santiago de Chile, 2012.

¹⁵ Perú y Venezuela (República Bolivariana de) son otros países con tasas de crecimiento económico relativamente elevadas en 2012 y un marcado dinamismo de la inversión, pero, como se ha mencionado, en la comparación interanual, los datos del primer semestre muestran tasas débiles en la generación de empleo. Sin embargo, cabe señalar que en Perú, contrariamente a lo observado en el primer trimestre de 2012, en el segundo trimestre la tasa de ocupación muestra un aumento interanual y la tasa de crecimiento de empleo formal es más elevada que en el primero. Por lo tanto, en este caso no se registra un enfriamiento continuo de la generación de empleo. En la República Bolivariana de Venezuela, si bien la variación interanual de la tasa de ocupación ha sido negativa en ambos trimestres, fue menos negativa en el segundo (0.1 puntos porcentuales) que en el primero (0.6 puntos porcentuales), de manera que también en este caso se observa una leve tendencia hacia resultados más favorables.

urbano abierto, de 0.3 puntos porcentuales, con lo cual esta tasa bajaría al 6.4 por ciento.

Por otra parte, el poder de compra de los salarios podría verse afectado por una aceleración de la inflación, sobre todo a causa de los precios más elevados de los alimentos a nivel mundial, como consecuencia de varios eventos climáticos. Esto reduciría las tasas de crecimiento de los salarios reales; sin embargo, en la mayoría de los países se mantendrían en terreno positivo.

II. El desempeño del empleo juvenil en la crisis y en la etapa de recuperación

Introducción

El déficit de trabajo decente es una característica de los mercados laborales de la región. Este panorama constituye una pérdida de bienestar, actual y futuro, para la sociedad en su conjunto. Los jóvenes suelen enfrentar obstáculos especiales en su búsqueda de una inserción productiva, lo que se expresa en indicadores laborales (desempleo, empleo precario, ingresos y otros) significativamente peores que los de los adultos. Por otra parte, la situación de la juventud es heterogénea: dentro de los diferentes subgrupos etarios existen marcadas diferencias según el sexo, el nivel educativo y las condiciones socioeconómicas, étnicas y territoriales. En cierta forma, existe una transferencia intergeneracional de carencias a lo largo del ciclo de vida, que afectan las trayectorias laborales de los jóvenes y, finalmente, constituyen un obstáculo para el desarrollo sostenido de la sociedad. En este sentido, el tema del empleo juvenil ocupa un lugar estratégico en la agenda de las políticas públicas¹⁶.

¹⁶ Véase un análisis de las características de la inserción laboral juvenil en América Latina en Organización Internacional del Trabajo (OIT), Trabajo decente y juventud en América Latina, Lima 2010. El tema de la inserción laboral se enmarca en un análisis más amplio del desarrollo de capacidades, acceso a oportunidades y exposición a riesgos de los jóvenes, que se presenta en Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar (LC/G.2391), Santiago, 2008

Además de enfrentar obstáculos estructurales en la búsqueda de una inserción laboral productiva, los jóvenes se ven afectados por los vaivenes de la economía, ya que las oportunidades de inserción varían marcadamente a lo largo del ciclo económico. Específicamente, ante una desaceleración del crecimiento y, más aún, en una crisis económica, los jóvenes corren el riesgo de ser los más afectados. Esto se debe a que las empresas, en un primer momento, dejarían de contratar a trabajadores adicionales (en circunstancias en que los jóvenes están sobrerrepresentados entre los desempleados) y, al empeorarse el contexto y las expectativas económicas, comenzarían a despedir sobre todo a los jóvenes, debido a que cuentan con menos antigüedad en el empleo y menor experiencia. Por otra parte, en un período de reactivación puede ocurrir que las empresas busquen personal experimentado para poder satisfacer la reanudación de la demanda de sus productos, lo que favorecería más la contratación de adultos que de jóvenes.

Como se ha analizado en ediciones anteriores del boletín *Coyuntura Laboral*, la región logró enfrentar con relativo éxito la difícil situación internacional ocasionada por la crisis que se inició a fines de 2008. Si bien hubo un aumento de la tasa de desempleo en la mayoría de los países, fue inferior a lo estimado en un primer momento y se logró revertir antes de lo esperado. De igual manera, el deterioro de la calidad del empleo fue muy acotado y en algunos países incluso se logró continuar el proceso de formalización progresiva. La economía regional repuntó de manera relativamente rápida a partir del segundo semestre de 2009 y se reactivaron los mecanismos que habían generado significativas mejoras laborales previamente a la crisis.

En esta segunda parte del presente número de *Coyuntura Laboral*, se analiza el desempeño del empleo juvenil en América Latina durante la reciente crisis y la etapa de recuperación, con el objeto de determinar si los jóvenes se vieron especialmente afectados y si la recuperación del empleo fue más lenta que el promedio. El análisis se realizó sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de

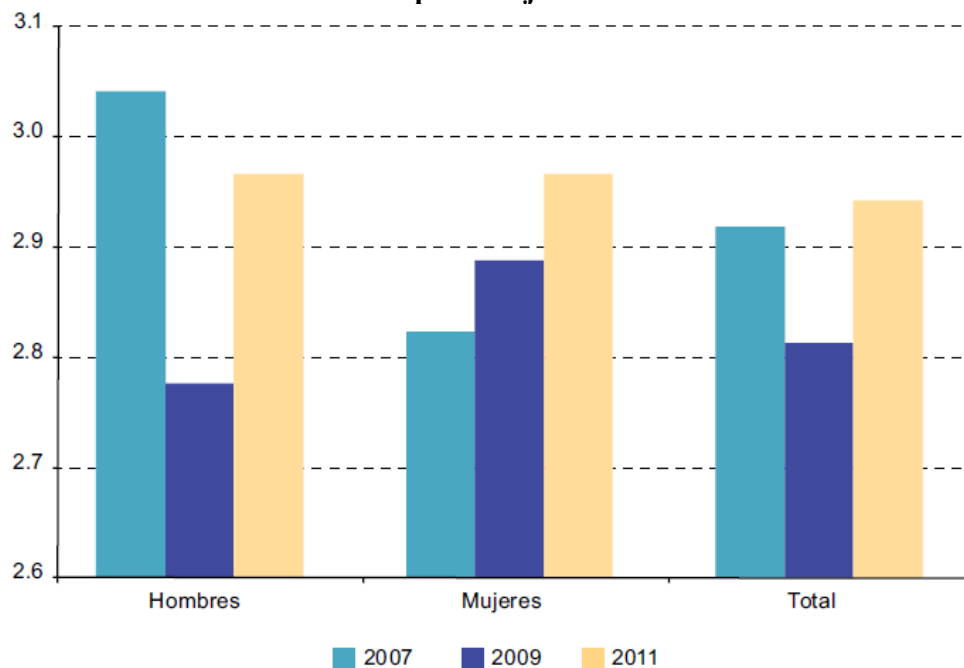
13 países de los años 2007, 2009 y 2011 (antes, durante y después de la crisis, respectivamente).

A. Empleo y desempleo de los jóvenes durante la crisis

Como consecuencia de la crisis, la tasa de desempleo se elevó en la mayoría de los países de la región entre 2007 y 2009, aunque algunos como el Brasil, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) lograron mantener o incluso disminuir su tasa en este período. El desempleo de los jóvenes también aumentó, lo que debe ser objeto de especial preocupación, dado que antes de la crisis la tasa de desempleo del grupo de 15 a 24 años era entre 2.3 y 5.5 veces superior a la tasa de los adultos de 25 años y más.

Sin embargo, al analizar la evolución de la brecha entre el desempleo juvenil y el de los adultos durante la crisis, se observa que solo aumentó en cinco países, mientras que disminuyó en ocho, incluidos los más grandes: Brasil (el desempleo juvenil era 3.4 veces superior al de los adultos en 2007 y pasó a ser 3.2 veces más elevado en 2009) y México (de 2.7 veces a 2.5 veces más alto). En el agregado de los 13 países, la brecha descendió de 2.9 veces en 2007 a 2.8 veces en 2009. En el caso de las mujeres, la brecha se mantuvo en 2.8 veces y en varios países su variación fue más desfavorable para las mujeres que para los hombres. Durante la salida de la crisis, entre 2009 y 2011, la diferencia entre el desempleo juvenil y el de los adultos en general volvió a aumentar en nueve países y disminuyó en cuatro (véase la gráfica).

AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): RELACIÓN ENTRE LAS TASAS DE DESEMPLEO DE LOS JÓVENES (15 A 24 AÑOS) Y DE LOS ADULTOS (25 AÑOS Y MÁS), POR SEXO, 2007, 2009 Y 2011
-En porcentajes-



FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Por lo tanto, se puede afirmar que, contrariamente a lo esperado, en términos relativos, la crisis no impactó más a los jóvenes que a los adultos. Sin embargo, en la fase de recuperación económica los adultos mejoraron su situación más rápido que los jóvenes. En consecuencia, en 7 de 13 países la brecha de desempleo entre ambos grupos fue más amplia en 2011 que en 2007, mientras que se mantuvo igual en dos y se redujo en otros cuatro. En los casos en que la brecha se contrajo —México y países de Centroamérica— se confirma la noción de que la extensión del efecto de la crisis en el mercado laboral se refleja en una tendencia al descenso de la brecha, como se observó en la mayoría de los países entre los años 2007 y 2009.

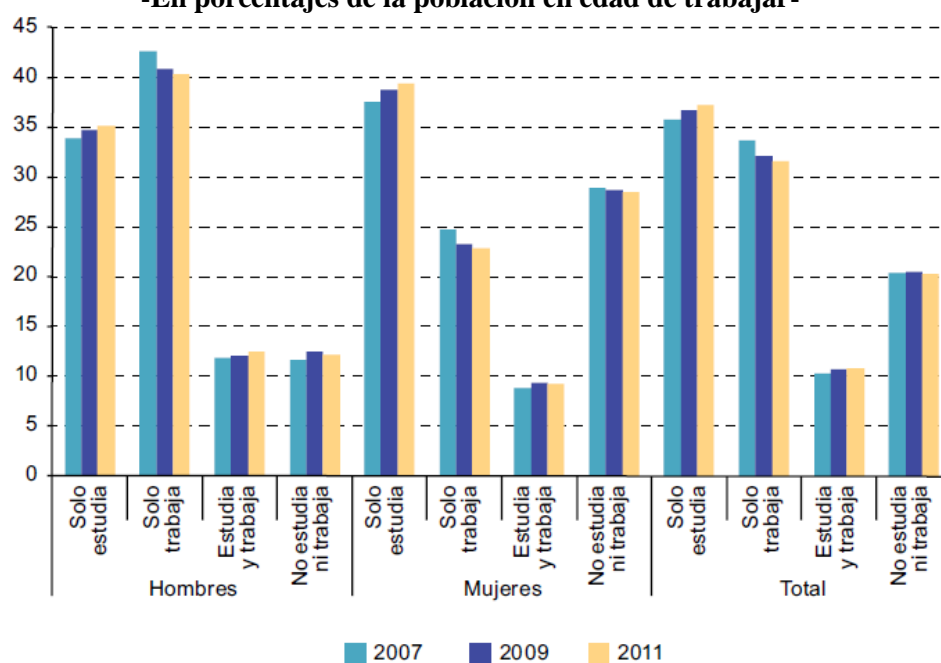
B. Relación entre el aumento del desempleo juvenil y de la tasa de escolaridad

Entre los jóvenes, la inserción laboral es aún parcial, ya que una parte de ellos continúa estudiando. Por lo tanto, resulta importante analizar las distintas reacciones de los jóvenes ante menores oportunidades de trabajo: mientras algunos quedarán desocupados y buscando un empleo, otros saldrán del mercado laboral y pasarán a la inactividad. Entre estos últimos, es posible que una parte vuelva o se mantenga en el sistema educativo, como una estrategia para mejorar sus oportunidades futuras. Considerando los bajos niveles de escolaridad alcanzados por un número importante de jóvenes en la región, esta última opción mostraría un desarrollo positivo. En contraste, en una crisis puede ocurrir que los hogares intenten revertir la reducción de sus ingresos laborales aumentando el número de perceptores, por lo que se ven obligados a retirar a algún miembro joven del sistema educativo. En este caso, la reducción del nivel de empleo de los jóvenes puede coincidir con una disminución de la proporción de jóvenes que estudian, dado que muchos se volcarían a la búsqueda de empleo. Finalmente, también puede ocurrir que la reducción de las oportunidades laborales provoque frustración en muchos jóvenes, de manera que, si perciben que no hay vacantes disponibles, dejan de buscar empleo, pero tampoco se dedican a mejorar sus calificaciones educativas y pasan a otras formas de inactividad laboral. Obviamente, estas últimas dos posibilidades son marcadamente más negativas que la primera para las perspectivas tanto de los jóvenes como de la sociedad en su conjunto. ¿Qué ocurrió al respecto durante la crisis reciente?

Los procesamientos de datos indican que en el agregado regional la disminución del empleo coincidió con un aumento de la tasa de escolaridad, con lo cual se mantuvo la tendencia de largo plazo a una permanencia más prolongada de los jóvenes en el sistema educativo, lo que conduce a que se gradúen, en promedio, con niveles educacionales cada vez más elevados (ver la gráfica: *América Latina (12 países): trabajo y estudio de los jóvenes de 15 a 24 años, 2007, 2009 y 2011*). Por otra parte, la proporción de jóvenes que ni trabajan ni estudian (incluidos los desocupados) se

mantuvo sin grandes cambios. De esta manera, en este período caracterizado por un difícil contexto económico y laboral, a nivel de los jóvenes y sus hogares prevaleció un panorama más positivo para su futura inserción en el mercado de trabajo.

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): TRABAJO Y ESTUDIO DE LOS JÓVENES DE 15 A 24 AÑOS, 2007, 2009 Y 2011^{a/}
-En porcentajes de la población en edad de trabajar-



^{a/} En las categorías “Sólo estudia” y “No estudia ni trabaja” también se incluyen los desempleados.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de información oficial de los países.

Es posible que los programas de transferencias condicionadas que premian la permanencia de los jóvenes en la educación hayan contribuido a este resultado positivo (véase la sección III). En el análisis por países, se confirma que en aquellos donde disminuyó el empleo juvenil, aumentó la tasa de educación (con la sola excepción de Panamá).

Al mismo tiempo, tanto en la crisis como en la fase de recuperación, se ha mantenido el gradual incremento de la proporción de jóvenes que trabajan y estudian. Esto podría tener connotaciones positivas, pues implica que la necesidad de generar ingresos no

los obligó a dejar de estudiar; además, la experiencia de trabajo podría favorecer una futura inserción laboral más permanente, en vista de que su falta suele ser un obstáculo primordial al respecto. Sin embargo, una elevada carga de trabajo tiende a afectar el desempeño académico, por lo que la combinación de trabajo y estudio también puede desfavorecer la futura inserción laboral de estos jóvenes al impactar negativamente en sus avances educativos en comparación con sus coetarios que pueden dedicarse de manera exclusiva a los estudios.

Finalmente, en casi todos los países, la tasa de jóvenes que no trabajan ni estudian aumenta solo marginalmente o incluso disminuye, siendo la única excepción México, donde se incrementó 1.5 puntos porcentuales entre 2007 y 2009. Con la recuperación económica de 2009 y 2011, el porcentaje de jóvenes que estudian en general no descendió y se mantuvo la mencionada tendencia de largo plazo.

C. Los jóvenes que no trabajan ni estudian (“ni-ni”) y las incidencias según el sexo

Como se ha visto en la sección anterior, la tasa de jóvenes que no trabajan ni estudian no ha variado mucho con la reciente crisis y el posterior período de recuperación. Esta es una buena noticia, pues implica que la reducción de las oportunidades laborales no causó mayores frustraciones que habrían generado masivos retiros de jóvenes tanto del sistema educativo como del mercado de trabajo. Sin embargo, se trata de un problema estructural que afecta las perspectivas laborales de una gran proporción de jóvenes, sobre todo de las mujeres. Por ese motivo, se presenta un análisis sobre la composición de este grupo por sexo y subcategoría de edad, distinguiendo los quehaceres del hogar del resto de las causas para no trabajar ni estudiar.

El resultado muestra que dos tercios de las mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan (un 66.0% en el agregado regional) indican como motivo la realización de los quehaceres del hogar. Llama la atención, además, que esta distribución sea casi idéntica entre las jóvenes de 15 a 17 años (65.2%) que entre las de 18 a 24 (66.2%).

En cambio, para los hombres, solo en uno de cada nueve casos (10.7%) los quehaceres del hogar son el motivo para no trabajar ni estudiar (véase el cuadro siguiente).

AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): JÓVENES QUE NO ESTUDIAN NI TRABAJAN, POR GRUPOS DE EDAD, 2011
-En porcentajes-

		Categorías de estudio o trabajo					
		15 a 17 años		18 a 24 años		15 a 24 años	
		No estudian ni trabajan (en porcentajes de la población en edad de trabajar)	Quehaceres del hogar (en porcentajes del total de jóvenes que no estudian ni trabajan) ^{a/}	No estudian ni trabajan (en porcentajes de la población en edad de trabajar)	Quehaceres del hogar (en porcentajes del total de jóvenes que no estudian ni trabajan) ^{a/}	No estudian ni trabajan (en porcentajes de la población en edad de trabajar)	Quehaceres del hogar (en porcentajes del total de jóvenes que no estudian ni trabajan) ^{a/}
América Latina	Hombres	9.9	18.3	13.3	8.0	12.1	10.7
	Mujeres	16.7	65.2	34.0	66.2	28.5	66.0
	Total	13.2	47.4	23.7	50.0	20.3	49.4

a/ No se incluye Brasil.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Se puede concluir, entonces, que entre los jóvenes que no trabajan ni estudian se distinguen dos situaciones bien diferenciadas: por una parte, el elevado porcentaje de mujeres jóvenes dedicadas a los quehaceres domésticos apunta a un problema relacionado con el trabajo y la familia, en particular, con la distribución de tareas entre los integrantes del hogar, más que exclusivamente con la inserción laboral juvenil¹⁷.

Por otra parte, hay un porcentaje considerable de jóvenes, sobre todo de hombres (aunque, en menor grado, también de mujeres), que no trabajan, no estudian ni tampoco se dedican a los quehaceres del hogar. Como hemos visto previamente, algunos de ellos buscan trabajo, pero otros no realizan ninguna de estas actividades. Aunque muchos de estos jóvenes están en esta situación de manera temporal, en una transición entre diferentes actividades laborales o educativas, otros representan un “núcleo duro” de jóvenes excluidos (en parte autoexcluidos) que requieren respuestas

¹⁷ De todas maneras, cabe señalar que durante las últimas décadas la proporción de mujeres dedicadas a las tareas del hogar ha descendido marcadamente.

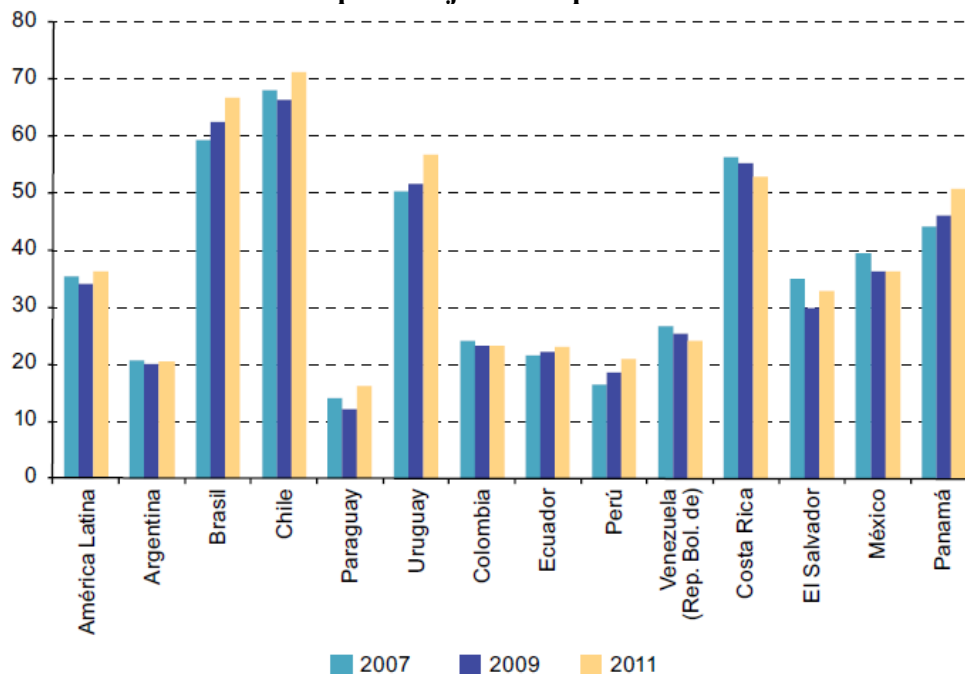
en la forma de políticas públicas, en beneficio de sus propias perspectivas de vida y de la cohesión social.

D. La disminución y recuperación del empleo juvenil en empresas con más de diez trabajadores

En el mundo de las empresas medianas y grandes, las crisis económicas que resultan en una caída de las ventas de los productos y servicios por lo general originan un recorte del empleo. Ante esa circunstancia, es posible que las empresas procuren retener a sus trabajadores más experimentados y recorten el empleo de aquellos con menos antigüedad en la empresa (entre los que se concentran los jóvenes). Una estrategia diferente sería recortar menos empleos de más altos salarios (por lo general con mayor experiencia) y retener a más trabajadores de salarios más bajos (entre los que se encuentran principalmente los jóvenes). A partir de datos tabulados se pueden analizar estos aspectos, así como la evolución de la calidad de los empleos de adultos y jóvenes.

En empresas de más de diez trabajadores, el porcentaje de asalariados privados jóvenes es más elevado que el de los adultos, puesto que la proporción de jóvenes que trabajan en el sector público o por cuenta propia es menor. Sin embargo, entre 2007 y 2009, el porcentaje del empleo juvenil disminuye con respecto al empleo total en el segmento de empresas privadas con más de diez trabajadores en la mayoría de los países, mientras que para los adultos muestra un comportamiento heterogéneo sin una tendencia clara (ver la gráfica *América Latina (países seleccionados): evolución de la proporción del empleo juvenil en empresas de más de diez trabajadores, 2007, 2009 y 2011*). En cambio, no se observa un deterioro de la calidad del empleo, medido por la tenencia de contratos escritos de trabajo y la cobertura de seguridad social, ni para los adultos ni para los jóvenes. Sin embargo, en varios países de la región, la brecha en la calidad del empleo entre jóvenes y adultos es muy amplia.

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL EN EMPRESAS DE MÁS DE DIEZ TRABAJADORES, 2007, 2009 Y 2011^{a/}
-En porcentajes del empleo total-

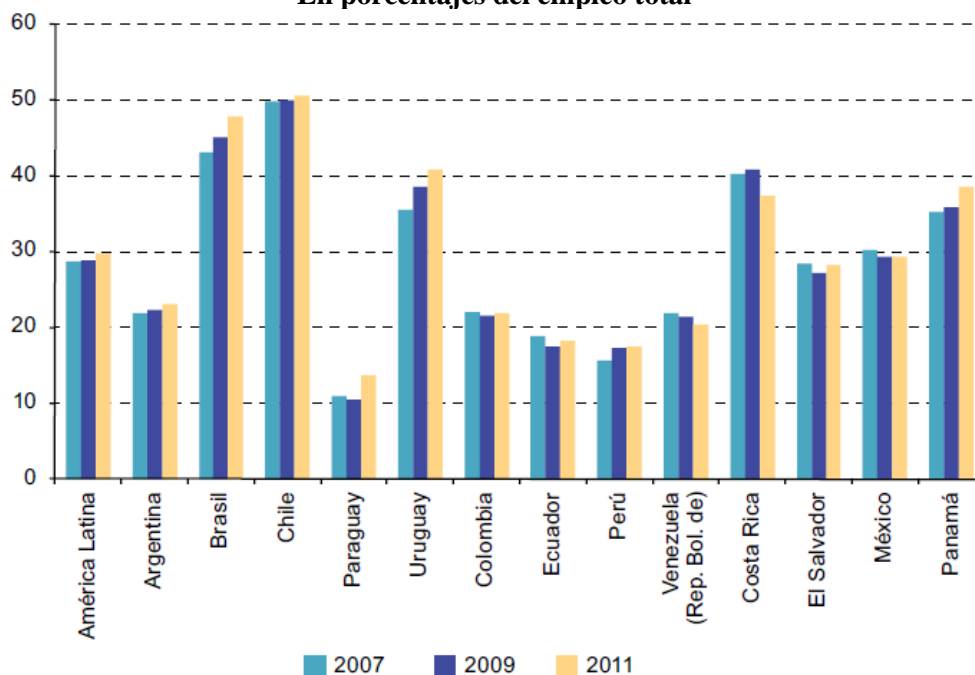


^{a/} Corresponde a jóvenes de 15 a 24 años.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

En el período de recuperación de 2009 a 2011, el porcentaje del empleo en empresas privadas de más de diez trabajadores aumenta en la gran mayoría de los países, tanto para los adultos como para los jóvenes. De hecho, el porcentaje de jóvenes en empresas de ese tamaño en 2011 era superior o igual al nivel de 2007 en siete países, mientras que era inferior en seis.

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): EVOLUCIÓN DE LA
PROPORCIÓN DEL EMPLEO EN EMPRESAS DE MÁS DE DIEZ
TRABAJADORES, 2007, 2009 Y 2011^{a/}**
-En porcentajes del empleo total-



^{a/} Corresponde a adultos de 25 años y más.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países.

E. Conclusiones

En resumen, los jóvenes sufrieron el impacto de la crisis financiera internacional en forma similar a los adultos, pero con el agravante de haber partido de una situación inicial desfavorable de mayor desempleo y mayor precariedad laboral en comparación con éstos. Cabe destacar el hecho positivo de que el deterioro de las perspectivas de inserción laboral no ha interrumpido la tendencia de largo plazo de una mayor permanencia en el sistema educativo. Sin embargo, persiste una elevada proporción de jóvenes que no estudian ni se insertan en el mercado laboral —entre los cuales destacan las mujeres jóvenes dedicadas a tareas del hogar—, quienes enfrentarán perspectivas difíciles con respecto a una futura inserción laboral y a sus opciones de vida en general. En cuanto a la calidad de los empleos, se observa una baja en las

empresas privadas de diez y más trabajadores para los jóvenes, pero no para los adultos. Dentro del empleo asalariado, las variables disponibles sobre tenencia de contrato de trabajo escrito y cobertura de seguridad social no muestran un deterioro ni para los adultos ni para los jóvenes. Por último, en la etapa de recuperación de la crisis, se observa un repunte de los indicadores del mercado laboral para ambos grupos.

III. Políticas de trabajo decente para los jóvenes: Cuestiones fundamentales y enseñanzas extraídas en América Latina y el Caribe

Introducción

La resolución relativa al empleo de los jóvenes, aprobada por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2005, presentó un conjunto amplio de políticas y programas para hacer frente al problema del empleo de este grupo. Las políticas y programas abarcaban desde políticas macroeconómicas y marcos reglamentarios para aumentar la tasa de crecimiento del empleo hasta políticas de mercado de trabajo e intervenciones específicas orientadas a grupos de jóvenes desfavorecidos. En junio de 2012, la Conferencia realizó una discusión general sobre la base del informe La crisis del empleo de los jóvenes: ¡Actuemos ya! y adoptó un conjunto de conclusiones que complementan, y en muchos casos hacen operativa, la resolución aprobada en 2005.

En el período 2005-2012, gran parte de los países de América Latina y el Caribe han venido desarrollando políticas de promoción del trabajo decente para la juventud con el fin de hacer frente a los particulares desafíos del empleo juvenil. De esa vasta experiencia, se puede concluir que no existen soluciones simples y masivas para este problema, sino que se requieren intervenciones diversas y sostenidas para revertir situaciones tan complejas y estructurales. En esta sección se abordarán los principales ejes de acción y se presentarán ejemplos concretos.

A. Estrategia de crecimiento, políticas macroeconómicas y empleo de los jóvenes

Crear empleos para los millones de mujeres y hombres jóvenes que entran al mercado laboral cada año es un componente crítico del camino hacia economías más prósperas. Ciertamente, no solo es importante generar empleos en cantidad suficiente, sino también que la calidad de éstos se encuadre en el concepto de trabajo decente.

La crisis financiera mundial de 2008-2009 resultó en tasas de desempleo juvenil muy elevadas, tanto en las economías avanzadas como en la región, como se observa en los datos presentados en este informe. En los países que sortearon esta coyuntura de mejor forma se ha reafirmado el papel esencial que desempeñan las estrategias de crecimiento y las políticas macroeconómicas adecuadas para generar oportunidades de empleo productivo y duradero.

Las políticas que se han aplicado para hacer frente a la crisis, en particular en América Latina, han sido ampliamente documentadas y analizadas por la CEPAL y la OIT¹⁸. Gran parte de los países de América Latina tomaron medidas dirigidas a mitigar el impacto de la crisis haciendo hincapié en la fuerza de trabajo en general y en particular en los trabajadores más vulnerables, entre ellos, los jóvenes. Al entrar en una fase de recuperación, muchas de estas medidas han sido adaptadas al nuevo contexto.

Los últimos años han sido testigos de un conjunto variado de intervenciones. En el nivel normativo, se sancionaron leyes dirigidas a mejorar las condiciones de empleo de los jóvenes, así como su acceso al mercado laboral. Tal es el caso de Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Perú y Uruguay. En el campo de la protección social, se diseñaron e implementaron programas para los jóvenes con problemas de empleo y programas de transferencias monetarias condicionadas para apoyar la

¹⁸ Véase mayor información sobre las políticas orientadas a reactivar la economía y a proteger los empleos y las personas en CEPAL (2012), CEPAL/OIT (2011) y Observatorio de la crisis de la OIT [en línea] <http://www.oit.org.pe/2/>.

inserción y retención escolar. En el ámbito de las políticas de la administración del trabajo, se han reforzado los servicios públicos de empleo, en muchos casos, adaptándolos a la población joven. Es el caso, entre otros, de Argentina, Costa Rica, Honduras, Perú y Uruguay. Algunos países, como Costa Rica, El Salvador, Honduras, Jamaica, Nicaragua, el Paraguay y el Perú, han adoptado o están elaborando planes nacionales de acción para el empleo juvenil. Se trata de instrumentos que tratan de consolidar institucionalmente las políticas y las estrategias de promoción del empleo juvenil a nivel nacional, y mejorar su coordinación e integración a fin de disminuir la dispersión de esfuerzos y la duplicidad de acciones.

PERÚ: PLAN SECTORIAL DE ACCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO JUVENIL

A pesar de la importante expansión económica registrada entre 2000 y 2010, al final de esa década el desempleo juvenil era elevado: dos de cada tres desempleados en el Perú tenían entre 15 y 29 años de edad, cuatro de cada cinco trabajadores jóvenes se desempeñaban en empleos precarios y más de la mitad (56%) de la población juvenil (8 millones de personas) habría dejado el país de presentarse la oportunidad.

Mediante el Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil (2009-2012) se identificaron una serie de medidas prioritarias para abordar el empleo y subempleo de los jóvenes en ámbitos que abarcan la creación de empleo, la iniciativa empresarial y la empleabilidad. Un comité nacional tripartito en el que participan representantes jóvenes de las organizaciones de empleadores y de trabajadores se encarga de supervisar la aplicación del plan.

De los 370 mil jóvenes que se han beneficiado hasta el momento de las diferentes medidas contempladas en el Plan de Acción, más de 260 mil tienen un contexto sociodemográfico precario.

El gobierno emprendió las siguientes reformas institucionales: la reducción de los trámites administrativos y de los costos relacionados con las solicitudes de empleo mediante la introducción por parte del servicio público de empleo del Certificado Único Laboral (CERTIJoven), un documento gratuito que contiene todos los datos requeridos para acceder a un puesto de trabajo; la modernización de los servicios de orientación profesional; el establecimiento de un sistema de información y orientación para jóvenes peruanos que trabajan o tienen previsto trabajar en el extranjero (Infomigra) y, por último, basándose en los resultados de una encuesta nacional que indicaba que más del 75% de las microempresas dirigidas por jóvenes no duraban más de un año, el establecimiento de un programa de capacitación (ProJoven Emprendedor) destinado a los jóvenes empresarios, junto con un sistema de información que simplifica el análisis de los mercados. Algunas de estas medidas han sido integradas en la reciente política nacional de empleo que incorpora el empleo de los jóvenes.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú.

B. Políticas y programas para facilitar la transición de la escuela al trabajo

La educación y la formación siguen siendo factores clave en la preparación de los jóvenes para el mundo del trabajo. En general, el problema de la falta de trabajo y de la mala calidad del empleo afecta en mayor medida a las personas con menor nivel de educación y menos calificaciones. Esto vale, sobre todo, para las mujeres jóvenes de bajo nivel de educación, quienes suelen mostrar también los menores niveles de participación laboral y la más alta proporción de desempleo. La exclusión de la educación y la formación es con frecuencia sistémica, es decir, debido a las altas tasas

de fracaso escolar (deserción), muchos niños o adolescentes se ven obligados a incorporarse al trabajo a edades tempranas, lo que genera empleos precarios, de baja productividad y bajos salarios y conduce al círculo vicioso de la pobreza transmitida de una generación a otra.

En la mayoría de los países de América Latina, las políticas se basan en el concepto de que el mejor camino de entrada al mercado laboral para los jóvenes continúa siendo una buena educación básica, la formación profesional y la experiencia inicial de trabajo. En este sentido, los programas de transferencias condicionadas, creados para atenuar los efectos negativos de la pobreza en la educación, entre otros objetivos, han permitido incrementar la protección social y ayudar a las familias pobres a sortear las dificultades sin comprometer la educación. En varios países de América Latina han demostrado su utilidad para mitigar las repercusiones a corto plazo de una crisis de los ingresos y atenuar sus efectos negativos a largo plazo. Durante la crisis, algunos países de América Latina que contaban con programas de transferencias monetarias bien establecidos (Brasil, Costa Rica, Honduras y México) ajustaron los criterios de elegibilidad para beneficiar a los jóvenes pobres, que de este modo tenían más posibilidades de seguir estudiando y mejorar su empleabilidad.

COSTA RICA: LA ESTRATEGIA EMPLEATE

En Costa Rica hay más de 700 mil personas jóvenes de entre 17 y 24 años, de las cuales 40 mil no estudian ni trabajan, pero están dispuestos a pasar a la actividad laboral. EMPLEATE es una iniciativa público-privada, llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que promueve la inserción laboral por medio de becas de formación técnica para jóvenes de 17 a 24 años en condición de desempleo y vulnerabilidad social. El gobierno ha destinado a esta iniciativa una inversión de 20 mil millones de colones provenientes de recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) y del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Como parte de la estrategia, se desarrollan sinergias entre entidades y organizaciones (del ámbito público, privado y social), destacándose la suscripción de convenios mediante cartas de entendimiento con grandes empresas del país. Asimismo, el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) y el MTSS han conformado una comisión para analizar la dinámica del mercado de trabajo e identificar los nichos donde se proyectan mayores posibilidades de inversión en capital humano y, por otra parte, los procesos de capacitación requeridos para vincularse con esa demanda ocupacional insatisfecha. También existen alianzas entre la Dirección Nacional de Empleo y el sector municipal para la habilitación de 16 ventanillas de atención de EMPLEATE, a través de las cuales se han atendido alrededor de 2 mil personas jóvenes, brindando servicios de información, orientación e intermediación laboral.

Un aporte innovador es el mecanismo de convocatoria de la población destinataria, denominado RETO EMPLEATE, un evento en el que participan todos los actores de la estrategia y se realizan simulaciones del mundo del trabajo, demostraciones prácticas de la oferta formativa, se prestan los servicios requeridos para el acceso a

las becas y, sobre todo, se lleva a cabo una campaña de difusión protagonizada por jóvenes para la superación de los obstáculos de la inserción laboral juvenil. Con esta metodología se ha logrado identificar a alrededor de 1 mil 400 jóvenes provenientes de comunidades prioritarias que han sido inscritos en procesos de formación técnica y laboral, entre 2011 y el primer semestre de 2012. Al finalizar el año 2012, se espera haber otorgado transferencias directas a un total de 2 mil personas jóvenes.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, Informe de actividades EMPLEATE, octubre 2011 a julio 2012.

C. Servicios públicos de empleo y empleo juvenil

La ausencia de información sobre el mercado de trabajo y la falta de competencias para la búsqueda de empleo son dos obstáculos que impiden asegurar la correspondencia entre la oferta y la demanda de mano de obra joven. Además, los jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos generalmente carecen del acceso a redes sociales que frecuentemente facilitan la inserción laboral, sobre todo en el caso de las mujeres. Los servicios de empleo deben cumplir esta función de intermediación y contribuir a compensar las desventajas respecto de las oportunidades de inserción, pues son el principal mecanismo para la prestación de servicios y la aplicación de políticas sobre el mercado de trabajo. Estos servicios suelen incluir la inscripción de los solicitantes de empleo, el asesoramiento y la orientación, la gestión de las prestaciones de desempleo y la incorporación a programas activos del mercado de trabajo. La estructura organizativa, el alcance, la financiación y la eficacia de los servicios prestados varían de un país a otro¹⁹. La experiencia demuestra que los servicios de empleo deberían dar prioridad a los grupos de jóvenes que más necesitan su asistencia, adaptando los servicios a sus necesidades y desventajas específicas en el

¹⁹ Véase el papel de los servicios públicos de empleo en OIT (2009).

mercado laboral. Experiencias documentadas como las de la Argentina, Costa Rica, Honduras, el Perú y el Uruguay son buena muestra de ello.

ARGENTINA: PROGRAMA JÓVENES CON MÁS Y MEJOR TRABAJO

El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo se puso en marcha en junio de 2008 y está cofinanciado con fondos del presupuesto nacional y de un préstamo del Banco Mundial. El programa se dirige a jóvenes de 18 a 24 años de edad que tengan residencia permanente en el país, no hayan completado el nivel primario o secundario de escolaridad y se encuentren desempleados. Su objetivo es generar oportunidades de inclusión social y laboral para los jóvenes, a través de acciones integradas que les permitan construir el perfil de la profesión en la que deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y prácticas calificadoras en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o conseguir un empleo.

La incorporación al programa se realiza a través de la solicitud de una cita para una entrevista personal en la oficina de empleo municipal correspondiente al domicilio del interesado. En esa cita, un orientador informa al joven sobre el programa y se completa o actualiza su historia laboral. Finalizado este registro, ambas partes firman un convenio de adhesión al programa que se remite para su validación a las gerencias de empleo y capacitación laboral del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que se encuentran distribuidas en el territorio nacional.

Las acciones del programa incluyen nueve áreas de intervención:

- i) Talleres de orientación para la incorporación al mundo del trabajo: Un orientador o tutor brinda los elementos necesarios para identificar los intereses, las necesidades y las prioridades del solicitante; la revalorización de los saberes y habilidades para el trabajo que haya adquirido en distintos

espacios de aprendizaje y experiencia, y las estrategias adecuadas para planificar y desarrollar su camino de búsqueda, formación y acceso al empleo.

- ii) Formación para la certificación de estudios primarios o secundarios: Junto con las carteras educativas provinciales, se articulan servicios para la formación y certificación de estudios generales para adultos, accesibles en términos de vacantes, modalidades de cursado y materiales didácticos y curriculares por utilizar.
- iii) Cursos de formación profesional: Los cursos que se ofrecen cumplen con los criterios de calidad establecidos por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en cuanto a su adecuación a las demandas socioprodutivas del territorio y a las necesidades formativas de los jóvenes.
- iv) Certificación de competencias laborales de jóvenes con experiencia laboral previa.
- v) Generación de emprendimientos independientes: Se ofrecen cursos de gestión empresarial y la asistencia de consultores especializados en la elaboración de un plan de negocio.
- vi) Prácticas calificadoras en ambientes de trabajo: Pueden ser ofrecidas por empresas del sector público o privado y tienen un tope de 20 horas semanales. Los jóvenes reciben asesoramiento por parte de las oficinas de empleo municipales.
- vii) Asistencia en la búsqueda de empleo: Los jóvenes son citados periódicamente a la oficina municipal de empleo para su asesoramiento,

orientación y evaluación.

viii) Intermediación laboral: A través de las oficinas municipales de empleo, un tutor informa a los jóvenes sobre las demandas de trabajo compatibles con sus perfiles profesionales.

ix) Apoyo a la inserción laboral: El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social promueve la contratación de jóvenes en las micro, pequeñas y medianas empresas que los incorporen durante un plazo máximo de seis meses, en cuyo caso perciben una ayuda económica mensual de 400 pesos, debiendo el empleador abonar la diferencia con respecto al salario del puesto ocupado que se establece en el convenio colectivo de trabajo aplicable a la actividad o sector.

FUENTE: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Argentina.

D. Sistemas de aprendizaje, pasantías y capacitación para el empleo, y contratos de formación

Muchos jóvenes tienen problemas para encontrar empleo debido al desajuste entre los resultados educacionales y las calificaciones exigidas en el mercado laboral. La escasez de competencias y la inadecuación de las calificaciones, dos limitaciones permanentes a las que suelen referirse los empleadores y las empresas, se vienen abordando en América Latina y el Caribe mediante una serie de acciones orientadas a reforzar el vínculo entre la educación y el mundo del trabajo. En este contexto, existen retos especiales desde la perspectiva de la igualdad de género, pues los mecanismos de formación y capacitación deben tener en cuenta las necesidades específicas de muchas mujeres jóvenes (sobre todo en caso de que sean madres), sin reproducir los estereotipos de la división del trabajo por género.

En la mayoría de los países de la región existen contratos de aprendizaje o formación²⁰ cuyo objetivo final es facilitar la contratación de jóvenes por parte de empresas que de otro modo no los contratarían, y al mismo tiempo permitirles el acceso a la capacitación en una empresa. La práctica indica que no son figuras contractuales muy utilizadas, en muchos casos por la falta de información o por las complejidades de la normativa. De acuerdo con su modalidad, se distinguen aquellas en las que la capacitación tiene un enfoque predominantemente práctico y las que otorgan principalmente una formación teórica. Entre las primeras estarían los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Paraguay, Perú (con predominio en la empresa) y Uruguay, en los que la formación de los aprendices se lleva a cabo en un ambiente laboral donde el empleador, un tercero por cuenta del empleador (denominado maestro) o un trabajador de la misma empresa se encarga de enseñar un determinado oficio o arte, o el desarrollo de una actividad que permita a los jóvenes una inserción efectiva en el mundo del trabajo. Las segundas son predominantes en países como Brasil, Colombia, Costa Rica y Perú, y están destinadas a impartir una formación teórica al aprendiz. También existe una modalidad de formación dual, en la que la formación teórica está a cargo de un centro de capacitación y la empresa se ocupa de la enseñanza práctica. Varios países europeos han desarrollado eficientes sistemas de formación dual, pero en la región no hay experiencias masivas con este formato, si bien, por ejemplo, en Chile y El Salvador se ofrecen a una proporción limitada de jóvenes.

²⁰ En la mayoría de los casos, las normas que los regulan datan de la década de 1990 y los primeros años del presente siglo. Véase información más detallada en el Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (CINTERFOR) de la OIT [en línea] <http://www.oitcinterfor.org/jovenes/contratos-aprendizaje>.

BRASIL: PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN DE JÓVENES (PROJOVEM)

ProJovem es un programa nacional integral enfocado al desarrollo de los jóvenes de 15 a 29 años que tiene como objetivo la reducción de las desigualdades mediante un proceso de educación, calificación y acción comunitaria. El programa tiene cuatro modalidades:

- i) ProJovem Adolescente, enfocado a la reinserción y permanencia de jóvenes de 15 a 17 años en el sistema educativo;
- ii) ProJovem Urbano, orientado a elevar el nivel de escolaridad, la calificación profesional y el desarrollo de experiencias de participación ciudadana;
- iii) ProJovem Campo, destinado a ampliar la permanencia de los jóvenes campesinos en el sistema educativo, la calificación profesional y el ejercicio de ciudadanía, y
- iv) ProJovem Trabajador, que permite preparar a los jóvenes para el mercado de trabajo mediante la formación en ocupaciones alternativas.

ProJovem pone énfasis en la permanencia en el sistema educativo como estrategia para la calificación profesional, a la vez que plantea un enfoque de participación ciudadana, procurando que los jóvenes beneficiarios proyecten sus intereses en el desarrollo de la comunidad. El programa tiene como finalidades específicas:

- i) la reinserción de los jóvenes en la educación escolar;

- ii) la identificación de oportunidades potenciales de trabajo y capacitación para jóvenes;
- iii) la participación juvenil en acciones colectivas de interés público;
- iv) la inclusión digital como instrumento de inserción productiva y de comunicación, y
- v) la ampliación del acceso de los jóvenes a la cultura.

El programa llega en la actualidad a más de un millón de jóvenes brasileños.

FUENTE: Gobierno del Brasil [en línea] www.projovemurbano.gov.br y www.presidencia.gov.br/estrutura_presidencia/sec_geral/Juventude/ProJ/.

E. La iniciativa empresarial y el empleo independiente de los jóvenes

Son muchas las acciones que se están llevando a cabo, tanto desde el sector público como desde el privado, con el fin de promover la iniciativa empresarial entre las personas jóvenes y ayudarles a sortear los obstáculos a la hora de poner en marcha sus negocios, como el acceso insuficiente a la financiación o la falta de capital físico. Las experiencias de este tipo en la región, que son diversas y muy numerosas, nos indican que el respaldo público o privado se da en la forma de cursos de capacitación empresarial para los jóvenes, campañas dirigidas a cambiar las actitudes sociales y culturales en cuanto a la iniciativa empresarial de los jóvenes, un mayor acceso a la financiación, actividades de tutoría, servicios de apoyo a las empresas y la mejora del entorno normativo y administrativo.

MÉXICO: EL MODELO JÓVENES EMPRENDEDORES

Según la encuesta sobre la percepción de los jóvenes respecto del mercado de trabajo, levantada por la Oficina de Países de la OIT para México y Cuba en julio de 2012, los jóvenes encuestados consideran que la falta de experiencia laboral es el factor más importante para no contar con un empleo de calidad. El 81% estima que el gobierno puede hacer más para ayudarlos a encontrar trabajo o crear su empresa en el futuro. En relación con los emprendimientos, los entrevistados identificaron la falta de capital (29%), seguida de la falta de información y de asesoramiento adecuado (un 19 y un 11%, respectivamente) como los principales impedimentos para empezar un negocio.

El Modelo Jóvenes Emprendedores es una iniciativa de la Secretaría de Economía que tiene como finalidad fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes a través de un programa que les proporciona las herramientas necesarias para desarrollar las habilidades, actitudes y valores de la vida empresarial. Se destaca por responder a las demandas y las necesidades identificadas por los jóvenes y les brinda la oportunidad de crear un plan de negocios para sus ideas emprendedoras y darle seguimiento una vez que el programa finalice. Se implementa por medio de talleres y el otorgamiento de herramientas creativas, como discos compactos con videos, ejemplos de casos de éxito, videoconferencias y clases presenciales. La pertinencia de estos talleres está altamente garantizada, ya que fueron diseñados por instituciones educativas de nivel superior. Además, los talleres se ofrecen en la mayoría de los estados del país.

Hasta la fecha se han realizado 178 transferencias y se han impartido más de 2 mil 345 talleres, en los que 82 mil 600 emprendedores jóvenes recibieron capacitación. La vinculación del programa con instituciones educativas de nivel técnico o superior para identificar posibles asistentes, ideas para desarrollar planes de negocio, oportunidades adicionales de capacitación, la participación del sector

privado local como asesor de los nuevos empresarios y la presencia de centros México Emprende —que proveen otros servicios de vinculación con la Secretaría de Economía— son factores que han contribuido al éxito de esta práctica.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Oficina de Países para México y Cuba.

F. Subsidios salariales y empleo de los jóvenes

La demanda de trabajadores jóvenes puede fomentarse mediante subsidios salariales o reducciones de las cotizaciones sociales adecuadamente concebidos. Los subsidios salariales facilitan la incorporación de los trabajadores jóvenes al mercado de trabajo y, en períodos de recesión económica, pueden ayudar a atenuar sus repercusiones en el empleo, así como la depreciación de las calificaciones de la fuerza de trabajo. Por ello, las iniciativas de subsidios salariales de algunos países se han centrado en los jóvenes (véase el recuadro siguiente).

CHILE: LA LEY NÚM. 20.338 SOBRE SUBSIDIO AL EMPLEO JUVENIL

La ley que crea el subsidio al empleo juvenil, promulgada el 25 de marzo de 2009, establece como requisitos que los trabajadores dependientes estén regidos por el Código del Trabajo, tengan entre 18 y 25 años, integren un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población de Chile y perciban remuneraciones brutas anuales inferiores a 4 millones 320 mil pesos en el año calendario en que se devenga el subsidio (360 mil pesos mensuales, originalmente equivalente a unos 653 dólares). Los trabajadores independientes, además de contar con los requisitos de edad y grupo familiar mencionados, deben acreditar rentas brutas anuales por un monto inferior a 4 millones 320 mil pesos (aproximadamente 7 mil 720 dólares originalmente), cumplir con otros requerimientos establecidos en la ley sobre el impuesto a la renta y encontrarse al día en el pago de sus

cotizaciones obligatorias de pensiones y salud.

Esta iniciativa, que forma parte del Plan de Estímulo Fiscal implementado en 2009, otorga un beneficio equivalente al 30% de las rentas brutas anuales, del que un 20% se entrega directamente al trabajador y un 10% al empleador para la contratación del joven, con un tope anual de 576 mil pesos. Asimismo, irá disminuyendo gradualmente hasta eliminarse para rentas anuales superiores a 4 millones 320 mil pesos. Además, para tener derecho al subsidio, el empleador deberá haber pagado las cotizaciones de seguridad social correspondientes al trabajador en el plazo debido.

Es requisito que los beneficiarios cuenten con certificado de enseñanza media y que trabajen, sea en forma dependiente o independiente, de manera formal. Con el objeto de reforzar los incentivos para que los jóvenes estudien, se contempla la extensión del período de pago del subsidio cuando se encuentran estudiando. El período adicional es equivalente al período estudiado, siempre que el trabajador no sobrepase los 27 años de edad.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la ley núm. 20.338.

En términos generales, los subsidios salariales han tenido efectos positivos en el empleo juvenil tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. Las evaluaciones de los subsidios salariales de que se dispone indican que este tipo de ayudas son más eficaces cuando se conciben específicamente para abordar las desventajas concretas de los jóvenes en el mercado laboral y se conceden por un tiempo limitado (OIT, 2012b). Si no se focalizan, estos subsidios suelen producir distorsiones en los mercados de trabajo en términos de inercias y efectos de sustitución, ya que se limita la duración de los empleos a la duración de las ayudas. En los resultados de las evaluaciones también se destacan las ventajas que reporta

combinar los subsidios con programas de formación en las empresas y otras medidas concebidas como parte de paquetes de servicios integrales destinados a los trabajadores jóvenes.

G. Diálogo social y participación juvenil

El diálogo social es, ante todo, un principio fundamental de la democracia. Consagra el derecho de los diferentes grupos interesados a expresar su opinión sobre las políticas públicas que afectan sus intereses y a que se tengan seriamente en cuenta esas opiniones a la hora de formularlas y ponerlas en práctica. Comprende todos los tipos de negociación, consulta o simple intercambio de información entre representantes gubernamentales, empleadores y trabajadores sobre temas de interés común. Previamente a la 101^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, la OIT llevó a cabo una serie de foros nacionales de consulta con organizaciones juveniles en los que se debatió el tema del empleo juvenil. En lo que respecta a América Latina, se realizaron 12 foros nacionales que sirvieron de punto de encuentro entre los propios jóvenes y los constituyentes de la OIT²¹.

En los últimos años, se están desarrollando en América Latina y el Caribe procesos de gran interés que conjugan el diálogo social y la participación juvenil. Es el caso del Perú, donde jóvenes representantes de organizaciones participan en la Mesa de Empleo Juvenil creada en la máxima instancia tripartita, el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo. En Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Paraguay, los jóvenes participan activamente en el proceso de discusión de los planes nacionales de empleo juvenil, y en Uruguay fueron parte importante de los acuerdos logrados en los diálogos nacionales sobre la promoción del trabajo decente para la juventud.

²¹ Los países donde se realizaron los foros nacionales de empleo juvenil fueron: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, México, Perú, Trinidad y Tobago y Uruguay. Véanse las conclusiones en OIT (2012d).

H. Conclusiones

Incluso en períodos de crecimiento económico, los jóvenes tienen dificultades para ingresar al mercado de trabajo. La crisis financiera internacional ha agravado aún más los obstáculos de este grupo para acceder a los mercados laborales y al trabajo decente, aunque en América Latina los jóvenes no han sido afectados de forma desproporcionada. De todos modos, a menos de que se pongan en marcha políticas para mantener la cantidad y calidad del empleo juvenil, los beneficios de la recuperación económica para los trabajadores jóvenes pueden retrasarse. Por supuesto, las medidas de la oferta serán efectivas en la medida en que la economía genere un aumento de la demanda de empleo.

No existe una receta ni una solución únicas. Las respuestas políticas al problema del empleo juvenil dependerán de la naturaleza y la gravedad de la crisis en el contexto de cada país. Los gobiernos y los interlocutores sociales son los que están mejor situados para identificar opciones de políticas nacionales viables que pueden mejorar los resultados del empleo juvenil, una vez que la recuperación económica haya ganado impulso. Un mensaje importante para los responsables políticos de todos los países es que las opciones políticas deben formar parte de un marco integrado para promover la recuperación económica y del empleo.

Fuente de información:

<http://www.eclac.cl/de/noticias/documentosdetrabajo/7/48267/2012-847-CEPAL-OIT-Book.pdf>

[http://www.eclac.org/cgi-](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/48271/P48271.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl#)

[bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/48271/P48271.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl#](http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/1/48271/P48271.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl#)

El desempleo juvenil cuenta, ¿pero cómo? (OIT)

El 2 de noviembre de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó una nota de opinión escrita por Jefe de la Unidad de Tendencias del Empleo de la OIT. A decir del autor, los últimos datos de la Unión Europea (UE) muestran que el desempleo juvenil sigue aumentando. Sin embargo, desde unos meses existe un debate sobre cómo medirlo: ¿es mejor tomar en cuenta la tasa o el coeficiente de desempleo? A continuación se presentan los detalles.

Desde cualquier perspectiva, el desempleo juvenil a escala mundial es causa de gran preocupación. Pero las cifras a veces pueden parecer confusas.

España, por ejemplo, tiene una alarmante tasa de desempleo juvenil de más de 54%, pero un coeficiente de desempleo juvenil de cerca 21%. En Alemania, la tasa es de alrededor de 8% y el coeficiente de 4 por ciento.

La diferencia es el denominador: sólo la fuerza laboral juvenil –aquellos que trabajan o en busca de empleo– en el caso de la tasa, o el grupo total de jóvenes entre 15 y 24 años –incluyendo los estudiantes a tiempo completo– en el caso del coeficiente.

De manera que, si analizamos 200 jóvenes, de los cuales 100 están estudiando y 50 tienen empleo, la tasa de desempleo sería de 50%, mientras que el coeficiente sería de 25 por ciento.

Aplicar el coeficiente puede ser útil para comparar los niveles de desempleo entre países, porque existen diferencias significativas en la manera en que los países registran la participación en el mercado laboral.

Los países que tienen un sistema de formación profesional bien desarrollado, como Alemania, consideran a los jóvenes que siguen este tipo de formación como empleados porque ellos se benefician del aprendizaje en el lugar de trabajo, mientras

que en otros países sólo aquellos que han completado sus estudios o los han abandonado y están buscando trabajo son considerados como parte de la fuerza laboral juvenil.

Por lo tanto, comparar las tasas de desempleo juvenil entre países puede ser engañoso. También puede sugerir que ciertos sistemas de educación son eficientes a la hora de reducir el desempleo juvenil, cuando en verdad tal vez no lo sean.

Si bien pueden ser herramientas útiles, los coeficientes tienden a subestimar la extensión del desempleo entre los jóvenes, en especial cuando la participación de la fuerza de trabajo juvenil es baja y las tasas de desempleo de los jóvenes son altas.

En muchas economías emergentes y en desarrollo, tanto las tasas como los coeficientes con frecuencia minimizan los problemas que los jóvenes enfrentan en el mercado laboral.

En estos países, las tasas de participación de la fuerza laboral por lo general son más altas entre los jóvenes que en las economías desarrolladas. Esto se debe a que muchos jóvenes aceptan cualquier trabajo disponible.

Como resultado, las cifras tienden a sugerir una situación del empleo juvenil mejor de lo que realmente es. Pero la realidad es que muchos jóvenes en las economías en desarrollo tienen empleos de pobre calidad y un acceso limitado a la protección social.

Fuente de información

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/comment-analysis/WCMS_192275/lang-es/index.htm?shared_from=media-mail